

IX JORNADAS DE ESTUDIANTES,  
TESISTAS Y BECARIXS

PRODUCIR CONOCIMIENTOS  
SITUADOS EN CIENCIAS SOCIALES:  
APUESTAS Y RETOS EN LA  
• ESCRITURA Y DIVULGACIÓN  
•

OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2020

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## **IX JORNADAS DE ESTUDIANTES, TESISISTAS Y BECARIXS**

### **Producir conocimientos situados en ciencias sociales: apuestas y retos en la escritura y divulgación**

**Octubre y noviembre de 2020  
CEA / IIFAP / CIECS / IPSIS  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba  
Compiladorxs**

Rodrigo Bruera / Romina Cravero / Baal Delupi / Nicolás Giménez Venezia / Macarena Roldán  
Milena Salinas Gómez / Melisa Suárez

IX Jornadas de estudiantes, tesisistas y becarixs : producir conocimientos  
situados en ciencias sociales : apuestas y retos en la escritura y  
divulgación / compilación de Rodrigo  
Bruera ... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados,  
2021.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga  
ISBN 978-987-1751-98-3

1. Ciencias Sociales. 2. Escritura. 3. Comunicación. I. Bruera, Rodrigo, comp.  
CDD 300.71

Corrección, edición y diseño: Lago editora.  
© Centro de Estudios Avanzados, 2021.

Universidad Nacional de Córdoba  
Rector: Dr. Hugo Oscar Juri  
Vicerrector: Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Facultad de Ciencias Sociales  
Decana: Mgter. María Inés Peralta  
Vicedecana: Mgter. Jacinta Buriyovich  
Secretaria de Investigación: Dra. Liliana Córdoba

Centro de Estudios Avanzados  
Directora: Dra. Adriana Boria  
Coordinador de Investigación: Dr. Marcelo Casarin

Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública  
Director ejecutivo: Dr. Sergio Obeide  
Coordinadora de Investigación: Mgter. Silvana Fernández

Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social  
Directora: Dra. Cristina Gonzalez

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (Conicet-UNC)  
Director CIECS-CONICET-FCS: Dr. Adrián Carbonetti  
Vicedirector: Dr. Luis Tognetti

# ÍNDICE

<b>Prólogo</b>	5
Comisión organizadora	
<b>Mesa 1. Agentes de la economía y el capital.</b>	
<b>Del neoliberalismo a los espacios de resistencia popular</b>	7
Moderación: Romina Cravero	
Reflexiones en torno al espacio vincular <i>entre mujeres</i> del Cinturón Verde de Córdoba, Argentina	8
Luciana Dezzotti y Mariana Butinof	
Cálculos y oráculos: notas sobre el capitalismo de plataformas	18
Jacinta Gorriti	
La Economía Social y Solidaria: debates actuales para enfrentar los desafíos en Argentina	27
Juan Gabriel Vélez	
“Sé vos”. Pensando la escritura académica desde la investigación militante	35
Mariano Schejter	
<b>Mesa 2. Construcción de subjetividades en el arte, los discursos sociales y el poder</b>	43
Moderación: Baal Delupi	
Tejiendo memorias en clave feminista: participación política e historias de vida de mujeres durante la última dictadura cívico-militar en Córdoba	
Martina Molina Graci y Milagros Pedernera	44
Reorganización sexual de la nación: ¿es la memoria es un privilegio cis-heterosexual?	53
Luciana Victoria Almada	
Cuando el arte sale a las calles: Derroteros del activismo artístico en la ciudad de Córdoba	64
Baal Delupi	

<b>Mesa 3. Estado, gobiernos y políticas públicas. Alternativas posibles</b>	73
Moderación: Nicolás Giménez Venezia	
 Criterios diagnósticos del autismo infantil precoz, a 75 años de la descripción de Kanner	 74
María Eugenia Bellone Cecchin	
 <b>Mesa 4. Procesos educativos e institucionales. La educación como articuladora social</b>	 85
Moderación: Melisa Suárez	
 Relativización del control. La educación jurídica en pandemia	 86
Diego Cevallos Ammiraglia	
La escuela y el club: una ¿nueva? manera de educar a través del deporte	91
Franco Balaguer	
 <b>Mesa 5. Sujetsxs, actorxs e identidades políticas en tensión</b>	 99
Moderación: Macarena Roldán	
 La influencia de los Medios Masivos de Comunicación en el ejercicio de los derechos de las personas mayores en Córdoba, durante el contexto de COVID-19	 100
Lucía González y Agustina Guerra Soderó	
El trabajo docente en la escuela secundaria de jóvenes y adultos. Un abordaje desde la perspectiva socio antropológica	108
Paula Mariana Dalinger	
“La edad es solo un número”, pensando la vejez productiva desde la línea de la generatividad	117
Wanda Pesando Sánchez, Graciela Rotela Dalmi y Juliana Sepúlveda	
Juventud(es): Un abordaje desde la heterogeneidad	122
Alma Lucía Irrazábal, Romina Macarena Ledesma y Verónica Fernanda Ledesma	
Violencia policial y subjetividades: narrativas de jóvenes cordobeses	127
Macarena Roldán y Emanuel Soloa	
La huella que imprimen los educadores en las trayectorias de las juventudes que viven en dispositivos estatales	136
Julieta Vittor y María Belén Trecco	

## Prólogo

Por noveno año hemos realizado las **Jornadas de estudiantes, tesistas y becarixs**, un espacio colectivo, de intercambio y aprendizajes para estudiantes avanzadx e investigadorxs en formación. Promovidas en un principio por el Centro de Estudios Avanzados (CEA), actualmente se sostiene por acciones conjuntas que incluyen al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), y el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), los cuatro centros de investigación y formación, así como las carreras de grado, de nuestra Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba.

El año 2020, signado por la pandemia de COVID-19, conmocionó al planeta y estremeció las vidas singulares de las personas que tuvieron que readaptar sus rutinas, formas de vincularse y cuidarse. Al mismo tiempo, puso en evidencia las desigualdades estructurales y las violencias que atraviesan el mundo en que vivimos. A la comunidad académica y científica nos planteó nuevos retos, incluidxs a quienes formamos parte de las Jornadas, en el contexto que transitamos como estudiantes avanzadx, docentes, tesistas, investigadorxs en formación y becarixs. Nuestras actividades se vieron afectadas por dinámicas de trabajo y producción que pasaron de la presencialidad a la virtualidad de una manera tan abrupta como inesperada. Todo esto se presentó como un escenario propicio para reflexionar sobre la importancia que tienen las ciencias sociales en la producción de conocimiento académico y científico tendiente a proponer alternativas epistemológicas, teóricas y metodológicas, para analizar e intervenir en la realidad en un contexto de marcada incertidumbre y desigualdades.

Pensar nuestro aporte nos estimula a seguir creando espacios de intercambio y formación, vinculados a la producción y circulación de lo que desde las ciencias sociales tenemos para decir. Resulta fundamental pensar y proponer formas de producir conocimiento situado en contextos múltiples y cambiantes, como en este caso lo es la pandemia, asumiendo el desafío de re-crear formas de escritura y divulgación de las ciencias sociales más acordes a los cambios en marcha y más potentes para caminar las transformaciones necesarias.

Con una fuerte consolidación en el seno de la FCS, las Jornadas constituyen un espacio en el que convergen quienes están dando sus primeros pasos en el mundo de la investigación en ciencias sociales y disciplinas afines, con aquellxs que se encuentran en pleno proceso de trabajo sobre diversos objetos de estudio. El intercambio de trayectorias, inquietudes y experiencias (comunes o diferentes) enriquece las miradas y enfatiza el carácter colectivo de la construcción de conocimiento científico-social.

El 20 de octubre del 2020, con palabras, saludos y necesarias consideraciones de nuestras autoridades, dimos inicio a las jornadas. Para aquella instancia y los encuentros sucesivos, invitamos a miembrxs de la Facultad a compartir producciones y narraciones, convencidxs de que los espacios culturales nos retroalimentan y son necesarios para senti-pensarnos, al decir de Fals Borda,<sup>1</sup> por lo que agradecemos la participación de Manuel Felipe Álvarez Galeano (Poeta

---

<sup>1</sup> En la obra del autor para pensar la investigación sentipensante, bajo la ideas ancestrales de pensar con el corazón y sentir con la cabeza.

Colombiano. CEA/FCS - UNC) y Lucía Bertona (El Telar. Comunidad de Pensamiento Feminista Latinoamericano - FCS). En la primera cita, Lisha Dávila (CEA/FCS - UNVM) y Gabriela Artazo (Equipo editorial - Revista *ConCiencia Social*. FCS/UNC) realizaron aportes a la mesa *Comunicación pública de la ciencia: aportes y experiencias en los procesos de producción de conocimiento*. El segundo taller, bajo el título *Desafíos y herramientas para la escritura académica*, encontró a Mariana Di Stéfano (UBA), Diego Vigna (CIECS-CONICET/FCS) y a Valeria Meirovich (FCS/UNC) en un rico espacio de debate. Por último, las jornadas tuvieron cierre con el taller *La escritura en el sistema científico-tecnológico: tensiones, disputas y apuestas en el proceso de investigación*, a cargo de Gabriela Simon (UNSJ) y Gabriela Bard Wigdor (CIECS-Conicet/ FCS - El Telar. Comunidad de Pensamiento Feminista Latinoamericano).

A partir de los trabajos presentados se organizaron espacios de intercambio alrededor de cinco mesas temáticas. La mesa 1, *Agentes de la economía y el capital. Del neoliberalismo a los espacios de resistencia popular*, moderada por Romina Cravero; la mesa 2, *Construcción de subjetividades en el arte, los discursos sociales y el poder*, moderada por Baal Delupi; la mesa 3, *Estado, gobiernos y políticas públicas. Alternativas posibles*, moderada por Nicolás Giménez Venezia; la mesa 4, *Procesos educativos e institucionales. La educación como articuladora social*, moderada por Melisa Suárez; y la mesa 5, *Sujetxs, actorxs e identidades políticas en tensión*, moderada por Macarena Roldán.

Siguiendo la organización por ejes, esta publicación comparte los trabajos presentados por lxs autorxs, posterior a ser revisados por un grupo de 22 docentes e investigadoxs de la Facultad de Ciencias Sociales, a quienes agradecemos hayan participado leyendo los trabajos y realizando aportes para su publicación final. Nuestro reconocimiento y gratitud a ellxs: Karina Tomatis, Victoria Perissinotti, Javier Moreira, Ana Lazzaro, Samanta Levet, Ariel Gómez Ponce, Andrea Torrano, Leticia Echavarri, Eva Da Porta, Carolina Casali, Marcelo Nazareno, Alicia Miranda, Cristina Gonzalez, Patricia Acevedo, Valeria Plaza, Graciela Santiago, Nicolás Giménez Venezia, Inés Torcigliani, Mabel Campana, Susana Morales, Ana Laura Elorza y Silvina Cuella.

Finalmente, este año también estuvo signado porque nuestro compañero Víctor Guzmán nos dejó en el plano terrenal. Su paso por las Jornadas, en sus primeras ediciones, no pasó desapercibido, así como cada lugar que habitó. Por ello, este año también hicimos honor a su memoria, porque Víctor está presente cada vez que la ciencia es crítica y comprometida, pero también colectiva.

Así, un año más reafirmamos nuestro compromiso con las jornadas y el encuentro en espacios colectivos. ¡Vamos por las décimas jornadas en el 2021!

#### **Comisión Organizadora**

Rodrigo Bruera

Romina Cravero

Baal Delupi

Nicolás Giménez Venezia

Macarena Roldán

Milena Salinas Gómez

Melisa Suárez

## **Mesa 1**

# **Agentes de la economía y el capital. Del neoliberalismo a los espacios de resistencia popular**

**Moderación: Romina Cravero**

# Reflexiones en torno al espacio vincular *entre mujeres* del Cinturón Verde de Córdoba, Argentina

Luciana Dezzotti<sup>1</sup> y Mariana Butinof<sup>2</sup>

## Introducción

Partimos de reconocer el carácter histórico del sistema patriarcal capitalista (SPC), que enraíza, se consolida y sostiene a partir de cosmologías, filosofías, religiones y ciencias creadas por los patriarcas (Sendón de León, 2018; Lerner, 2018). Los feminismos nos muestran esa historia no contada y los análisis sesgados, siempre en vínculo con la actualidad, develando los diversos actores, en diversas geografías, con sus diversas armas-herramientas, y una misma matriz-lógica. Los feminismos son críticos pero también transformadores, nos proponen otras formas, donde la reproducción y cuidado de la vida resultan el eje central, mediante vínculos concretos entre mujeres y con las naturalezas todas.<sup>3</sup>

El sistema mencionado se basa en un dualismo jerarquizante y violento de la realidad, se separa el mundo en dos grupos antagónicos y excluyentes, entre otros, lo masculino y lo femenino. Desde esta lógica organiza las relaciones de interdependencia entre diversas formas de vida, siendo ciertos cuerpos subordinados al poder de otros (Herrero, 2017; Pérez Orózco, 2014). Así, el sujeto masculino adquiere artificial e injustificadamente el rango de pauta de valor, de superioridad y de excelencia, modelo de la esfera pública; la mujer, por el contrario, recurso natural y material disponible, sujeta de todo lo relacionado con la escena doméstica, íntima y privada (Segato, 2016, p. 20). De acuerdo a Lagarde (1995), en el mundo patriarcal, las mujeres se encuentran cautivas de su condición genérica, estructurada de acuerdo al cuerpo vivido, sexualizado y, la relación de poder con los otros. Somos madres, esposas, hijas, entre otras, siempre desde un lugar inferior, de dependencia vital, de carencia: un ser de y para otros. Las mujeres en sus hogares, con sus maridos, padres e hijos, despliegan una variedad de actividades no salarizadas que permiten la sostenibilidad de la vida, la satisfacción de necesidades objetivas (bienes y servicios) y subjetivas (contextos y relaciones de cuidado y afecto) (Carrasco, 2014). A pesar de esto, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que ellas realizan se lo interpreta como una extensión de sus cualidades biológicas (cuidar y reproducir cuerpos) y, aquel que produce mercancías de manera directa, en muchas ocasiones una ayuda para el varón del hogar. Trabajo invisibilizado bajo la noción de lo natural, innato, pero que aseguran la reproducción biológica, social y cultural, en cuanto suponen el uso de las capacidades corporales y psíquicas para producir bienes y servicios básicos para la supervivencia (Federici, 2018; Rodríguez Enríquez, 2012; Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

---

1 Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba (CIPeCo, FCC, UNC). Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba (EN, FCM, UNC).

2 Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba (EN, FCM, UNC).

3 Entre muchos otros, destaco: Gutierrez Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares*. Traficantes de sueños; Gago, V. (2019). *La potencia feminista*. Tinta limón; Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo*. Tinta limón



Continuando con la misma línea, Gutierrez Aguilar, Sosa y Reyes (2018), definen el patriarcado como la manera cotidiana y reiterada de producir y fomentar separaciones de las mujeres entre sí, de cada una con su progenie y sus creaciones (p. 3). Las autoras llaman a esto mediación patriarcal, una práctica social de bloqueo, impedimento, negación, desconocimiento, deformación y ruptura, de las relaciones entre mujeres, que la llevan a cabo principalmente los varones, pero también quienes se colocan de modo arbitrario en una posición superior a los cuerpos feminizados. Hilando a lo largo de historia podemos visibilizar esa práctica social de bloqueo en: a. la derrota de la matrilinealidad y matrilocalidad mediante la cosificación y mercantilización de la capacidad reproductiva (Meillasoux, 1975); b. la vinculación directa entre varón blanco, adulto, burgués y, lo racional y abstracto con capacidad de creación de orden y discurso durante la modernidad (Federici, 2010); c. la acumulación originaria a partir de expropiaciones materiales de cuerpos femeninos, cuerpos feminizados, tierra y otros bienes naturales (Luxemburgo, 1913); d. la opresión, despojo y superexplotación ejercida por sujetos e instituciones durante la transición y establecimiento del sistema socioeconómico capitalista (Federici, 2010; 2018). Los acontecimientos mencionados, lejos de ser pasado, se sostienen en la actualidad mediante el vínculo simbiótico patriarcado-capitalismo, separando a las mujeres entre sí, y definiendo genéricamente sus opciones de vida.

Nuestro territorio de interés es el cinturón verde de Córdoba (CVCC), este cubre 5.500 ha. y aporta el 16% de la producción hortícola del país (Fernández Lozano, 2012). En respuesta al modelo agrícola industrial (Pengue, 2015), el sector se caracteriza por sus explotaciones pequeñas o medianas, con alta demanda de mano de obra e informalidad y uso intensivo de plaguicidas (Machado y col., 2017; Franchini et al., 2016; Butinof et al., 2014). La naturaleza del trabajo genera un escenario de exposición continua a los plaguicidas utilizados en los cultivos; tanto la exposición ocupacional como la no ocupacional afectan la salud de las familias hortícolas (FH), quienes en su mayoría vive en la quinta donde se encuentran los cultivos, predisponiendo a intoxicaciones crónicas y agudas (Eandi, Dezzotti y Butinof, 2021; Machado y col., 2017; Deziel et al., 2015; Fernández et al., 2011). Al igual que en otros cinturones verdes del país, en Córdoba la horticultura responde a una organización familiar del trabajo, siendo en su mayoría familias nucleares y algunos casos extendidas (Machado y col., 2017). Los trabajos que ocupan las mujeres de las FH dan cuenta de las jerarquías en cuanto al género y las diferencias en relación a la etnia inscritas en sus cuerpos. Las mujeres migrantes de Bolivia, junto a sus hijas realizan las mismas actividades que el varón horticultor; distinto a esto, aquellas nacidas en Córdoba, realizan o realizaron otro trabajo remunerado distinto a la horticultura pero vinculado a estereotipos de género: farmacia, comercio de ropa para otras mujeres, tejido y producción de indumentaria (Dezzotti, 2016). En cuanto al sostén de los espacios, cuerpos y vínculos que implica el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, todas concilian tiempos para cumplir con la división patriarcal del trabajo. Las actividades mencionadas, resultan en su mayoría oscurecidas bajo la denominación de “habilidades naturales” y/o “ayuda” (Dezzotti, Eandi y Butinof, 2017).

En este escenario, de mediación patriarcal, de ser de y para les otras, de superexplotación<sup>4</sup> e invisibilización del trabajo, ¿qué habría sido (es) de nosotras sin el entramado alrededor? ¿Sin la

---

4 De acuerdo a Mies (2019) [1999], la explotación capitalista solo es posible gracias al trabajo de las mujeres y otras personas no asalariadas, de los trabajadores temporales y campesinos, y de las colonias; es así que la explotación, pensada desde y por los cuerpos de las mujeres, resulta una superexplotación, ya que el capitalismo no solo se apropia del tiempo y trabajo del productor, sino del tiempo y trabajo necesarios para que ese productor produzca (p. 108)

solidaridad, la compartencia, sin el apoyo cuerpo a cuerpo? ¿Sin el amor de las mujeres? El entre mujeres resulta la categoría que nos permite visibilizar aquellas prácticas cotidianas de relación entre nosotras, que en su permanencia construye orden simbólico. Son prácticas de apoyo mutuo inscritas en redes de parentesco, amistad, tramas asociativas comunitarias, conformados o no como movimientos políticos sociales populares y experiencias explícitamente feministas. Es a través del entre mujeres que se desafía, elude y subvierte la mediación patriarcal, históricamente construida como condición de la separación de las mujeres entre sí (Gutierrez Aguilar, Sosa y Reyes, 2018, p. 8).

Situadas en el CVCC, el escrito busca vislumbrar la existencia de un SPC enraizado en el territorio a partir de dos categorías-síntomas: la mediación patriarcal y un ser de y para les otras. También, y caminando un poco más allá de eso que nos invade, se indaga la existencia de un entre mujeres que permite el sostenimiento y la recuperación de los cuerpos-emociones y, la posibilidad de pensar otras formas de interdependencia no (plenamente) patriarcales capitalistas.

## Metodología

Se presentan resultados preliminares sobre una investigación más amplia y en curso, que busca comprender los procesos de sostenibilidad de la vida y salud- enfermedad-cuidado de mujeres horticultoras del CVCC. En este marco, el entre mujeres se propone como una de las dimensiones que posibilita sostener la vida y cuidar la salud de las mujeres, situadas en un escenario que a simple vista responde a lo definido como patriarcado capitalista. A partir de esto el escrito procura rastrear los síntomas mencionados en el territorio (mediación patriarcal y ser de y para otras), al igual que la existencia de prácticas vinculares que aporten al sostén mencionado.

Para esto, se realiza un abordaje cualitativo desde la sociología comprensiva (Minayo, 2009) en vínculo con la perspectiva feminista la cual reconoce la importancia del género (Bartra, 2010) y permite la reflexión y comprensión de los fenómenos del poder, la subordinación y opresión de las mujeres (Ríos Everardo en Blázquez Graf, 2010). El acercamiento y estancia<sup>5</sup> con las mujeres se desarrolla en las quintas familiares ubicadas en el CVCC y el Mercado de Abasto de la ciudad capital (MAC), espacio donde se comercializan las hortalizas producidas. Hasta el momento el material se constituye por la narrativa de cinco mujeres trabajadoras a partir de entrevistas semi- estructuradas, breves y en profundidad y, observación participante en la quinta, hogar y MAC. Sus edades se encuentran entre los 25 y 70 años, nacidas en distintas geografías y con inserciones laborales diversas.

En cuanto a las consideraciones éticas, se garantiza la protección de datos personales de acuerdo con la Ley 25.326, las entrevistas y diálogos contaron con el consentimiento informado, aquellas que fueron grabadas, con la autorización para hacerlo. Los fragmentos textuales citados a lo largo del escrito presentan seudónimos para preservar la identidad de las participantes.

---

<sup>5</sup> Lagarde (2005) llama a esto metodología de la estancia, la cual consiste en compartir con las mujeres, hacer cosas juntas, mirar y mirarse, acompañarse y participar con las mujeres en sus quehaceres, en sus actividades específicas. La estancia adquiere su especificidad, porque en este caso, el encuentro es entre mujeres, siendo la empatía un sentir presente en un mundo engenerizado (p. 54).

## Resultados

Como fue mencionado, la mediación patriarcal y el ser de y para otros resultan síntomas del SPC, pero también herramientas analíticas que nos regala el feminismo crítico para visibilizar lo oculto y naturalizado. Se inicia situando en territorio a las mujeres con las que compartimos quintas, hogares y espacios de comercialización de alimentos; se continúa mediante el rastreo de los síntomas mencionados y, al finalizar, las huellas no plenamente patriarcales capitalistas: el entre mujeres.

### *Mediación patriarcal, ser de y para otros: recuperando pistas en el territorio hortícola*

Las mujeres entrevistadas residen en la zona norte, noreste y sur del CVCC, en los barrios Villa Esquiú, Villa Retiro y la localidad de Montecristo de la Provincia de Córdoba. En sus narrativas, recuerdan las distintas etapas de la vida en vínculo con el trabajo en la tierra, tanto en producción extensiva como intensiva y en algunos casos ganadería. Relatan con cariño sus días en el campo, trabajando junto con sus padres, madres y abuelos, otras, acompañando o, en el interior del hogar, realizando tareas domésticas y de cuidado. Comparte su vida desde edades tempranas con el varón horticultor, siendo los clubes de los barrios mencionados y espacios de producción y/o comercialización de hortalizas donde se dieron sus primeros acercamientos. La mayoría de las entrevistas dan cuenta de un proceso de patrilocalidad. Luego de algunos años en los hogares maternos y paternos, las mujeres se trasladan a los hogares- quintas de sus compañeros, las cuales suelen ser las mismas o estar cercanas a las viviendas de la familia extendida del varón. En la actualidad se observan las mismas lógicas con sus hijas-os, resultando en algunos casos hogares-quinta de hasta cinco personas adultas. Sofía es una mujer horticultora, adulta mayor, que nació en la ciudad de Córdoba capital pero al casarse con su compañero horticultor se trasladada a la vivienda de sus suegros, espacio donde convive con sus dos hijos varones, sus esposas e hijos de ellos,

Nací en la ciudad, en Córdoba, en la capital (...) me casé en el 74, 42 años que estoy acá. (...) siempre en la misma casa, cada uno con su habitación, se comparte la cocina y el baño. Esta es la casa materna, o paterna de mi esposo, que falleció hace diecinueve años. (Sofía, nacida en Argentina, 70 años)

En la actualidad, el desplazamiento está íntimamente vinculado a los procesos de sucesión de la tierra y el trabajo agrícola, al menos estos son datos de las últimas generaciones de trabajadoras-es de la tierra. De acuerdo a Muzlera (2009), en el sur de Santa Fe, Argentina, la herencia es cosa de hombres, tanto en el plano material (tierra, casa, maquinaria), como en el simbólico (identidad agrícola); las hijas mujeres se van a vivir a la ciudad con dinero compensatorio. Es así que la herencia funciona como un “núcleo de prácticas de dominación masculina” (p. 73), en donde la tierra junto a la actividad se asocia al apellido y este es transmitido patrilinealmente. No solo se observa la patrilocalidad como síntoma del sistema descrito, sino también la continuidad del trabajo hortícola, lo cual identificamos como patrilinealidad. Son los varones quienes continúan con la actividad, en los mismos hogares, en las mismas quintas o, en algunos

casos en quintas cercanas. Las mujeres manifiestan el interés por que sus hijos se involucren con la horticultura ya que, explícita o implícitamente, serán ellos quienes podrán, de acuerdo a la definición social y cultural genérica, continuar con el legado hortícola,

Los chicos ya están grandes, vos los incorporas al trabajo. Leonel maneja el tractor, aprende a sujetar la pinza, es para enseñarle. Las niñas ya hacen bizcochuelo, pan, ayudan a limpiar y juntar la mesa. (Silvia, nacida en Argentina, 40 años)

Distinto a lo mencionado se interpreta de las narrativas de Yamila, mujer boliviana, quien llegó al CVCC por reunificación familiar. Su familia, nuclear, es propietaria del hogar-quinta, el cual se encuentra muy cercano a los de sus hermanas. Su hijo varón continúa con la tradición hortícola pero en otra provincia, en la unidad doméstica y productora del padre de su pareja mujer; las hijas, nacidas en Argentina, trabajan en la quinta, estudian, una de ellas una carrera vinculada a la horticultura y, acompañan en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a su madre,

Mis hijos [varones y mujeres] cuando estaban conmigo me ayudaban mucho, ahora les estoy enseñando a los más niños [niñas y niños], un día sábado cuando no tienen que hacer sus tareas. (Yamila, nacida en Bolivia, 50 años)

Cautivas de su condición genérica, las mujeres entrevistadas responden al estereotipo madreposas, es decir sexualidad procreadora y una relación de poder dependiente, carente de autonomía: ser para otros (Lagarde, 1995). Las mujeres entrevistadas son quienes mantienen el orden y realizan la limpieza de la vivienda; la compra y preparación de los alimentos diarios, identificando los gustos y preferencias de cada miembro; están atentas a las actividades ajenas, organizando así la disponibilidad de tiempos y coordinando horarios; y, realizan los traslados a centros educativos y de salud, entre otros. Actividades conscientes, pero naturalizadas, entendidas como una extensión del útero reproductor. Cuidar resulta para las mujeres entrevistadas una forma de vincularse con miembros de su familia, configuración psíquica que no siempre resulta satisfactoria,

Hago todo lo que una mujer tiene que hacer en la casa, corro, voy y vengo (...) no los dejo ni levantar, yo los cuido” (Sofía, nacida en Argentina, 70 años) “La casa no me gusta, lo hago por obligación, porque no tengo quien me lo haga” (Yamila, nacida en Bolivia, 50 años) “es una obligación, una rutina. Me baja un cansancio (...) los últimos dos años me está costando. (Gabriela, nacida en Argentina, 60 años)

Como se mencionó anteriormente, no todos los haceres de las mujeres entrevistadas se vinculan únicamente al cuidado de otros. La mayoría de ellas realizan doble jornada, continúa en el interior de sus hogares y, una discontinua en otro trabajo remunerado. Yamila, se menciona como horticultora, realiza el mantenimiento, cosecha, lavado y comercialización de hortalizas. De igual modo, Sofía lo hacía años anteriores, cuando su salud se lo permitía, hoy se cuele en

la quinta a espaldas de sus hijos varones. En cuanto a aquellas mujeres que en la actualidad se identifican como “amas de casa”, años anteriores trabajaban en espacios públicos, comercio de ropa y farmacia, siendo el nacimiento de su primer/única hija el hecho que las empujó a cambiar su cotidianeidad. Cuando alguna de ellas realiza trabajo hortícola, resulta ayuda para el varón horticultor,

yo acá en la casa nomás, por ahora. Dejé en abril de trabajar por ella, sino estaba de un lado para el otro (...) a la mañana siempre hay cosas que hacer, pero después, no se pasa más el día (...) por ahí voy y ayudo a él en el campo (...) le ayudo a lavar los zapallos (risas)” (Jimena, nacida en Córdoba, 20 años)

### *El entre mujeres en el CVCC como huella no (plenamente) patriarcal- capitalista*

Tratamos de mirar, de entender y fertilizar aquellas experiencias cotidianas que desafían la mediación patriarcal impuesta por otros y reproducida en y por nuestros propios cuerpos. Resulta muy complejo cuando estamos inmersas en un mundo masculino, donde las lógicas jerárquicas, de dominación y muchas veces explotación se nos impregnan. El entre mujeres como práctica cotidiana, de ayuda mutua y compartencia busca sostenernos en las responsabilidades-mandatos, recuperarnos física y emocionalmente del cansancio propio de las jornadas de trabajo infinitas y, tejer otras maneras de habitar el mundo, centradas en el cuidado de la vida, nuestra y de las diversidades. A partir de esto nos preguntamos, ¿qué sucede en el territorio de interés? ¿Existe un entre mujeres de familias hortícolas del CVCC? Y si esto sucede, ¿se problematizan mandatos y estereotipos o, inmersas en un SPC, se sostienen y reproducen hacia generaciones jóvenes?

Recuperando lo dicho en el apartado anterior, todas las mujeres entrevistadas, más allá de sus edades, trabajos y territorios de nacimiento, realizan el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, junto a otros, doble presencia oculta y naturalizada. Es así que la organización patriarcal del trabajo modula los procesos de salud, enfermedad y cuidados, se reconocen en las narrativas ciertos padecimientos o trastornos: fatiga, monotonía, temor, malestar. Junto a estos también se visibiliza un entre mujeres que aliviana responsabilidades-mandatos, principalmente desplegados por mujeres madres hijas o abuelas,

Deje en abril de trabajar por ella, sino estaba de un lado para el otro (...) a la mañana siempre hay cosas que hacer, pero después, no se pasa más el día (...) por ahí voy y ayudo a él en el campo (...) voy los sábados y domingos [a “ayudar”], por ahí la dejo con mi suegra que la cuiden (Jimena, nacida en Córdoba, 20 años)

La casa la hago yo. Cuando tenemos mucho trabajo en el campo hacemos todo del campo y a veces está mal la casa y la tengo que ordenar yo a la noche, cuando tengo un tiempito. Vengo del mercado a las siete y me pongo a ordenar la ropa, limpiar la casa, todo eso. Mi hija está estudiando, cuando ella puede me da una mano, me ayuda cuando no tiene que rendir. Me ayuda, cocina (Yamila, nacida en Bolivia, 50 años)

Soy de cuidar mucho el colesterol. Yo tengo mis gallinas por allá y huevitos caseros. Si no llego a tener le pido a mi mamá y a mi suegra. Las niñas, de chiquitas querían mascotas, basta de perro les dije, y un día caí con gallinitas. Eran sus hijas (Silvia, nacida en Argentina, 40 años)

Observamos en las narrativas anteriores un entre mujeres que surge como consciencia de la necesidad de unidad, de reconocimiento y alianza; pero también la continuidad de estereotipos, de mandatos. Se sostiene y reproduce el ser para otras, narrativas que no dan cuenta de una crítica e intensión de transformación de opresiones.

¿Si las mujeres son quienes cuidan, quiénes cuidan a las mujeres? La recuperación física y emocional, dada por la presencia y escucha resulta otra de las expresiones del entre mujeres. Yamila, Linda y Beatriz, son tres hermanas que viajaron desde Tarija, Bolivia; primero fue Beatriz y luego sus dos hermanas, quienes tuvieron como motivación principal el estar con ella luego de la muerte de su compañero,

(...) acá llegamos, porque tengo mi hermana acá en Villa Esquiú (...) vinimos a visitarla y nos quedamos porque su marido falleció, tuvo un accidente (...) después nos ayudamos con las tareas del campo, que murió su marido, vinimos con mi mamá toda la familia (...) nos gustó y nos seguimos quedando” (Yamila, nacida en Bolivia, 50 años)

Actualmente las hermanas migrantes y sus hijas, se encuentran casi todos los días de la semana en el MAC, donde comparten saberes vinculados con la producción y comercialización de hortalizas. Además el hogar quinta también resulta espacio de compartencia, durante el día se reúnen las mujeres madres hermanas e hijas. En algunas ocasiones, las reuniones se extienden hasta la noche momento en el que se incorporan los varones y estas cumplen, además de un valor familiar, comunitario, cultural, también económico, ya que durante estas juegan y realizan apuestas,

Jugamos al Pasanaco. Nos juntamos por ejemplo diez personas y ponemos diez mil o cien mil cada uno. Hacemos sorteo, el que gana se lo lleva, pero todos tenemos que ganar. Cada lunes o cada día, es rotativo. Más que todo lo hacemos para juntarnos, compartir, sino no hay tiempo. Para no dejar que se vayan alejando cada día más” (Yamila, nacida en Bolivia, 50 años)

## **Conclusiones**

Los resultados presentados no nos son ajenos. En cada acercamiento, escucha, intercambio y observación durante la estancia con las mujeres del CVCC, encontramos puntos en común vinculados al ser mujer. Estamos seguras de que las experiencias vividas por ellas son distintas a las nuestras, pero más allá de las diferencias somos todas hijas, madres y esposas-novias. En este sentido concluimos que la conformación de las familias y los diversos trabajos desplegados por

las mujeres en el interior y exterior del hogar-quinta nos muestran que el SPC está presente en el territorio hortícola. Por un lado, las mujeres se trasladan a la quinta-hogar del varón horticultor distanciándose de sus madres, hermanas y otros miembros de la familia de origen, adaptándose a los requerimientos establecidos por “la tradición hortícola” o trabajo del varón esposo. También, el ser de y para otros materializado en los diversos trabajos, principalmente de cuidados y doméstico no remunerado, nos revela una condición genérica que define opciones de vida para cada una de las mujeres con las que compartimos.

En cuanto a las huellas no plenamente patriarcales, coincidimos que la solidaridad y compartencia femenina es construida, no innata. Sabemos que las relaciones entre mujeres son complejas ya que se aprende desde las jerarquías, competencia y rivalidad. No solo el patriarcado divide el mundo entre varones y mujeres, sino que a las mujeres las divide entre sí, por colores, por edades, por costumbres, por clase y, por el rol que se debe cumplir de acuerdo a la sexualidad y relación de poder. Asimismo, es posible visibilizar un entre mujeres que amplía el sostén de la vida y el cuidado la salud, el cual queda muchas veces oscurecido en un sistema dominante que tiende a enraizar el (casi) todo. En este sentido, las mujeres del CVCC son conscientes de la necesidad de estar juntas, del cuerpo a cuerpo, de sostener a la otra, alivianar sus mandatos. Al mismo tiempo esta consciencia no se traduce en el deseo de cambiarlo todo, o no explícitamente, podemos ver como se reproducen estereotipos sexo-genéricos en el interior del hogar.

Lejos de presentar resultados estancos, este escrito nos deja ver la potencia del entre mujeres como “categoría-herramienta” para mirar lo (muchas veces) oculto, recuperarlo junto a quienes compartimos, y fertilizarlo de manera continua. No será aquella que nos muestre lo que muchos queremos presenciar (la subversión de la mediación patriarcal/ la caída de este sistema que deteriora y destruye la vida), pero si modos distintos, entretreídos con el sistema dominante: un entre mujeres que lejos de ser antagónico a la mediación patriarcal, convive, y así aliviana dolores.

## Bibliografía

- Bartra, E. (2010). "Acerca de la investigación y la metodología feminista". En Blazquez Graf, Flores Palacios & Ríos Everardo (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 67- 79). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Butinof, M., Fernández, R., Lantieri, M.J., Stimolo, M.I., Blanco, M., Machado, A. L., ...Díaz, M. P. (2014). "Pesticides and Agricultural Work Environments in Argentina". En Soloneski, S. (edit.) *Pesticides - Toxic Aspects* (pp. 105- 134). Londres: Intch Open.
- Carrasco, C. (2014). "Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida". En Jubeto, Y., Larrañaga, M., Carrasco, c., Trujillo, M., Herrero, Y., Salazar, C., Cruz, C., Salcedo, L. y Pérez, A. *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica* (pp. 27- 42). Bilbao: Red de Economía Solidaria y Alternativa Euskadi.
- Carrasco, C., Borderías, C., y Torns, T. (2011). Introducción. "El trabajo de cuidados: antecedentes históricos". En Carrasco, C., Borderías, C., y Torns, T, (eds). *El trabajo de cuidados* (pp. 13-95). Historia, teoría y políticas. Madrid: Catarata.
- Deziel, N., Friesen, M., Hoppin, J., Hines, C., Thomas, K. & Beane, F. L. (2015). *A Review of Non occupational. Environment al Health Perspectives*; 123 (6)
- Dezzotti, L. (2016). Prácticas productivas y reproductivas de familias hortícolas del Cinturón Verde de la Ciudad de Córdoba: su vinculación con los procesos de exposición a plaguicidas. (Trabajo de Investigación para la Licenciatura en Nutrición). Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Dezzotti, L., Eandi, M. E., Butinof, M. (2017). "Familias hortícolas, vida cotidiana y exposición a plaguicidas. Córdoba, Argentina". En Etchegaray, G., Gallego, F., Pierantonelli, M., Tuni-netti, L.E. & Sosa, E. (edit.). IV Congreso Internacional de Ambiente y Energías renovables (pp. 309- 318). Universidad Nacional de Villa María, Córdoba.
- Dezzotti, L., Abraham, D., Butinof, M., Eandi, M. y Huergo, J. (Noviembre, 2020). Mujeres, horticultura y cuidados: prácticas y discursos en el cinturón verde de Córdoba desde una perspectiva feminista. Trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología.
- Eandi, M.A., Dezzotti, L., Butinof, M. (abril 2021). "Exposición a plaguicidas y cuidados de la salud en la horticultura periurbana: el caso del Cinturón Verde de la Ciudad de Córdoba, Argentina". *Revista Ciencia e saude colectiva*, 26(4). Rio de Janeiro
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fernández Lozano, J. (2012). "La producción de hortalizas en Argentina". En Sánchez, C. y Barberis, N. A. *Caracterización del territorio centro de la provincia de Córdoba. Estación experimental agropecuaria Manfredi*. Argentina: INTA.
- Fernández, R.A., Butinof, M., Lantieri, M.J., Stimolo, M.I., Blanco, M., Machado A.L. y Díaz M.P. (2011). Condiciones de Salud de los Aplicadores de Plaguicidas de la Provincia de Córdoba, Argentina. XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. AEPA, Neuquén.



- Franchini, G., Butinof, M., Blanco, M., Machado, A., Fernández, R. y Díaz, M. P. (2016). Occupational risks associated with the use of pesticides in the green belt of Córdoba, Argentina. *Acta Toxicol. Argentina* 24(1), 58-67
- Gutierrez Aguilar, R., Sosa, M. & Reyes, I. (junio 2018). “El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial”. *Revista Heterotopías*, 1 (1)
- Herrero, A. (2017). “Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza”. En Martínez Alier, J., Puig Ventosa, I. y Monjo Omedes, A. *Ecofeminismos y ecologías políticas feministas* (pp. 70-75). Cataluña: Icarua.
- Lagarde y de Los Ríos, M. (2005) [1995]. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas. monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lerner, G. (2018). *La creación del patriarcado*. Edit. Katakarak Liburuak.
- Lugones, M. (2008). “Colonialidad y género”. *Tabula rasa* 9, 73- 101.
- Luxemburgo, R. (2007) [1912]. *La Acumulación del Capital*. Edicions Internacionals Sedov.
- Machado, A., Butinof, M., Eandi, M.A., Portilla, A.M., Fernández, R.A., Soria, V. y Franchini, G. (2017). “Vulnerabilidad y riesgo por plaguicidas en horticultura del cinturón verde en Córdoba, Argentina”. *Revista Facultad Nacional Salud Pública*, 35 (1), 97-108.
- Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Minayo, M.C.S. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar.
- Muzlera, J. (2009). “Estructura social, mercado de trabajo y sociabilidad de los pueblos rurales del sur santafecino a comienzos del siglo XXI”. En Cerdá, J. y Gutierrez, T (comp.). *Trabajo agrícola. Experiencias y resignificación de las identidades en el campo argentino*. Buenos Aires: CICCUS.
- Pengue, W. (2005). *Agricultura industrial y transnacionalización en América Latina. ¿la transgénesis de un continente?* Buenos Aires- México: GEPAMA- PNUMA.
- Pérez Orózcó, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital- vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Ríos Everardo, M. (2010). “Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género”. En Blazquez Graf, N. *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 179- 197). México: CLACSO
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). “La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?” *Revista CEPAL* 106, 23- 36
- Segato, R.L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños
- Sendón de León, V. (2019). *La barbarie patriarcal. De Mad Max al neoliberalismo salvaje*. España: Ménades.

## Cálculos y oráculos: notas sobre el capitalismo de plataformas

Jacinta Gorriti

CIECS – CONICET – UNC<sup>1</sup>

*La transformación radical de la matriz productiva propia del capitalismo digital no es un simple cuento de hadas o una mistificación que esconde una verdad esencial de las relaciones productivas del pasado. Para comprender el destino del capitalismo argentino, y su lugar en las tramas globales y regionales, hay que aceptar una serie de importantes mutaciones sociales y tecnológicas que en nuestros días alteran realmente la dinámica de la economía y la producción de valor. Lograr esto por fuera de las redes de la ideología más rancia, del optimismo más ridículo y de los intereses más espurios que caracterizaron siempre a la patria contratista pero también a sus socios transnacionales es el desafío del presente (Los dueños del futuro, Hernán Vanoli y Alejandro Galliano)*

Teletrabajo, clases por *Zoom* y *Meet*, videollamadas, posteos, archivos de *Drive*, mails. El encierro mediado por tecnologías digitales en el que nos encontramos a raíz de la pandemia de Covid-19 ha acelerado aún más un proceso que lleva décadas: la expansión del *capitalismo de plataformas*, como denomina Nick Srnicek (2018) al nuevo modelo de negocios orientado a la extracción de datos que, surgido a comienzos del siglo XXI, vino a dinamizar un contexto económico largamente estancado por el agotamiento del sistema industrial clásico en países centrales. Como emergente de una historia más amplia de desarrollos, avances y paradigmas tecnocientíficos, de modos de gobierno, batallas geopolíticas y crisis económicas, esta forma de capitalismo puso en primer plano a las corporaciones tecnológicas (mayormente de origen estadounidense) propietarias de plataformas que operan globalmente y que se han convertido en infraestructuras elementales en el mundo actual. No es casual, entonces, que estas hayan sido prácticamente los únicos actores mundiales privilegiados durante la histórica recesión de 2020. Mientras que la economía mundial cayó cerca de cinco puntos en el primer cuatrimestre del año, las GAFA (Google, Apple, Facebook y Amazon) acumularon una ganancia de 38 mil millones de dólares en conjunto.<sup>2</sup> Con el aumento de las compras *online*, la generalización del *homeoffice* y el uso extendido de las redes sociales, ha quedado en evidencia hasta qué punto aquellas corporaciones concentran soportes tecnológicos fundamentales para las sociedades contemporáneas y cuánto hemos relegado en estas nuestra capacidad de decisión acerca de sus formas, funcionamiento, diseño y alcances.

Se suele explicar el éxito de compañías como Google o Facebook por la genialidad de sus creadores. Ahora bien, han sido los Estados (y no los emprendedores en sus garajes) los que iniciaron y apoyaron el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en sus diferentes etapas, por su capacidad para llevar adelante las inversiones extraordinarias y riesgosas a largo plazo requeridas (Castells, 2001, 2002; Mazzucatto, 2019). Al entender a los

---

<sup>1</sup> jacinta.gorriti@mi.unc.edu.ar

<sup>2</sup> Cf.: Wakabayashi *et al*, 2020. Aquí me ocupo de Alphabet, la compañía matriz de Google. Sin embargo, como esta corporación aún es conocida por el nombre de su principal firma y su núcleo de productos y servicios, me refiero a ella como Google.

Estados como los lugares donde se condensan en una unidad compleja las relaciones de poder que atraviesan a una sociedad (Poulantzas, 2001, 2005), estos aparecen también como mediadores *no neutrales* de los intereses de las compañías que sostienen de manera directa e indirecta. Igualmente, estas últimas pueden funcionar como portadoras de los proyectos de Estado y los modelos de desarrollo en los que surgen y/o que facilitan su crecimiento. De este modo, dado que la configuración interna de fuerzas en los Estados al igual que las relaciones interestatales juegan un papel importante en el modo en que se precipitan las tecnologías que se desarrollan en las distintas latitudes, un análisis del lugar central que tienen aquellas firmas en el capitalismo actual requiere también entender las dinámicas políticas y estatales en las que se inscriben. Aunque una tarea semejante excede ampliamente los límites de este trabajo, es la premisa de la que parto en este trabajo para reponer algunos conceptos claves para pensar la novedad que involucra el modo de gobierno que introducen las plataformas digitales y el rol de los Estados en este escenario.

### **La vigilancia como método: Google y el poder instrumental**

Es difícil sobrevalorar la importancia que han tenido esas grandes compañías tecnológicas en la transformación del capitalismo mundial en las últimas décadas. En particular, la irrupción de Google a fines de la década de 1990 cuando Internet era un campo abierto a la exploración y explotación comercial constituye un acontecimiento fundamental del mundo contemporáneo: es el comienzo de un nuevo estilo de acumulación de capital que cambió las reglas de juego de la economía global. Google no solamente modificó los usos, los alcances y la fisonomía de Internet, sino que además marcó el camino económico y técnico de los demás actores en este terreno. El modelo de extracción, análisis y almacenamiento masivo de datos que introdujo ha sido adoptado por la inmensa mayoría de las compañías que operan online (es el modelo que adoptaron también otros gigantes tecnológicos como Facebook y Amazon) y se ha expandido al resto de la economía bajo el formato de las plataformas, a partir del cual operan industrias, organizaciones e instituciones de todo tipo y en todo el mundo. De esta manera, el modelo de las plataformas tecnológicas se ha vuelto el imperativo económico que atraviesa los mercados mundiales (Srnicek 2018, Zuboff, 2020) y ha contribuido a sedimentar la narrativa dominante en la actualidad: que son estas firmas privadas las que crean valor mediante la producción de unas tecnologías disruptivas (Mazzucato, 2018) capaces de solucionar de manera eficaz todo conflicto social mediante procedimientos automatizados.

Es fácil caer en cierta mistificación de la historia reciente, al igual que en una “fetichización” de las plataformas, cuando se asume la importancia que tienen en nuestra vida cotidiana y se consideran las novedades que involucra su modo de funcionamiento respecto de otras formas tecnológicas. Sin embargo, también existe el peligro contrario: que su inscripción en una trama histórica más amplia diluya su especificidad e impida comprender los desafíos sin precedentes que involucran. De acuerdo con Shoshana Zuboff (2020), la velocidad de las transformaciones sociales que aquellas corporaciones introdujeron, las dificultades para entender técnicamente cómo funcionan sus tecnologías de base, el secretismo con que envuelven sus operaciones y el

carácter indispensable que han adquirido sus productos y servicios digitales, entre otros, han obstaculizado una teorización sobre el tipo de poder que ejercen y, por lo tanto, cualquier rebatimiento sistemático de sus prácticas. Así, Zuboff define como *capitalismo de la vigilancia* a la lógica económica que aparece con los métodos de extracción y procesamiento masivo de datos elaborados de forma pionera por Google. En los términos de la autora, Google es para el capitalismo de la vigilancia lo que General Motors fue para el capitalismo gerencial del siglo XX: quien abrió el camino con su experimentación e implementación (Zuboff, 2020). Desde el presente, bajo la luz de la pandemia, toma otra magnitud la frase de Éric Schmidt (quien fuera CEO de Google) de acuerdo con la cual casi nada, excepto un virus biológico, puede escalar de manera tan rápida, eficiente y agresiva como estas plataformas tecnológicas, lo que vuelve poderosos a quienes las construyen, controlan y utilizan (Schmidt y Cohen, 2013). Aunque no lo diga, es evidente la jerarquía de posiciones de poder que se inscribe en esta fórmula entre quienes las construyen y controlan y quienes solamente hacen uso de ellas. Ahora bien, cabe preguntarse de qué tipo de poder se trata y si es tan efectivo e indiscutible como sus propios ejecutores –y muchos de sus críticos– afirman.

Para Zuboff (2020), el invento de Google que revolucionó la economía digital del siglo XXI no fue, como se esperaría, el algoritmo (PageRank) que organiza los resultados en su motor de búsqueda, sino el mecanismo de la *publicidad dirigida*. Google descubrió que las memorias caché de los datos producidos fortuitamente por sus usuarios (el tiempo que dura la búsqueda, los términos que utilizan, las pautas de clickeo, la ubicación geográfica, etc.) tenían un enorme potencial para generar ganancias, pues permitían rastrear los intereses y necesidades de los usuarios de forma individualizada a partir de las señales que dejaban sus actividades digitales. De esta manera, los datos que antes eran un subproducto residual de las operaciones digitales (cuyo uso se limitaba a la mejora de los productos y servicios de las compañías tecnológicas), se volvieron uno de los principales activos en la economía mundial. Por medio de AdWords y de AdSense, Google pudo extender el modelo más allá de su página de búsqueda y convirtió “toda Internet en un terreno de juego reglamentario para anuncios dirigidos” (Zuboff, 2020, p. 91). Los datos tienen, además, una capacidad fundamental: permiten crear predicciones sobre las conductas. A partir de esta información, se puede deducir o suponer qué anuncio conviene mostrarle a cada usuario y conectar así a los anunciantes con sus potenciales clientes. Por lo tanto, al instituir una *física de los datos*, Google consolidó el modelo de negocios más rentable de la economía digital: conectar automática y eficazmente a anunciantes con usuarios a través del análisis y procesamiento a gran escala de datos. A pesar de ser el modelo que siguen solo las *plataformas publicitarias* (Srnicek, 2018), no la totalidad de las plataformas, para Zuboff se trata de un movimiento que permea cada vez más áreas de la vida social, dando origen a un nuevo tipo de poder al que define como *instrumentario* (2020). Este consiste en la traducción del conocimiento conductual que aquellas corporaciones tienen de sus usuarios, por todos los datos que acumulan sobre estos, en productos predictivos que se comercializan en *mercados de futuros conductuales* (Zuboff, 2020). Al mismo tiempo, supone la implementación de cierta arquitectura ejecutiva que induce unas conductas (por ejemplo, comprar tal o cual producto o consumir en tal o cual comercio) a la vez que desalienta otras.

Como pionera en este terreno, la inmensa infraestructura material de Google, su enorme capacidad computacional con sus sistemas algorítmicos y sus plataformas automatizadas, le han permitido durante años extraer un excedente de múltiples escenarios de actividad *online* y *offline* de los usuarios e integrarlo en estructuras masivas de datos que vuelven posible una predicción con resultados casi garantizados de las necesidades de cada usuario. El *excedente conductual*, como lo llama Zuboff, asegura esta “*especie de amalgama de adivinación y ventas mediada por la informática*” (2020, p. 92). Dado que las corporaciones tecnológicas necesitan extraer y analizar cada vez más datos para seguir siendo competitivas, su modelo de negocios conduce inevitablemente, además de a la creación de monopolios, de economías de escala y efectos de red difíciles de desafiar, a la vigilancia y al control conductual. No hay mejor manera de predecir el futuro con certeza que creándolo, moldeando la conducta de los usuarios para fomentar ciertas acciones y desestimar otras. En efecto, vigilancia y manipulación son las dos caras de una misma lógica: es preciso capturar la atención de cada usuario e incentivar ciertas conductas de consumo e interacción para predecir su comportamiento y para poder ofrecerle exactamente lo que necesita. Quizás no está de más aclarar que la manipulación que aquí se comenta no remite a la “mala intención” de un(os) sujeto(s), sino a la lógica con la que operan las plataformas en función de aquel imperativo económico y técnico de la extracción de datos. Como señala Pablo Manolo Rodríguez, este “constituye la base de un ejercicio de la vigilancia” distribuido, en la medida en que transcurre en las redes y plataformas que usamos en la vida cotidiana, e inmanente porque, como cualquier aspecto de la vida social queda registrado sin esfuerzo alguno por “espialo”, “los sistemas de vigilancia ya no necesitan situarse en un punto trascendente de mira (el ojo de Dios imitado por el panóptico, o la cámara que mira desde arriba una calle en la madrugada)” (2019, p. 358).

### **El capitalismo arcóntico y los Estados: desplazamiento y disputas**

Ahora bien, ¿es una novedad que el poder opera interviniendo en los contextos inmediatos de los sujetos, moldeando sus conductas? ¿No es, acaso, el poder una forma de conducir las conductas, como nos enseñó Michel Foucault (2014)? En todo caso, para asir la novedad que supone esta *gubernamentalidad algorítmica* (Rouvroy & Berns, 2016) es preciso introducir un elemento más: el archivo. La misión de Google, según su propia descripción, es “organizar la información del mundo para que todos puedan acceder a ella y usarla”.<sup>3</sup> Google aparece, así, como el guardián de la información mundial o como un archivero universal al que nada puede escapársele. Delimitar el negocio concreto de las corporaciones tecnológicas es siempre una tarea esquivada, dada la expansión de sus operaciones en diversos ámbitos. Pero quizás resulta posible dar una respuesta en relación con Google si se atiende a las palabras de uno de sus fundadores. Consultado por la naturaleza de su negocio, Larry Page respondió: la *información personal*, es decir, todos los datos registrados sobre la vida de cada usuario (Edwards, 2011). El archivo universal del que se presenta como guardián Google es un registro exhaustivo de la experiencia digital de cada usuario de la red global, de sus interacciones y búsquedas, que debe permanecer

---

<sup>3</sup> <https://about.google/intl/es-419/>

accesible desde cualquier punto del planeta. Todos los productos de Google remiten, de una u otra manera, al buscador: desde el paquete de aplicaciones para el trabajo y el correo electrónico, hasta la tienda de aplicaciones y el servicio Maps; desde los autos que se manejan solos hasta el proyecto Google Street View, el registro almacenado de información y la administración de su acceso constituyen las bases de la hegemonía –entendida, como un “encontrarse a la cabeza de los otros” y conducirlos (Foucault, 2014, p. 24)– de Google.

Como sostiene Andrés Maximiliano Tello (2018), la producción de registros sociales no es en sí misma una novedad: está en el ADN de los Estados modernos (o de la “máquina estatal”, siguiendo a Deleuze y Guattari) y de la “máquina capitalista”. De modo que la “máquina social del archivo” es transversal a la producción del cuerpo social y permite entender cómo en cada momento histórico se establecieron jerarquías, patrones, clasificaciones y exclusiones; cómo se organizaron las formas de decir, de ver, de pensar y de sentir en una sociedad dada. Pero lo que aparece con los *arcontes* del siglo XXI, como Larry Page y Serguéi Brin (los fundadores de Google –ahora Alphabet–) es “la instalación silenciosa de una nueva variante del modo de acumulación imperante: el capitalismo arcóntico” (Tello, 2018, p. 251). Hoy no es posible dejar de lado las plataformas, propiedad en su mayoría de las cinco grandes compañías de Estados Unidos (Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft), para entender las formas en que se categorizan, organizan y definen las inscripciones sociales. Si antes eran los Estados los que se encargaban de sistematizar y almacenar los registros sobre las poblaciones como soporte de su modo de gobierno, ahora aquellas corporaciones tecnológicas concentran la capacidad para almacenar, administrar y procesar los datos producidos a gran escala y para controlar la superficie social en la que esta forma de poder se despliega (Tello, 2018). Según Tello, lo que evidencia este “nuevo acoplamiento entre archivo y máquina capitalista es, precisamente, esa sintomática astenia de los corpus estatales” (2018, p. 255). Observa, así, un desplazamiento de la administración de los registros y del poder arcóntico desde los Estados hacia los centros de datos y servidores de aquellas firmas. Esto no significa que haya un reemplazo; antes bien, se trata de una superposición de diferentes áreas y niveles en los que operan estas diversas formas de poder, a veces en concordancia y a veces en tensión entre sí.

Uno de los factores que ha potenciado el crecimiento exponencial de estas corporaciones ha sido la inversión extraordinaria en sistemas y redes infraestructurales, dado que la creación de esos megaarchivos exige soportes tecnológicos, financieros, legales, políticos y ecológicos también monumentales. Lejos de la imagen etérea de *la nube*, las tecnologías que utilizamos cotidianamente constituyen un “*mundo lleno de tubos, cables, tierra, agua, arena y centros de datos*” (Zuazo, 2015, p.10). Aquellas firmas han logrado producir ecosistemas de plataformas cerrados en los que controlan el acceso, los términos de intercambio y las interacciones entre sus usuarios porque son propietarias de las infraestructuras por las que circulan y se guardan esos datos. No obstante, es importante subrayar que esto no suprime ni cancela la relevancia de los Estados en el capitalismo actual, ni los relega a un lugar secundario y paradójico, como sostiene Evgeny Morozov (2018), quien observa en las corporaciones tecnológicas el ascenso de una especie de Estado de bienestar paralelo, privatizado y casi invisible, que subvenciona muchas de nuestras actividades diarias para obtener mayores volúmenes de datos. Sin duda, dichas corporaciones han recibido numerosas ayudas estatales y fondos públicos para crear aquellas capacidades computacionales que hoy les

venden a los gobiernos. El crecimiento de Google, por ejemplo, no se explica sin el apoyo a través de contratos y traspaso de tecnologías del Pentágono, la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de los Estados Unidos, la NASA, la CIA y otros organismos públicos y privados. Asimismo, acuerdos con entidades públicas y con proveedores privados de servicios sociales básicos como la educación y la salud allanaron el camino para su expansión en estas áreas, esquivando los mecanismos de regulación propios de las instituciones tradicionales. Con el traspaso de las actividades a la virtualidad fruto de la pandemia, se ha vuelto evidente hasta qué punto aquellas corporaciones han concentrado las capacidades técnicas que requiere el desarrollo del teletrabajo, la telemedicina, la educación remota, etc. Ahora bien, lo que vemos no es tanto la “obsolescencia programada” del Estado, por emplear un término caro al imaginario informacional, sino una mutación de las formaciones estatales y de las relaciones interestatales.

Más que una escisión entre corporaciones tecnológicas y Estados, o un reemplazo de los segundos por las primeras, lo que vemos es la *coimplicación* entre determinadas formaciones estatales y las grandes firmas que compiten a nivel global. Aunque en sus estructuras legales, en sus arquitecturas financieras y en sus estrategias comerciales aquellas corporaciones sean *transnacionales* –porque reúnen accionistas, adquieren compañías de todo el mundo y en sus redes de poder atraviesan las fronteras nacionales–, su nacionalidad no es insignificante para entender su funcionamiento en la competencia global. Se suele explicar la posición dominante de las GAFAs por los efectos de red, las trayectorias dependientes que caracterizan al proceso de innovación tecnológica y las economías de escala. Pero en esa explicación queda borrado un aspecto crucial: la narrativa histórica más amplia en la que se inscribe el ascenso de estas corporaciones *made in Silicon Valley*. No se trata simplemente de que hayan recibido o hayan usufructuado inversiones y recursos públicos, sino que existe una relación compleja e íntima entre el Estado norteamericano y aquellas, relativamente autónoma de las modificaciones en el gobierno (en la oscilación entre administraciones republicanas y demócratas). Como señala Robert W. McChesney (2013), la historia de Silicon Valley desde la posguerra hasta nuestros días está profundamente vinculada con el aparato militar-industrial norteamericano. Además, asegura que existe una relación de complementariedad entre ambos: si para las agencias de seguridad nacional las ventajas consisten, sobre todo, en conducir actividades de vigilancia a gran escala por fuera del ámbito del control democrático (algo que las revelaciones de Edward Snowden mostraron) y proveer un acceso extraordinario a información que le sería muy difícil al gobierno adquirir por sí mismo, las corporaciones encuentran varios puntos a favor. Desde las ganancias por venderle “servicios inteligentes” al gobierno y la incorporación de las nuevas tecnologías que desarrolla el aparato militar norteamericano hasta la defensa de sus intereses corporativos dentro (a través de lobby, subsidios y la desregulación de sus actividades) y fuera (con la protección de sus activos intangibles con leyes de propiedad intelectual, por caso) de Estados Unidos. En este sentido, Manuel Castells advierte que las empresas estadounidenses históricamente “han seguido las instrucciones de su gobierno, a veces con resistencia, cuando hubo que retener la tecnología o restringir el comercio con países enfrentados con la política exterior estadounidense” (2002, p. 125). ¿Cómo leer, si no, la batalla comercial entre Estados Unidos y China que oponía a Google y Huawei?

Vemos, entonces, que las batallas geopolíticas que se juegan en las “guerras de Internet” (Zuazo, 2015) son imprescindibles para pensar las formas de poder que se despliegan con el ascenso

de las corporaciones tecnológicas. Sobre todo, teniendo en cuenta que su expansión no se explica sin atender al entramado histórico en el que surgen y al modo en que proyectos tecnológicos alternativos fueron desarticulados junto con los gobiernos que los impulsaban en la periferia. Quizás el caso más significativo a este respecto sea el proyecto Synco de Salvador Allende: un innovador sistema informático para el control de la economía nacional en tiempo real, diseñado a pedido del gobierno socialista por el científico británico Stafford Beer (Medina, 2011), que fue destruido luego del golpe de Estado comandado por Augusto Pinochet. Frente a la percepción extendida de que la tecnología y los avances científicos llegan desde fuera a América Latina, a través de la transferencia de infraestructura y conocimiento de Norte a Sur, no es irrelevante preguntarse qué huellas dejaron y qué elementos podemos retomar de esos proyectos políticos que propusieron el uso de tecnologías para alentar cambios estructurales desde una perspectiva emancipatoria.

### **Consideraciones finales: ¿hacia unas plataformas públicas periféricas?**

Pensar a las plataformas a la luz del movimiento histórico del capitalismo, entre novedades y continuidades, nos permite apreciar hasta qué punto estas grandes firmas tecnológicas han asegurado, expandido y explotado su capacidad de apropiación y control de la infraestructura digital de nuestras sociedades. No se trata de monopolios solamente porque transformaron la competencia en una disputa exclusiva entre grandes plataformas sino porque “el acceso a los datos, los efectos de red y las trayectorias dependientes ponen en el camino obstáculos más difíciles de franquear” (Srnicsek, 2018, p. 90). Desafiar su dominancia no implicaría únicamente una inversión de capital extraordinaria y a largo plazo –que algunos Estados, junto con actores privados como capitales de riesgo, empresas e inversionistas, podrían llevar a cabo–; a la vez requeriría desarticular la configuración del ecosistema digital, cada vez más fragmentado (las plataformas invierten en sus propias infraestructuras de red y crean ambientes cerrados entre sus productos y servicios que dificultan la interoperabilidad), privatizado y plegado hacia una lógica de vigilancia y manipulación. El dilema aparece claramente: no podemos prescindir de las plataformas, pero tampoco podemos seguir sosteniendo un modelo de capitalismo donde la riqueza se concentra en poquísimas manos y las infraestructuras, herramientas y servicios básicos para el funcionamiento de nuestras sociedades son propiedad de un grupo reducido y geopolíticamente localizado de corporaciones.

Ante este dilema, la propuesta de desarrollar plataformas públicas (Srnicsek, 2018), bajo la propiedad y el control popular, resulta atractiva puesto que pone al Estado en una posición no simplemente defensiva –de regulación, prohibición y control de las plataformas–, sino también creativa. Según Srnicsek, un proyecto de este tipo implicaría “invertir los enormes recursos del Estado en la tecnología necesaria para apoyar estas plataformas y ofrecerlas como servicios públicos” (2018, p.116). La colectivización de las plataformas, la democratización del acceso y el control público de estas tecnologías son claves para comenzar a delinear otro futuro. Sin embargo, cabe preguntarse cuánto podemos avanzar en esta dirección desde América Latina, habida cuenta de las condiciones institucionales, técnicas, infraestructurales y económicas de la región,



así como de los acuerdos globales, regionales y nacionales que se requerirían para disputar la dominancia de aquellas grandes firmas tecnológicas a largo plazo. Un primer paso es comprender cómo funcionan aquellas plataformas dominantes, qué tipo de infraestructuras –entendidas como ensamblajes tecnológicos, administrativos y financieros (Larkin, 2013)– se requieren para sostenerlas o en qué tipo de arquitectura *tecnopolítica* se montaría; qué formas de racionalidad política se condensan en ellas y cómo contribuyen a fijar patrones culturales, entre otros. Como las plataformas son “infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos interactúen” (Srnicsek, 2018, p.45), cabe preguntarse respecto de qué grupos sociales se constituirían como intermediarias aquellas plataformas públicas. ¿Replicarían el modelo de las plataformas de Silicon Valley de intermediación entre clientes, anunciantes, productores y distribuidores de servicios y productos, o crearían otro modo de interacción entre los diferentes usuarios? ¿A través de qué redes y servidores circularían los datos y dónde se almacenarían? ¿Qué usos darían a los datos generados por los usuarios y quiénes estarían encargados de controlar y regular estos usos? Solamente puedo dejar planteadas estas preguntas y sugerir, por último, que abrir el juego a la posibilidad de otras formas tecnológicas que recuperen los legados, iniciativas y herencias históricas de la región, cuestionando de este modo la “cultura monotecnológica” (Hui, 2020) que las mencionadas corporaciones han contribuido a instalar, requiere situar a las plataformas tecnológicas en el entramado mundial en el que se inscriben y que contribuyen a sostener.

## Referencias bibliográficas

- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet*. Barcelona, España: Areté.
- Castells, M. (2002). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. I: La sociedad red*. México, México: Siglo XXI.
- Edwards, D. (2011). *I'm Feeling Lucky. The Confessions of Google Employee Number 59*. Boston, Estados Unidos: Houghton Mifflin Harcourt.
- Foucault, M. (2014). *Del gobierno de los vivos*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Hui, Y. (2020). *Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad*. Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.
- Larkin, B. (2013). "The Politics and Poetics of Infrastructure", *Annual Review of Anthropology*, N°42, pp. 327-43.
- Mazzucato, M. (2018). *The Value of Everything. Making and Taking in the Global Economy*. Nueva York, Estados Unidos: Public Affairs.
- Mazzucato, M. (2019). *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado*. Barcelona, España: RBA libros.
- McChesney, R. W. (2013). *Digital Disconnect: How Capitalism is Turning the Internet Against Democracy*. Nueva York, Estados Unidos: The New Press.
- Medina, E. (2011). *Cybernetic Revolutionaries. Technology and Politics in Allende's Chile*. Massachusetts, Estados Unidos: MIT Press.
- Morozov, E. (2018). *Capitalismo Big Tech. ¿Welfare o neofeudalismo digital?*. Madrid, España: Enclave de libros.
- Poulantzas, N. (2001). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, México: Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (2005). *Estado, Poder y Socialismo*. México, México: Siglo XXI.
- Rodríguez, P. M. (2019). *Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Buenos Aires, Argentina: Cactus.
- Rouvroy, A. y Berns, T. (2016). "Gubernamentalidad algorítmica y perspectivas de emancipación. ¿La disparidad como condición de individuación a través de la relación?", *Agenda Filosófica*, N°1, Doble Ciencia Editorial, pp. 88-116.
- Schmidt, E. y Cohen, J. (2013). *The New Digital Age: Reshaping the Future of People, Nations and Business*. Nueva York, Estados Unidos: Alfred A. Knopf.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.
- Tello, M. A. (2018). *Anarchivismo. Tecnologías políticas del archivo*. Adrogué, Argentina: La Cebra.
- Wakabayashi, Daisuke; Weise, Karen; Nicas, Jack & Isaac, Mike (29 de octubre, 2020). "Big tech continues its surge ahead of the rest of the economy". *The New York Times*.
- Zuazo, N. (2015). *Las guerras de Internet: Un viaje al centro de la red para entender cómo afecta tu vida*. Buenos Aires, Argentina: Debate.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona, España: Paidós.

## **La Economía Social y Solidaria, los debates actuales del campo y su relevancia para el contexto local: la búsqueda de nuevos enfoques de política pública<sup>4</sup>**

Juan Gabriel Vélez<sup>5</sup>

La Economía Social y Solidaria (ESS) ha logrado crecer en importancia y visibilidad a lo largo de las últimas dos décadas en Argentina. De igual manera, la Economía Popular (EP) como un término asociado a ESS –análogo o solapado en ocasiones– ha experimentado un proceso similar de reconocimiento. Este mayor interés no se reduce únicamente al ámbito académico sino que hay una presencia institucional a través de la aparición de secretarías y subsecretarías en diferentes niveles de gobierno, así como la consolidación de espacios gremiales y políticos de los propios actores de la ESS y la EP, como el caso de CTEP-UTEP.<sup>6</sup>

En un plano académico, la delimitación y definición de ESS y EP no han llegado a un acuerdo. Si bien hay una historia que las vincula a las experiencias y los desarrollos teóricos de autores europeos, las formulaciones en América Latina tienen un fundamento diferente por cuanto incorporan las experiencias regionales que emergen en los años 80 (Cruz, 2006). Las primeras elaboraciones teóricas latinoamericanas al respecto, de autores pioneros como Razeto (1997), denominaban Economía Popular a aquellas prácticas existentes en las economías latinoamericanas que estaban destinadas a asegurar la supervivencia de las clases subalternas. La EP reivindicaba el sentido de estas prácticas que, aun actualmente, son denominadas como economía informal y se vinculan al atraso, a lo improductivo. La apuesta teórico política de Razeto era construir una transición desde esta EP hacia una Economía de la Solidaridad cuyos valores son los que comprendemos en el concepto de ESS.

De igual forma, otro referente en estos estudios como José Luis Coraggio, mantiene un esquema similar al de Razeto en tanto que hoy la EP es el subsistema cuya lógica es la reproducción ampliada de la vida (Tiriba, 2014), y a partir del cual se puede construir la Economía de los Trabajadores. Si bien, nuevamente, entre diferentes autores no hay acuerdo en torno a la delimitación de la EP, podemos ver que se trata de pensar una transición desde lo que existía actualmente hacia un sector de la ESS, o la denominación que se utilice, como un subsistema orgánico (Coraggio, 2014). Con ello, vemos que el resurgir de la idea de EP puede aportar un grado de confusión en el debate.

La ESS de ninguna forma niega la EP, pero no es posible asimilar una a la otra. El énfasis en la ESS está puesto en la asociatividad, en los procesos colectivos de autogestión. En la EP lo más significativo no tiene tanto que ver con las estructuras asociativas sino con las características

---

4 Este ensayo se inscribe en el marco del proyecto de tesis doctoral "Procesos de innovación en cooperativas de trabajo de la Provincia de Córdoba". Como tal, recupera las principales discusiones en el modo de concebir a la ESS cuya relevancia se ve reflejada tanto en las investigaciones del campo como en las políticas públicas. Se agradecen los comentarios y críticas al respecto. Correo electrónico: [juangabrielvelez@unraf.edu.ar](mailto:juangabrielvelez@unraf.edu.ar)

5 Licenciado en Economía (UNC). Becario de CONICET - Instituto de Economía y Finanzas (FCE-UNC). Doctorando en estudios sociales de América Latina (CEA-FCS-UNC).

6 En el año 2011 se crea la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular y se consolida en los años siguientes. En 2019 se forma la Unión de Trabajadores de la Economía Popular.

del proceso de trabajo, la mayor de las veces en condiciones de precariedad, baja productividad, escaso capital. En ese sentido, incluye las diversas modalidades de trabajo cuentapropista.<sup>7</sup>

Para Andrés Ruggeri (2017), si bien el cooperativismo y la Economía Social tienen una larga trayectoria y reconocimiento internacional, lo cierto es que no han logrado convertirse en denominaciones adoptadas por parte de las organizaciones de base en Argentina. La EP, por su parte, sí ha tenido mayor éxito en ese sentido, al punto de construir una representación política y gremial a nivel nacional capaz de tener como interlocutor al Estado. Ruggeri enfatiza que entre estos enfoques de ESS y EP hay una mayor carga de la pertenencia de clase, por cuánto este último reivindica a quienes están excluidos del sistema económico hegemónico.

Llegado a este punto, es conveniente tener presente que la discusión por las denominaciones son pertinentes en determinados momentos y no en otros. Es importante considerar los aspectos que se enfatizan en cada definición cuando hacemos un estudio particular de, por ejemplo, cómo ocurren determinados procesos al interior de ciertas organizaciones de la ESS, o el modo en que determinada política de promoción afecta a los trabajadores de la EP. Cuando se trata de visibilizar las prácticas, ganar representatividad política o buscar modos de unificar la fragmentación del mundo del trabajo, conviene pensar en términos amplios como la Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP).<sup>8</sup>

En nuestra reflexión, preferimos mantener el término ESS, cuya generalización en el campo académico argentino es bastante aceptada. La ESS tiene un componente de asociatividad que es fundamental para pensar las problemáticas de nuestra investigación que son justamente los procesos colectivos de producción y organización del trabajo. Dentro de la ESS, las cooperativas de trabajo han ocupado un lugar significativo tanto por historia como por el hecho de que constituyan una forma jurídica que pueden adoptar los colectivos de trabajadores.

## **Historia y desafíos en la construcción de la ESS como campo de estudios**

Si tenemos en cuenta la diversidad de experiencias y discusiones que están incluidas en la ESS, no es posible pensar en una historia lineal y de continuidades. Justamente, hablar de ESS nos permite construir la idea de que hay una serie de fundamentos comunes a distintas experiencias, en contextos particulares. Las experiencias obreras de resistencia que dieron origen al cooperativismo, las asociaciones de ayuda mutua y solidaridad, las fábricas recuperadas y autogestionadas, las ferias populares, la agroecología, y otras prácticas históricas o actuales, pueden ser pensadas como parte de una misma tradición. Eso permite potenciar las luchas al recuperar herramientas y experiencias que forman parte de una memoria colectiva.

<sup>7</sup> Es para destacar que en elaboraciones más conceptuales por parte de los referentes de CTEP, se ha enfatizado la necesidad de pensar una Economía Popular Comunitaria (Pérsico & Grabois, 2014). En su propuesta tiene un rol importante la construcción de unidades productivas comunitarias cuyos principios tienen estrecha relación con la ESS.

<sup>8</sup> Tanto Coraggio (2014) como Ruggeri sugieren pensar en Economía de los Trabajadores. No es sencillamente buscar una denominación, sino conceptualizar una propuesta donde las experiencias actuales prefiguran un orden pos-capitalista (Ruggeri, 2017).

Como construcción política, la ESS ha sido subestimada o planteada en términos meramente instrumentales. Aníbal Quijano (2014) señala cómo la hegemonía del socialismo marxista influyó en que la ESS jugara un rol menor en tanto se trataba de experiencias cuya importancia radicaba en el aspecto formativo de la clase obrera. Esto quiere decir que todo el empeño estuvo puesto en avanzar con un proyecto político revolucionario, donde una vez tomado el poder, iban a ser retomadas las experiencias de autogestión para la construcción de otro Modo de Producción.<sup>9</sup>

A pesar de ello, experiencias de autonomismo y de autogestión en diversos países han alimentado a la ESS. Con el descrédito de la versión más ortodoxa del marxismo y las nuevas luchas surgidas en los años 60 y 70, podemos pensar en un nuevo aire para analizar la potencia del cooperativismo, la solidaridad y la construcción de nuevas relaciones sociales en un marco democrático. Desde nuestro lugar en el mundo, la ESS ha adquirido una dinámica propia en relación a las crisis en los países latinoamericanos cuyas estructuras económicas desiguales, dependientes del mercado mundial, continúan reproduciendo pobreza y desigualdad de modo masivo. Es en ese marco donde autores como Razeto y Coraggio conceptualizan la EP y la ESS.

Aún con las complejidades que hemos descripto, al día de hoy se ha consolidado un campo de estudios de la ESS, cuyo objeto ha sido investigar, desde un compromiso asumido con el sector, las diversas experiencias que lo constituyen. Los avances aquí han contribuido a visibilizar y legitimar como modos de organización de la producción, de gestión del trabajo y reproducción de la vida, totalmente válidos. La teoría económica convencional, no obstante, no ha mostrado interés en estudiar estos fenómenos que no se ajustan a las premisas básicas y supuestos en la que se funda.

De este modo, se ha abierto tanto una oportunidad de hacer una crítica como una amenaza para las perspectivas que buscan disputar con la teoría económica ortodoxa o convencional. Por un lado, la ESS en un conjunto de iniciativas y organizaciones que permiten desafiar la validez universal (y la utilidad) del modelo del *homo economicus*. Pero por el otro lado, cabe sospechar de la conveniencia de abordar el estudio de aquello que el *mainstream* margina. Esta es una invitación para estudiar lo irrelevante, lo irracional, que la teoría económica prefiere dejar a los sociólogos o antropólogos, para ocuparse ella de la economía “real” como señala Zelizer (2008).

La tensión resultante está presente hasta en el nombre del campo de estudio. Adjetivamos esta porción de la economía como “social” y “solidaria”, como una excepción al dominio natural de lo económico. El desafío a asumir aquí es que no se trata de dominios separados cuyo contacto produce contaminación. Así como no hay un mundo del mercado donde todo se rige y se regula únicamente por lo racional, lo cuantificable y lo monetario, tampoco existe una esfera pura de lo social donde no hay dinero, interés egoísta o cálculo. Una consecuencia práctica es desarrollar conciencia de que hay necesidad de dotar a las organizaciones de la ESS de herramientas

---

<sup>9</sup> Autores marxistas dentro de la ESS como Paul Singer y Luiz Inácio Gaiger, han discutido acerca de la posibilidad de considerar a la ESS como un Modo de Producción. Esta controversia ha sido planteada en términos de analizar si existen elementos teóricos para sostener la hipótesis de que las formas de producción solidarias tienen la capacidad de superar al Modo de Producción capitalista. De ser así, una nueva sociedad poscapitalista va emerger a partir de ellas y este modo se volverá dominante. Gaiger (2007) se opone a que tal afirmación sea realizada de modo apriorístico. En su opinión un rol probable en la actualidad es que la ESS demuestre que la autogestión no es inferior a la gestión capitalista en el desarrollo de las fuerzas productivas.

para que puedan operar en el contexto en el que existen, en una dinámica dominada hoy por el mercado capitalista. En ese contexto hay asuntos que deben resolverse de algún modo: canales de comercialización, movilización de ahorro y financiamiento, modelos de negocios, desarrollo de habilidades para emprender, generación de procesos de aprendizaje, construcción de capacidades tecnológicas, innovación, entre tantos que podemos mencionar.

Las necesidades que surgen invitan a pensar los modos de resolver colectivamente problemas como los que se señalaron recién. Con ello no estamos diciendo que se trata de aceptar e incorporar acríticamente herramientas y criterios empresariales capitalistas. Si bien esta referencia puede tener utilidad, aquí estamos ante un escenario donde conviene aprovechar el potencial creativo que la ESS ha sabido muy bien cómo capitalizar. Se abre también la oportunidad para ensayar nuevos enfoques para que los científicos sociales puedan vincularse y ser otro actor más en estas tareas.

En relación a esto, hay un desafío permanente en el campo de la ESS que está dado por la crítica a las posturas que idealizan o romantizan los rasgos de las organizaciones y actores de este campo. Las contradicciones, tensiones y desacuerdos existen permanentemente en todo tipo de organización social. Parte del trabajo de construir conocimiento social útil (Grossberg, 2009) requiere de no asumir respuestas concebidas de antemano e investigar rigurosamente los procesos sociales en cuestión (Grimson, 2011). No creemos que haya un estado de bondad espontáneo en las personas que luego es corrompida por la aparición del capitalismo. La propuesta es complejizar estas visiones y dotar de herramientas teóricas idóneas para que diversos actores sean capaces de comprender mejor su mundo y transformarlo. Por ello no podemos asumir *a priori* las características esenciales de las organizaciones. Se trata de no tomar atajos y estudiar el mundo de la ESS *realmente existente* (Cfr. Reyes *et al.*, 2019).

## **La ESS en relación a las políticas públicas**

En América Latina las ideas de ESS han inspirado políticas públicas de escala nacional. Un caso interesante fue el de Brasil, donde un referente y pionero del campo latinoamericano como Paul Singer asumió la Secretaría Nacional de Economía Solidaria entre 2003 y 2016. La dimensión tecnológica tuvo su lugar allí con la creación de una amplia red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCP) (de Melo Lisboa, 2014).

En Argentina, tenemos una historia rica en experiencias de políticas públicas de ESS. Desde el 2003 en adelante se abre un nuevo paradigma donde las políticas de ESS jugaron un rol central en el modo de intervención que se dio el Ministerio de Desarrollo Social. Como señala Ciolli (2015), aquí subyace la lógica de la empleabilidad respecto a sus destinatarios. Estaban dirigidas a personas que no tenían posibilidades de acceder a un empleo formal y recibían –con la contraprestación de formar una cooperativa de trabajo– un subsidio del Estado nacional. Estas políticas se mantuvieron en el marco de la recuperación económica y del empleo, como un modo de incluir a las personas que no lograban acceder a un trabajo formal.

Posteriormente, ya con el macrismo, las estrategias en torno a la ESS cederían lugar al discurso y la promoción del emprendedorismo. Los diagnósticos de la pobreza y la exclusión se

focalizaron en el aspecto individual, en la falta de atributos personales y cualificaciones para obtener un empleo. Creemos que el enfoque del emprendedorismo puede aportar ciertos elementos necesarios a los sectores populares. Algunos autores han avanzado en pensar el modo de traducir el concepto de emprendedorismo al campo de las organizaciones solidarias (Gaiger, 2008). Ello no nos hace perder de vista el modo en que dentro de un gobierno neoliberal, puede ser movilizado para reforzar un discurso individualista.

Es para destacar que incluso en ambos períodos persistieron algunas otras iniciativas en política pública, concretamente desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Algunos de estos programas financiaron proyectos cuyo objetivo apuntara a necesidades sociales, en ocasiones con el protagonismo de actores de la ESS. Una línea de financiamiento fueron los Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social, fundados en la perspectiva teórica de Hernán Thomas y otros autores.

Un punto de partida en el análisis de políticas públicas tiene que reconocer que son las políticas macroeconómicas las que tienen mayor peso e impacto en las posibilidades de existencia y sostenimiento de las actividades organizadas en el marco de la ESS. En ese sentido, los emprendimientos se asemejan a las Pymes y se ven sumamente afectados por el contexto económico. Es por ello que no podemos pensar sobre determinados planes orientados a la ESS sin considerar el rol que juegan en un plano más amplio, en términos del modelo económico o del modo de desarrollo en el que estamos situados. Dicho esto, admitimos la importancia de otros tipos de políticas como son las políticas sociales o las políticas de ciencia, tecnología e innovación dirigidas a estas problemáticas.

Más allá de los resultados concretos de estas intervenciones desde el Estado, la posibilidad de considerar abordajes más amplios que apunten a construir desde la sostenibilidad de los emprendimientos de la ESS, nos permiten reflexionar sobre alternativas en al enfoque usual. Como ya habíamos señalado, este enfoque se ha caracterizado en Argentina por tener una visión asistencialista y focalizada hacia los sectores más vulnerables. Otras posibilidades que se abren es pensar la ESS en términos del desarrollo local, de la construcción de capacidades tecnológicas, desde la innovación.

### **Algunas reflexiones finales**

Todo lo anterior nos lleva a hacernos preguntas acerca del modo en que estudiamos la ESS, los desafíos que se presentan tanto en la teoría como en la práctica. Frente a ello, es preciso que mantengamos una vigilancia en torno a nuestra actividad en la producción y co-construcción de conocimiento. Todavía tenemos el problema de pensar a la ESS como un campo donde los fenómenos que estudiamos, y las herramientas que utilizamos, sólo tienen interés en un dominio supuestamente reducido de la economía.

Revertir esta situación requiere de numerosas acciones y un largo proceso de consolidar la Otra Economía posible, no como una economía marginal de los sentimientos, sino como la otra economía que requiere pensar ese Otro Mundo posible. Dos aspectos aquí llaman nuestra atención.

El primero es la importancia del Estado en asignarle un mayor peso a las políticas públicas en torno a la ESS que además sea acompañada de un salto cualitativo. Las políticas de ESS requieren romper con la tradición asistencialista que las caracteriza en Argentina, cuyo diseño ha recaído mayormente en el Ministerio de Desarrollo Social. Ello no quiere decir desconocer el contexto en el que se originaron estas intervenciones a partir de la crisis económico-social del 2001. Aquí señalamos las limitaciones de ese enfoque, que por otra parte han sido planteadas ya por diversas autoras (Ver: Ciolli, 2015; Hopp, 2017).

Tampoco es menor la tarea que al Estado le resta aún respecto de las regulaciones a la ESS. El caso de las cooperativas de trabajo es significativo en relación a la desmedida exigencia legal, contable e impositiva para organizaciones que se caracterizan por no contar con los medios necesarios para cumplir esas imposiciones.<sup>10</sup>

El segundo aspecto a ser tratado es una tarea de trascender el lugar marginal en el que siempre se ha intentado colocar a la ESS, tanto en la práctica como en la teoría. La tesis de las esferas separadas y los mundos hostiles de Viviana Zelizer (2008) se mantiene aquí, la ESS es la contracara de la economía real, es una economía “intrascendente”.

Lo “social” y “solidario” no están ausentes en los procesos económicos.<sup>11</sup> Toda sociedad, como señala Polanyi (2012), organiza la provisión de medios materiales para la satisfacción de la necesidad por medio de procesos institucionales. No hay sistemas de formación de precios posible sin dispositivos institucionales que regulen la conducta de las personas. Con ello no se trata de pensar el mundo social como un contexto donde ocurren fenómenos económicos autónomos, sino que es a través de las interacciones entre sujetos sociales que es posible la emergencia de conductas económicas “racionales”.

Parte de la tarea es entonces revalorizar los conocimientos de la ESS y de los estudios sociales de la economía para otorgarles validez general. Tomar dimensión de que la presencia de relaciones basadas en la solidaridad, con horizontes a la democratización del mundo del trabajo y la ruptura con las jerarquías no se debe a la irracionalidad de los actores, o a su supuesto atraso y precariedad. A su vez, esto también requiere de dejar de lados los miedos a la contaminación del mercado capitalista y asumir cuáles son las condiciones actuales en las que debe proyectarse la ESS sin dejar de lado sus reivindicaciones políticas.

---

10 Además del costo de los libros contables, del asesoramiento requerido y la inversión en tiempo para aprender a llevar a cabo todo esto, hay que considerar que a una cooperativa de trabajo se le exige: Libro Diario, Inventario y Balance; además de los Libros Sociales como el Registro de Asociados, Registro de Actas de Asambleas, Registro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración, entre otros (Ressel et al., 2013).

11 Es interesante destacar que la visión dominante de la economía suele dar espacio para “anexar” las ideas de solidaridad y de “lo social” en forma de altruismo, filantropía y responsabilidad social empresaria. Además de ser formas de buscar legitimidad para un orden establecido (como demuestran algunas tendencias actuales de la Innovación Social), establecen siempre en un paso lógico posterior a estas acciones. Primero es buscar la eficiencia y la optimización sin cuestionar las relaciones de explotación o las externalidades negativas, luego ver la forma de resarcir el daño provocado o derramar algo de los beneficios a quienes no están incluidos.



## Referencias

- Ciulli, V. (2015). *La economía social como herramienta de política estatal: Un abordaje desde el Plan Manos a la Obra (Argentina 2003-2009)*. CLACSO.
- Coraggio, J. L. (2014). "Una perspectiva alternativa para la economía social: De la economía popular a la economía del trabajo". En J. L. Coraggio (Ed.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 165-194). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cruz, A. C. M. da. (2006). *A diferença da igualdade: A dinâmica da economia solidária em quatro cidades do Mercosul* [Tesis de Doctorado]. Universidade Estadual de Campinas.
- de Melo Lisboa, A. (2014). "Economía solidaria: Una reflexión a la luz de la ética cristiana". En J. L. Coraggio (Ed.), *La economía social desde la periferia: Contribuciones latinoamericanas* (pp. 373-394). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Gaiger, L. I. (2007). "La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas". J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 79-110.
- Gaiger, L. I. (2008). *A dimensão empreendedora da economia solidária: Notas para um debate necessário*. *Otra Economía*, 2 (3), 58-72.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura: Crítica de las teorías de la identidad*. Siglo Veintiuno Editores.
- Grossberg, L. (2009). *El corazón de los estudios culturales: Contextualidad, construccionismo y complejidad*. *Tabula rasa*, 10, 13-48.
- Hopp, M. V. (2017). "Políticas de promoción de la economía social en Argentina: Desafíos para la construcción de una nueva institucionalidad". En J. L. Coraggio (Ed.), *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina* (pp. 19-62).
- Pérsico, E. M. A., & Grabois, J. (2014). *Organización y economía popular: Nuestra realidad. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares*. Libro 1.
- Polanyi, K. (2012). "La economía como proceso instituido". En J. L. Coraggio, M. Mendell, K. Polanyi Levitt, & J.-L. Laville (Eds.), *Textos escogidos. Karl Polanyi* (pp. 87-112). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Quijano, A. (2014). "¿Sistemas alternativos de producción?" En J. L. Coraggio (Ed.), *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 145-164). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Razeto. (1997). *Los Caminos de la Economía de Solidaridad*.
- Ressel, A. B., Silva, N. C., Coppini, V., & Nievas, M. (2013). *Manual teórico-práctico de Introducción al Cooperativismo*. Universidad Nacional de La Plata.
- Reyes, G. L., Baños, M. R., & Vanoye, E. Y. R. (2019). *Pequeñas cooperativas de producción exitosas de la Ciudad de México: Perspectivas y estrategias de los socios en la modernidad capitalista*. *Otra Economía*, 12(22), 42-65.
- Ruggeri, A. (2017, abril 17). *Los distintos caminos de la economía de los trabajadores. Autogestión*.

<http://autogestionrevista.com.ar/index.php/2017/04/17/los-distintos-caminos-de-la-economia-de-los-trabajadores/>

Tiriba, L. (2014). “Pedagogía(s) de la producción asociada: ¿hacia dónde camina la economía popular?” En *La economía social desde la periferia: Contribuciones latinoamericanas* (pp. 195-224). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Zelizer, V. (2008). *Pasados y futuros de la sociología económica*. Apuntes de Investigación del CECYP, 14, 95-112.

## “Sé vos”. Pensando la escritura académica desde la investigación militante

Mariano R. Schejter

*Vamos che, por qué dejar  
que tus sueños se desperdicien.*

*Si no sos vos, triste será  
si no sos vos será muy triste.<sup>1</sup>*

La escritura es parte de un proceso más complejo, podríamos decir, integral: la investigación. Por lo tanto, pensar en la escritura difícilmente pueda aislarse del resto del proceso más general. Alguien me dijo, alguna vez, que verbalizar, comunicar un pensamiento es el último momento de su desarrollo, o sea, que no existe pensamiento completo que no sea comunicado. Recuperando esta idea y haciendo un paralelismo, podríamos decir que no existe investigación sin ser transmitida vía la escritura (incluso, cuando se proyecte un producto diferente a un texto, siempre hay un momento de escritura). Escribir es pensar, es parte inherente del proceso del pensamiento. Ahora bien, si uno se considera, podríamos decir, se “auto-percibe”, militante: ¿Qué tipo de investigación debe / puede realizar? En mi (corta) experiencia en el ámbito académico, he notado cómo diversos trabajos eran moldeados de acuerdo a formalidades, al punto de perder ciertos núcleos problemáticos, parte central de los planteos. Observar esto me ha llevado a preguntarme: ¿Se puede escribir en la academia desde lo que somos, cuando somos militantes populares, sin perder rigurosidad ni profundidad analítica? En este sentido, también sería esperable preguntarnos, sin invisibilizar nuestros compromisos, ¿Se puede desarrollar una investigación y, por lo tanto, una escritura que no nos invisibilice a quienes la realizamos? Evidentemente, el objeto de estas líneas no es responder semejantes interrogantes, pero sí dejar planteados algunos problemas e intentar ensayar algunos posibles caminos o coordenadas básicas.

En mi caso, estoy empezando a escribir la tesis para el doctorado de ciencias antropológicas en la Universidad de Buenos Aires y trabajando con una beca doctoral del CONICET dentro del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS). Mi tema de investigación es la experiencia de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).

La CTEP nació en mayo de 2011 y se disolvió formando la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEPE) en diciembre del año 2019. Su objetivo central fue de agrupar gremialmente a quienes estaban realizando diversas actividades económicas en condiciones de marginalidad y con la posesión de los medios de producción en las propias manos. Esta población, al quedar fuera del mercado laboral, se inventó su propio trabajo. El concepto de economía popular se refiere por ejemplo, a carreros/as, a feriantes, a quienes trabajan en cooperativas, etc.

Esta particular organización popular, además de tener cierta relevancia para los estudios sociales, me interpela personalmente por diversos motivos. Entre otros, porque milito en una organización que trabaja hermanadamente a organizaciones que formaron parte de la CTEP y esto me ha llevado, entre otras cosas, a forjar varias relaciones de amistad con algunos compañeros

---

<sup>1</sup> “Sé vos”, canción de *Almafuerte*, del disco *Almafuerte*, del año 1998.

que viven y trabajan en barrios populares y se han organizado en algunas de las agrupaciones de la Confederación, en particular, en el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Por lo tanto, con esta particularidad, comienzo a investigar, trabajando en mi tema. Evidentemente esta situación me conduce a problematizar cuestiones importantes del proceso de investigación. Y como muchas de ellas son de difícil resolución, entiendo que son cuestiones interesantes para poner en común. Quizás, compartir estas reflexiones puedan estimular algunas “idas y vueltas” que ayuden a transitar mejor el proceso.

Sobre estas bases, entonces, queda planteado el problema central del presente texto: ¿Qué escritura se puede pensar desde una investigación militante?

### **“Las aguas turbias, suben esta vez”. La investigación militante**

*Sobrevivirá el valiente,  
huirán los ricos.<sup>2</sup>*

En la antropología, como en otras disciplinas, en las últimas décadas nacieron diversas corrientes que desde múltiples perspectivas críticas, empezaron a cuestionar algunos pilares de los primeros pasos de las disciplinas sociales y humanísticas (Jacorzynski, 2004; Wallerstein, 1999). En ese marco, uno de los elementos relevantes cuestionados está siendo el sentido de supuesta neutralidad, de objetividad en la ciencia. Dentro de los ámbitos académicos, quienes investigan debieron comenzar a dar cuenta de subjetividades e intereses. La modernidad dejó de ser incuestionable y la misma suerte corrieron algunos de los pilares de la investigación moderna.

Uno de esos replanteamientos fue el de intentar superar la “investigación extractiva” (Xochitl Leyva Solano, 2018). Este enfoque cuestionado implica investigar relacionándose con su “objeto de estudio” para sacar información, estableciendo una relación vertical y lo más distante posible. Por el contrario, estas nuevas perspectivas, reconociendo las subjetividades y las reales relaciones en juego durante el proceso de investigación, habilitaron la posibilidad de explicitar compromisos. De esta forma, la estrecha relación entre investigación y compromiso político empezó a ser asumida en algunos espacios de la producción académica. Poco a poco, se fueron multiplicando las voces y pareciera que actualmente estamos transitando en ese proceso. Sin embargo, como afirma Edelman (2017) aún en múltiples ámbitos académicos, no hay consenso pleno en que reconocer que el trabajo intelectual inevitablemente implica una toma de posiciones, explícita o implícita, que en las ciencias sociales, las inquietudes políticas y las esperanzas utópicas pueden ser la mejor inspiración para una investigación rigurosa, y que los hallazgos de ésta posiblemente sirvan y sean del interés de los mismos actores sociales que son los sujetos de investigación. (pp. 11-12)

Sin embargo, en el campo de la ciencia y la técnica, incluidas las disciplinas sociales y humanísticas., sigue siendo un camino complejo el de promover una “investigación militante”. En diversas ocasiones, cuando comparto mi perspectiva, mi intención de desarrollar una “investigación militante”, suelo recibir comentarios que van en el sentido de “ojo, no hay que enamorarse del objeto de estudio” o “cuidado, hay que mantener cierta distancia”. Palabras más, palabras

---

<sup>2</sup> “Las aguas turbias, suben esta vez”, canción de Almafuerte, del disco *Piedra Libre*, del año 2001.

menos, esto suele ser una constante. Sin embargo, la concepción de una “investigación militante” empieza a tener un primer desarrollo de la mano de perspectivas que ponen el compromiso político como un posible valor en el desarrollo teórico y han logrado un cierto desarrollo en los últimos años (Fernández Álvarez, 2019; Jimeno, 2019; Xochitl Leyva Solano, 2018; Edelman, 2017).

En particular, este enfoque de “investigación militante” se empieza a encontrar en algunos trabajos (Hurtado, 2016; Rodrigues Ramalho, 2013; Bard Wigdor, Barrionuevo y Echavarría, 2012). En estos, la militancia de quien investiga es concebida como una experiencia específica que genera relaciones y nos ubica en situaciones que pueden ser significativas ante problemas y preguntas de valor cognoscitivo y social. De esta forma, la militancia se puede asumir como un elemento habilitador. Contar con una identidad militante da lugar a ciertas posibilidades como, evidentemente, cierra otras (Carenzo y Fernández Álvarez 2012). Sin embargo, claro está, que todo investigadore experimenta esta realidad. El compromiso, entonces, puede ser un instrumento clave para nutrir nuestro trabajo de investigación (Skeggs, 2019). Afirmar la reconocida antropóloga colombiana Jimeno (2019): “Huir o ignorar son siempre opciones. Pero es ineludible resolver la dualidad entre el conocimiento de un proceso o un pueblo, la necesaria inmersión personal, y el entorno de conflicto” (p.0).

Comparto un ejemplo de mi experiencia, por considerarlo relevante y esclarecedor. En mi trabajo de campo, vivencí diversas situaciones similares. Estas expresaron concretamente las posibilidades con las que cuenta una “investigación militante” gracias a las relaciones que esta manera de investigar habilita.

Un día, estaba en el Chaparral<sup>3</sup> ayudando con la comida que tres veces por semana organiza el MTE en un saloncito llamado “Esperanza Popular, el Chapa en movimiento”. Mientras se hacía la comida, charlaba en la puerta del salón con un amigo que es referente del barrio. Luego de mirar a dos niños de menos de tres años (uno de los cuales era su hijo) que jugaban al “policía y ladrón”, representando el final de la persecución “a los tiros”, me pregunta: “¿Sabes por qué juegan a eso?”. Y casi sin dejarme un segundo para intentar responder (algo que igualmente, no habría podido hacer como él), me dice: “Porque es lo que ven, lo que escuchan. Acá crecen así”. Esa observación aguda, esa pregunta y respuesta tan simple me dejó pensando. Creo que esa mirada profunda habla potentemente de lo desigual de algunas infancias, de las representaciones que existen en la vida de quienes trabajan en la economía popular, de la meritocracia y de infinidad de debates políticos, teóricos y académicos. Asimismo, además de dar cuenta de lo anterior, me pregunto: ¿Estas palabras se las hubiese compartido a cualquiera investigadore? No creo, más allá de que quien aborda temas como la economía popular desde disciplinas como la antropología, sabe que debe construir relaciones o que cierta cercanía puede ser “útil” a los fines de la investigación.

La confianza no se construye de un día para el otro y requiere una predisposición particular que la militancia popular puede motorizar. En este punto, creo que queda claro cómo la militancia, con el punto de partida que implica y su perspectiva sobre el “para qué” y “cómo” investigar, posibilita formas de relacionarse con los sujetos con quienes se trabaja y puede ser una llave de conocimiento, de apertura a ciertas lecturas de la realidad. Entonces, lo que quisiera plantear

---

<sup>3</sup> Barrio popular de la ciudad de Córdoba, colindante al histórico y hoy devenido turístico y “coqueto” barrio Güemes.

es que todos investigamos subjetivados y eso, sea pensado o no, clarifica y oscurece elementos (Skeggs, 2019). Esto no es una particularidad específica de la militancia organizada. De allí que acuerde con Argumedo (2000) cuando plantea que

Afirmar que las grandes corrientes de las ciencias humanísticas. y sociales están intrínsecamente vinculadas con proyectos históricos y políticos de vasto alcance, supone concebirlas como sistematizaciones conceptuales que influyen, fundamentan o explicitan tales proyectos y que por lo tanto, están siempre preñadas de política aun cuando pretendan ser portadoras de una inapelable objetividad científica (p. 67)

En fin, asumiendo que nadie puede dar cuenta de todas las aristas del tema que se investigue, el enfoque que se adopte adquiere un rol fundamental, decisivo. Y en este sentido, la “investigación militante”, aparece como una opción, tan válida como otras. Por eso, es fundamental volver a preguntarnos algo tan básico como: ¿Cómo, por qué y para quién(es) producimos conocimiento? Responder explícitamente estas cuestiones, sin ocultamientos y/o subestimaciones, implica un deber ético para las investigaciones sociales y humanísticas y un parámetro relevante del quehacer científico. Y si esto lo debemos asumir para todo el proceso de investigación, también es necesario hacerlo pensando en cada una de sus partes. De esta forma, se puede pensar específicamente en la escritura.

### **“Para pocos de los muchos”. La escritura**

*A quien advierte la farsa,  
Yo quiero sumar mi voz.<sup>4</sup>*

Una actriz y escritora contemporánea ha escrito: “Escribir implica una rebeldía porque escribir supone la reflexión. Y la reflexión es inadmisibles en tiempos de producción. Conlleva una pausa, un volver a los recuerdos, volver a una misma.” (Sosa Villada, 2018, p. 65). Si bien ella ha pensado esta afirmación para la escritura literaria o ensayista, creo que es una reflexión que puede pensarse también para la escritura académica. Incluso, en situaciones donde el escribir sea parte del trabajo (como cuando uno tiene una beca CONICET). No podría decir contundentemente que siempre el escribir implique esa dimensión plebeya, pero estas líneas, pueden servir para adentrarnos en el tema del presente texto. La escritura pensada, reflexiva, guiada por objetivos distintos al producir valor para el capital, puede tener esa potencia rebelde. Vayamos, entonces, a problematizar algunos elementos de una posible “escritura militante”.

La relación entre una investigación comprometida y su escritura tiene un desarrollo imposible de expresar con toda su riqueza en el presente texto. Este tema requiere un tratamiento más profundo. Por eso, solo me detendré en algunos elementos.

En primer lugar, es necesario dar cuenta de que el tema posee una historia y ha sido abordado desde algunas perspectivas. Incluso, este debate ha sido desarrollado no solo en relación a la academia, sino también en el campo de la literatura.

---

<sup>4</sup> “Para pocos de los muchos”, canción de Almafuerte, del disco *Peso Argentino*, del año 1997.

Latinoamérica ha sido cuna de diversos cruces entre militancia y escritura en el arte (Argumedo, 2000; Gilman, 2012). Si focalizamos en las tradiciones intelectuales de nuestra región, encontramos diversos debates y apuestas por la investigación ligada a las grandes mayorías populares. Algunas de estas posturas han sido calificadas como “populistas” y “comprometidas”. También se ha hablado de “intelectuales orgánicos” para referenciar a quienes desde la intelectualidad han buscado desarrollar conocimiento, producir teoría, expresando al mismo tiempo, su posicionamiento en favor de los intereses populares (Pulleiro, 2017). Sobre este punto, solo diremos que, en algunas épocas, la presencia de un mayor compromiso en el campo de la ciencia y técnica ha sido una realidad incuestionable. Actualmente, lamentablemente, no podemos decir lo mismo. Afirma Delupi (2020), joven investigador cordobés, en relación a su historia reciente en la academia:

me puse a pensar en el vínculo militancia e intelectualidad, asunto polémico y hasta saturado por los intentos de trazar fronteras y provocar enfrentamientos: “si sos de la academia no estás haciendo algo para cambiar el mundo” y si sos un militante comprometido “no podes construir teoría con un lenguaje de distancia”, parecen ser opciones aceptadas que encadenan, lejos de invitar a la reflexión a partir de estas intersecciones. (p. 80)

Como expresé previamente, en mi experiencia recibí comentarios similares. Por eso, frente a esta situación, quizás ayude recuperar algunos ejes vertebradores del pensamiento sobre la íntima relación entre investigación y escritura. Asumiendo que escribir es parte del proceso más general, podemos ir más allá y pensar la cuestión dialécticamente. Escribir se inscribe en un proceso más amplio (el de la investigación), pero al mismo tiempo, la escritura va modelando, dando forma a dicho proceso. Por eso, por la relación mutuamente influyente, cada perspectiva de investigación implica cierta manera de escribir, pero asimismo, el cómo se escribe, aporta a la conformación del producto al que se busca arribar. Comparto un ejemplo.

En el libro *Bajo sospecha, debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina* (Fernández Álvarez, 2019), el Programa de Antropología en co-labor plantea que su análisis antropológico está orientado al debate social y, por lo tanto, realizan una propuesta integral que se afirma en cuatro pilares: un modo de investigar, un modo de comprender y analizar, un modo de escribir y un horizonte. De esta forma, se visualiza la importancia de interrogarse sobre la escritura como un elemento relevante de toda investigación y producción de conocimientos. Así, sus autores/as sostienen: “La búsqueda por salir de los estrechos límites de la escritura académica, para llevar estas discusiones a un público más amplio, requirió repensar y rearmar la forma en que cada uno de nosotros y nosotras acostumbraba a escribir.” (Fernández Álvarez, 2019, p. 24). O sea, con el objetivo de poner sus desarrollos teóricos en diálogo con ámbitos que excedan la academia, debieron cambiar la forma de escribir. Asimismo, es esperable que esa manera nueva influya en los otros tres pilares de la propuesta. Esto que le sucede al programa, nos sucede a todos les que elegimos una manera de investigar con un fuerte compromiso con las organizaciones con las cuales trabajamos.

Por otro lado, sería un grueso error pensar que posicionarnos políticamente, hacer explícita nuestra orientación, resuelve el tema de la escritura y todos los problemas metodológicos.

Clarificar un enfoque plantea nuevos desafíos. Apostar por una “investigación militante” genera infinidad de problemáticas abiertas, como también lo tienen planteado quienes optan por otro tipo de perspectiva. Comparto las palabras de la antropóloga Julieta Quirós que cuestiona ciertos desarrollos que buscaron escapar al “panfletismo” del compromiso político. Al referirse a lo que le ha sucedido a varios investigadores al intentar de no caer en panfletos tengo la sensación de que involuntariamente nos ha llevado –a muchos de nosotros, al menos– a cierto abstencionismo valorativo artificial e improductivo. A veces la gente termina de leerlos y dice: Okay, te entendí, todo complejo ¿Pero vos qué pensás? (Quirós, 2019, p. 201).

Esto lleva a preguntar, nuevamente, qué se escribe y para quien(es). Por esta razón, Quirós (2019) termina convocando a “asumir la incomodidad de involucrarnos” (p. 202). Insisto, no pienso que sea la única, ni la mejor opción siempre el comprometerse, de la misma manera, con el “objeto-sujeto de estudio”. Tampoco para quienes investigamos en nuestra propia sociedad. Entiendo que la investigación es un proceso relacional (une siempre trabaja en algunos momentos con otros) y, por lo tanto, escapa a recetas. Sin embargo, me niego a pensar que no existe la posibilidad de desarrollar una investigación y, por lo tanto, una escritura académica y militante.

Sobre la base de lo que vengo analizando, estar involucrado implicaría desarrollar una escritura acorde. Si uno investiga para producir conocimiento que aporte a los intereses de las grandes mayorías populares, la escritura académica debe dar cuenta de semejantes objetivos. Esto no quiere decir caer en lugares comunes, negar elementos de la realidad y/o producir panfletos. Más bien, se plantea la necesidad de escribir creativamente, buscando armonizar rigurosidad y compromiso. Por ejemplo, si entendemos que “...es probable que la figura tradicional del intelectual que escribía largos ensayos en revistas o cartas ya no pueda producir el mismo efecto en nuestra contemporaneidad” (Delupi, 2020, p. 76), debemos pensar alternativas. Entiendo que, por el momento, se trata más de hacer preguntas y dejar planteados problemas, que de ofrecer caminos acabados.

### **“Yo traigo la semilla”. Unas últimas palabras**

*En los surcos de la vida.  
Soy cabeza de tractor  
Traigo la semilla. Soy quien soy.<sup>5</sup>*

Para terminar el presente aporte, quisiera expresar algunos elementos propuestos para una escritura de una “investigación militante” y repasar tres puntos planteados a modo de resumen.

Como he intentado hacer en el presente texto, la escritura propuesta debe tener como norte la búsqueda de desarrollar un lenguaje sencillo que haga accesible los productos de la investigación a la mayor cantidad de personas posible. Esta perspectiva favorece una masificación de los intercambios y que el conocimiento pueda ser más fácilmente apropiable por los otros, incluyendo a quienes no forman parte del mundo académico y puedan tener intereses al respecto. En este sentido, va la utilización de herramientas artísticas que forman parte de la cultura popular y en general, hacen más atractivos los textos producidos.

---

5 “Yo traigo la semilla”, canción de Almafuerte, del disco *Ultimando*, del año 2003.



Ahora, insisto en que no quisiera que este texto parezca cerrado, con afirmaciones tajantes. Esta propuesta implica sobre todo preguntas y desafíos. Por ejemplo: ¿Cómo hacer para que el lenguaje simple pueda expresar nudos problemáticos complejos? ¿Es posible plantear debates profundos de manera llana? Entiendo que estas dudas son relevantes a fin de seguir pensando estos temas. No son preguntas que requieran respuestas rápidas. El fin de estos interrogantes es abrir posibilidades que merecen ser pensadas. Por último, pasaremos a repasar elementos planteados en el presente texto.

En primer lugar, es importante destacar que, como se ha dicho, en toda investigación, la escritura es una parte constitutiva del complejo proceso de producción de conocimiento. En segundo lugar, quisiera dejar claro que la “investigación militante” puede ser un enfoque válido, una elección político-metodológica, como otras. Más allá de temores y cuidados, como en cualquier otra perspectiva, el compromiso militante puede posibilitar situaciones donde construir conocimiento si se aprovecha criteriosamente como lo refleja el ejemplo compartido previamente. Sabemos que la “vigilancia epistemológica” siempre es necesaria, no solo cuando una explicita su cercanía al “objeto-sujeto de estudio”.

Por último, es evidente que como parte constitutiva del proceso, la escritura de una “investigación militante” debe expresar y contener ciertas particularidades armoniosas con el resto del proceso de investigación. Sin confundir texto estrictamente político con texto académico (que también es político), se pueden tensionar las fronteras, siempre y cuando no se pierda la rigurosidad y la riqueza del desarrollo teórico.

En fin, estas pueden ser algunas de las coordenadas para seguir pensando, siempre con otros, los posibles desarrollos de investigaciones militantes. En la actualidad, quizás haya más preguntas que certezas, pero estos caminos son posibles y a veces, asoman. Tal vez, la semilla anda germinando.

## Bibliografía

- Argumedo, A (2000). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. CABA: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Bard Wigdor, G, Barrionuevo, L y Echavarría, C (2012). Investigación militante como praxis emancipadora. Reflexiones desde el trabajo social.
- Carenzo, S. y Fernández Álvarez, M. I. (2012). “Ellos son los compañeros del CONICET”: el vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, año X, n° 12, 9-33.
- Delupi, B (2020). *De Córdoba a Turín, ida y vuelta: Pasado y presente de la intelectualidad local*. Córdoba: Ediciones del Fogón.
- Edelman, M. (2017). *Activistas empedernidos e intelectuales comprometidos: ensayos sobre movimientos sociales, derechos humanos y estudios latinoamericanos*. Quito: IAEN.
- Fernández Álvarez, M I [coord] (2019). *Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en la Argentina*. CABA: Callao.
- Gilman, C (2012). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. CABA: Siglo Veintiuno Editores.
- Hurtado, S. (2016). “Investigación y militancia: una propuesta de antropología enraizada”. En *QueHaceres, Revista del Departamento de Ciencias Antropológicas*, UBA, n° 3, pp. 82-95.
- Jacorzynski, W (2004). *Crepúsculo de los ídolos en la Antropología Social: más allá de Malinowski y los posmodernistas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social.
- Jimeno, M. (2019). “Guerra, antropología y conciencia social en Colombia”. En *Plural, Antropologías desde América Latina y el Caribe*, Año 2, n° 3, pp. 39-49
- Pulleiro, A (2017). *Liberales, populistas y heterodoxos. Estudios sobre intelectuales, cultura y política en la Argentina reciente*. CABA: Batalla de Ideas.
- Quirós, J (2019). “Por una etnografía viva. Un llamado a ‘des-intelectualizar el punto de vista del nativo’”. En R. Guber (coord). *Trabajo de campo en América Latina. Experiencias antropológicas regionales en etnografía*. (pp. 183-204). CABA: SB editorial.
- Quirós, J (2021). “¿Para qué sirve unx antropólox? La intervención antropológica y sus relaciones con la investigación”. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Rodrigues Ramalho, R. (2013). “Contribución a la propuesta de una etnografía militante”. En X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-038/640.pdf>
- Skeggs, B. (2019). *Mujeres respetables. Clase y género en los sectores populares*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Solano, X. (2018). “¿Academia versus Activismo? Repensarnos desde y para la práctica-teórico política”. Solano, X. et. al. *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras. Tomo II*. CLACSO. Recuperado de [www.jstor.org/stable/j.ctvn96g1f.11](http://www.jstor.org/stable/j.ctvn96g1f.11)
- Sosa Villada, C (2018). *El viaje inútil*. Córdoba: Ediciones DocumentA / Escénicas.
- Wallerstein, I (1999). *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

## **Mesa 2**

# **Construcción de subjetividades en el arte, los discursos sociales y el poder**

Moderación: Baal Delupi

# **Tejiendo memorias en clave feminista: participación política e historias de vida de mujeres durante la última dictadura cívico-militar en Córdoba**

Martina Molina Graci y Milagros Pedernera

## **Introducción**

Como estudiantes de Trabajo Social y actualmente tesisistas de la carrera de grado, elegimos, en medio del cambiante y vertiginoso 2020, investigar las vivencias de mujeres y cuerpos feminizados en la última dictadura cívico-militar.

Nuestras búsquedas nos llevaron a situarnos dentro de dos Espacios para la Memoria de Córdoba, Campo de la Ribera y La Perla, pero también dentro de un recorte temporo-espacial, queremos saber qué pasó con las sujetas entre las décadas del 60 y 70 en relación a sus participaciones políticas, los ámbitos de socialización, la militancia y las rupturas, o no, de esquemas patriarcales.

El interés antes mencionado va de la mano de repensar procesos sociales y políticos que ocurrieron en nuestro país, desde una perspectiva de género, eligiendo no privilegiar el relato sobre las vivencias violentas y abusivas durante sus encarcelamientos y/o detenciones arbitrarias.

En la búsqueda de respuestas sobre el lugar de la mujer dentro de la historia de nuestro país y particularmente en los Espacios de Memoria, es que generalmente nos encontramos con más interrogantes, ¿no será que las mujeres ya no quieren contar una y otra vez solo el relato del horror? ¿No será que hablaron lo suficiente sobre esto? ¿O que tal vez llegó la hora de contar porque no eran “el modelo de mujer del siglo XX”? ¿No será que la historia está escrita por hombres y fueron convencidas de que había relatos “no merecedores de ser contados”?

En este ensayo queremos dar a conocer el por qué de nuestro interés centrado en la participación política de mujeres y cuerpos feminizados, por qué mirar la memoria desde una perspectiva de género, cómo relacionarlo con el presente y por último, invitar a repensar la intervención de las y los Trabajadores Sociales en los Espacios de Memoria.

## **Desarrollo**

Desde el inicio, tomamos una decisión ético-política de conocer la temática de una manera más profunda para hablar con fundamentos, siendo que nos posicionamos como jóvenes mujeres de 24 años, estudiantes universitarias, que vivimos un contexto político y social muy distante y a su vez distinto del de aquellas mujeres que analizamos.

Nuestra decisión en trabajar la temática estuvo marcada por, en primer lugar, darle voz a realidades que fueron invisibilizadas durante años de democracia, interpelándonos también sobre la participación política y social de las mujeres, trazando un paralelismo entre el ayer y el hoy. María Sonderéguer (2009), refiriéndose a los testimonios de las víctimas, sostiene que

contienen una laguna y esa laguna da cuenta de la ya larga historia de la opresión de género. Es ese yo de género, es ese yo mujer el que no es enunciado porque su posibilidad misma de enunciación está ausente en la norma que construye el concepto de sujeto de derechos. (p. 6)

El aprendizaje es constante y con esto, los cambios de ideas y de toma de decisiones vienen consigo. Valoramos los aportes que nos hicieron para que la producción del trabajo sea más rica y reconocemos que muchas veces es necesario tener otros puntos de vista y, sobre todo, si vienen de profesionales especializados en la temática, para poder revisar aquello que se asume como obvio y que se reproduce por haber sido trabajado tantas veces.

Antes de profundizar aún más, queremos considerar una explicación breve, pero necesaria, en relación al lenguaje utilizado para dicha jornada. El objetivo durante toda la producción, como así también durante la investigación en entrevista con sobrevivientes fue la eliminación de términos sexistas y androcéntricos. Particularmente en dicho campo de intervención, la historia estuvo contada, en gran parte, desde una posición masculinizada. Ejemplos de ello lo constituyen las denominaciones empleadas a la hora de nombrar a las personas: los sobrevivientes, los militantes, los trabajadores. Dejando invisibilizadas, de esta manera, a las mujeres y disidencias que ocuparon esos espacios. A pesar de que el trabajo no contiene relatos, en primera persona, de diversidades/disidencias, siempre existió la posibilidad de ser incluidos.

De esta manera, si bien en un principio consideramos oportuno utilizar el término “cuerpos feminizados” para no cerrar las puertas ante el relato de alguna disidencia que pudiéramos obtener, una vez finalizadas las entrevistas con todas las mujeres, llegamos a la conclusión de que seguir incluyendo el término anteriormente mencionado, no era necesario ni pertinente. Seguir incorporando dicha nominación sería inadecuado porque son todas mujeres-cis quienes fueron entrevistadas.

Dicho esto, muchas de las entrevistadas nos preguntaron acerca del término utilizado y por qué decidimos hacer esta salvedad y todas concordaron, en ese momento, en que coincidían con nuestro punto de vista. A su vez, la mayoría de ellas reconoce que son mujeres-cis y que cuentan con ciertos privilegios de género y de clase con respecto a otras mujeres y disidencias. La comunidad LGTBIQ+, reconociendo la novedad de la denominación para este colectivo de personas, estuvo presente en cada uno de los encuentros virtuales que tuvimos con las mismas. Es decir que los relatos no fueron sesgados, sino que incluyeron, con el respeto que amerita, una reflexión acerca de lo que implicaba la dictadura y la identidad sexual y de género para cada persona en particular.

Tanto esta decisión que tomamos de suprimir el término de cuerpos feminizados y dejar tan solo el de mujeres, como así también el lugar desde el que las posicionamos, es decir, desde la potencialidad de su accionar y no desde el lugar de víctima únicamente, constan de elecciones ético-políticas. Cuando usamos categorías que solo responden a las carencias que atraviesan los sujetos, corremos el riesgo de desarrollar una intervención profesional heterónoma, al contrario de nuestro ideal de autonomía.

Tal como lo expresa Nora Aquín (s.f.), “consideramos que los modos de nombrar al otro no constituyen meras descripciones de acontecimientos sino que resignifican, reproduciendo o transformando, elementos del sentido común”. (p. 8)

Contextualizando, las décadas del 60 y 70 fueron épocas de muchos cambios políticos y sociales en nuestro país, donde las dictaduras y regímenes autoritarios no escasearon. La participación política y la militancia se volvió moneda corriente entre la juventud que no conciliaba la represión y el terror como herramientas para mejorar la patria y sociedad.

En ese marco, es donde elegimos pensar ¿Qué lugar ocupaban las mujeres? En busca de una respuesta nos encontramos con que las sujetas alzaron su voz con el objetivo de obtener lugares de reconocimiento, tanto en la vida social como con sus familias, como expresa Ana Noguera (2019) quien dice que “las jóvenes no solo disputaron con sus padres en términos político-ideológicos sino también, principalmente con sus madres, un modelo de domesticidad concebido como tradicional, del cual las nuevas generaciones querían distanciarse y diferenciarse” (p. 106).

Las sujetas no solo generaron disputas éticas y políticas, sino que también morales sobre lo que socialmente era hegemónico, criticando al Estado, a las instituciones religiosas, las familias patriarcales y las relaciones entre los sexos.

Pensar que recién las mujeres comenzaron a socializar en la militancia nos resultaba difuso, y aunque más adelante lo desarrollemos mejor, muchas mujeres llegaron allí por provenir de otros ámbitos como la universidad, familias de fuertes filiaciones políticas y propias vinculaciones eclesiásticas, en especial tercermundistas.

No podemos desatender la idea de que se gestaron y emergieron procesos socioculturales que implicaron transformaciones en la vida cotidiana y en los ámbitos de lo público, así las sujetas comenzaron un proceso de incorporación a diversos lugares considerados “tradicionalmente de hombres”.

Repensando posiciones y posicionamientos, es que analizamos que la hegemonía masculina en los espacios de decisión. La misma se complementó con los condicionantes de la época, como así también la persistencia de elementos tradicionales de la socialidad masculina y la femenina y de los estereotipos de género. Paralelamente, las mujeres pusieron de manifiesto actitudes que, influenciadas por los cambios culturales del periodo, implicaron la construcción de vínculos más igualitarios entre ellas y los varones dentro de las organizaciones (Noguera, 2019).

Patricia Graciela Sepúlveda (2009) expresa al respecto:

(...) las mujeres militantes no lo hicieron en situación de paridad con los hombres, ni en las organizaciones armadas, ni en los frentes de masas, ni en la política institucionalizada. Los reconocimientos por parte de los compañeros, que los hubo, no parecen haber pasado de los discursos a los hechos, o de casos individuales. Si bien dentro de las organizaciones se reflejaba el impacto de la incorporación de las mujeres en la vida pública, no está claro hasta dónde llegaba el reconocimiento efectivo de éstas. (p. 29)

Cerrando la idea es que consideramos interesante pensar a las sujetas en la particularidad de lo que sucedía en Córdoba, para esto retomamos a Sonderéguer (2012) al decir que

no existió desde las fuerzas de seguridad discriminación por género al momento de reprimir; más aún, actuales investigaciones han señalado la generalización de la tortura y especial ensañamiento o “doble castigo” hacia las militantes: por su condición de mujer

–transgresora de los roles tradicionales asignados a su sexo-género– y por su condición de militante política. (p.10)

En el marco de pensar a las mujeres desde las perspectivas que anteriormente nombramos, como su participación política, sus filiaciones sindicales, los lazos familiares y el feminismo durante los 60 - 70, es que nos involucramos con los hoy reconocidos como Espacios para la Memoria, Campo de la Ribera y La Perla.

Es relevante posicionarnos desde el historicismo para decir que ambos espacios durante la década del 70 funcionaron como Centro Clandestinos de detención, tortura y exterminio. El estado represor que se instaló a partir del 24 de Marzo de 1976 tuvo como objetivo principal la persecución y eliminación de cualquier forma de participación política que confrontara con el proyecto político, económico y cultural impuesto por la dictadura.

En la actualidad estos Espacios funcionan como instituciones públicas que contribuyen desde una mirada regional a la construcción de memoria en relación a las violaciones de derechos humanos del pasado y del presente, son espacios dedicados a la reflexión y al diálogo intergeneracional que promueve el compromiso con la vida y el respeto de los derechos humanos como valores fundamentales de la vida democrática.

Ambos espacios adoptan y caminan desde una perspectiva de género para construir relatos y testimonios, lo que entendemos también como una decisión política de quienes conforman los mismos. En razón de esto, nuestro proceso estuvo marcado por descifrar qué queríamos saber de las mujeres sobrevivientes de los Ex Centros Clandestinos de Detención.

Queremos hablar de mujeres, pero ¿qué queremos saber? ¿Volver a poner la violencia en primer lugar o excluirla? ¿Querrán hablar de su participación política y social? ¿Paralelismos con el hoy o una distancia generacional abismal? Fueron algunas de las inquietudes que se nos presentaron a la hora de comenzar.

La respuesta a nuestra primera pregunta sobre las violencias que las mujeres atravesaron no solo en los Centros Clandestinos, sino que luego, durante los años que estuvieron detenidas, fue que no queríamos, desde nuestro punto de vista y del de las instituciones, poner centralmente esto. Esto no quiere decir que se quiera ocultar o negar la represión que sufrieron, sino que tiene que ver más bien con reconocer su potenciar, sus vidas antes y después de los centros clandestinos, sus convicciones e historias de vida.

Creemos que es una necesidad dentro de la revisión del pasado poder generar empatía con estas mujeres sobrevivientes, de escuchar aquello que realmente quiere ser contado desde sus singularidades, como así también a nivel grupal, con nuevas perspectivas y miradas que puedan reconstruir la trama sin tener que necesariamente recurrir siempre a las vivencias más dolorosas.

Interpelándonos y reconociendo el presente, no podíamos obviar la idea de que estamos en un momento histórico donde ya no se juzga de la misma manera que se hacía antes, donde el respeto a la mujer no viene solo por parte de otra mujer sino también de los varones, y donde el lugar desde el cual se mira a la mujer está reposicionándose, si bien reconocemos que el camino es largo y falta modificar muchas conductas y representaciones arraigadas y machistas.

Las nuevas feministas tenemos mucho para dialogar con las mujeres de la década de los 60 y 70, abrir el diálogo para potenciar nuestro actuar en conjunto es de vital importancia. Esas

“pequeñas” acciones, si nos posicionamos desde el presente, como maquillarse, ir a la universidad, usar ropa que no seguía los estereotipos de la mujer, salirse de la regla, romper con los mandatos familiares; son las que hoy nos posicionan como mujeres feministas, son las que abrieron camino a la revolución sin tener como bandera al feminismo, pero donde se estaba forjando sin tener la denominación como tal.

Dorra Barrancos (2007) expresa al respecto que

(...) había feministas organizadas en las décadas de 1960 y 1970, pero la erupción era atronadora y apenas se podía pensar en “nosotras”, porque los sujetos gravitantes eran los otros, los obreros y campesinos explotados en cuyo nombre había que hacer la revolución. La vorágine, de la misma manera que reducía el pensamiento a la política, tendía a subordinar todos los sujetos al pueblo y las demandas, a lo que más estrictamente le concernía. (p. 214)

Tratándose de mujeres que asumen un rol de militancia, un enfoque de los estudios de género permitirá profundizar el análisis de los significados que dicha participación asume. Susana Gamba (2007) expresa al respecto que

Las relaciones de los géneros que se dan en cada período histórico están atravesadas por discursos hegemónicos, dan cuenta de relaciones de poder entre ellos y pueden permitirnos enfocar de modo más completo conflictos sociales. Además las relaciones desiguales entre géneros producen efectos sobre la producción/reproducción de la discriminación en todos los ámbitos de la cultura, desde la familia a las empresas pasando por la salud, la política, la sexualidad y la historia (s/p).

De esta manera, creemos que la lucha por las necesidades tiene que ver con una lucha de tipo cultural, tanto por parte de las propias sobrevivientes a través de su palabra y reconstrucción del pasado, de los diferentes actores de la sociedad civil y en lo particular de nuestra profesión, con una intervención activa, respetuosa y fundada en el proceso de encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad.

Esta revisión del pasado no se hace en vano, tiene que tener un propósito y el mismo se encuentra en el respeto de los derechos humanos, en una sociedad libre y en el repudio a cualquier tipo de represión. Es tomar del pasado aquello que Nunca Más tiene que volver a suceder para crear nuevas formas de vivir, más democráticas y pluralistas.

Retomando las elecciones que fuimos haciendo sobre la delimitación de qué queríamos saber de estas mujeres, es que confeccionamos una lista de sobrevivientes que pudieran y quisieran prestar su testimonio, para así leer sobre ellas, interiorizarnos sobre sus trayectorias de vidas, y prepararnos para algunos encuentros virtuales.

Las entrevistadas fueron diversas, ninguna perteneció a la misma organización, ni militaron juntas, todas estudiaban diversas carreras, tuvieron trayectorias distintas, y vivieron en diversos lugares, como así también sus profesiones fueron y son variadas.



Algunas tienen una precisión en sus relatos que resulta admirable, otras tienen anécdotas para cada momento revisado en su vida, todas nos contaron muchas ausencias, algunos dolores, sensaciones que perduran intactas y todas se ríen en complicidad.

Las seis mujeres que entrevistamos nos brindaron varias horas de sus días para encontrarnos virtualmente en distintos momentos, ya que diagramamos encuentros separados con temáticas a charlar específicas.

En primer lugar contamos sobre los objetivos de la investigación para la tesina de grado en Trabajo Social, la dinámica y tiempos. Luego el eje principal estuvo en la participación política propia y el rol de las mujeres en los 60 y 70, como así también las prácticas machistas y patriarcales en los ámbitos de participación. También indagamos sobre la militancia activa luego del retorno de la democracia, como así también sus trayectorias profesionales, familiares y sociales.

En una segunda instancia, que elegimos llamar de “Reflexión y profundización” consideramos necesario empezar a hacer preguntas de tipo más personal, de sus trayectorias, de sus propias perspectivas de lo vivido, teniendo en cuenta que debimos singularizar algunas preguntas porque nos habíamos interiorizado sobre la vida de cada una.

Si bien todavía no hemos hecho un trabajo de comparación entre cada una de las entrevistas que tuvimos, podemos destacar algunos relatos importantes que vienen a colación para la presentación de este trabajo y lo haremos de forma anónima para respetar el consentimiento de cada una de ellas, donde luego decidirán si quieren que aparezcan sus nombres, sus siglas, sobrenombres o la forma en que la que quieran ser nombradas.

Ante la pregunta acerca de si había diferencias entre lo que implicó el terrorismo de Estado con respecto a hombres y mujeres, una de ellas expresó

mirá... si vos haces esta pregunta hace 15 años, yo dije no, no había ninguna diferencia, porque he visto como destruían compañeros al lado mío, morir quemados al lado mío, he visto la tortura ensañada de compañeros al lado mío y yo en ese sentido no te podría decir que habría una diferencia entre ser hombres y mujeres. Ahora... también te puedo decir que es posible que la dictadura y la represión tienen cuerpo de varón, tienen cabeza de varón y tienen forma de varón patriarcal machista, en todos sus modelos.

Cabe aclarar que todas coincidieron que su relato es subjetivo ya que parte desde su propia forma de ver la realidad, de sus vivencias, de sus recuerdos en particular y por eso prefieren no generalizar. También dejan en claro que la visión que hoy tienen acerca de lo vivido es otra, que va cambiando con el tiempo y lleva un proceso de reconstrucción del pasado y de análisis.

Con respecto a esto una de ellas argumenta

(...) pero nosotras hemos nacido en esta sociedad y nos hemos criado y construido en esta sociedad, entonces gran parte de lo que es la percepción de lo que hacen los varones y las mujeres la tenemos incorporada sin cuestionárnosla. Desde ahí miramos el mundo... entonces ese ha sido mi modo de percibir y vivenciar muchas veces eso.

A su vez todas coinciden en que no tuvieron grandes inconvenientes a la hora de entrar a la militancia, que era una de las grandes incógnitas que teníamos, si hubo una lucha para ingresar a lugares ocupados en su mayoría por hombres. Pero esto no fue así. Sí, en cambio, reconocieron que si bien las mujeres iban ganando protagonismo e ingresando cada vez más a las diferentes agrupaciones, organizaciones y movimientos, quienes lideraban los mismos eran hombres.

Reconocen que las mujeres estaban más en la parte práctica y organizativa y los hombres eran quienes tomaban las decisiones más importantes, si bien también acompañaban a las mujeres en la praxis. Una de ellas recuerda y menciona

los grandes documentos intelectuales que a nosotros nos llegaban, nos llegaban con firmas en general de varones y había, por ahí, algunos con muy buenas intervenciones de mujeres, y si esos documentos estaban intervenidos por mujeres, las compañeras de esos compañeros, eso no estaba registrado en el documento final.

Esto es lo que sucede cuando habilitamos la pregunta y el cuestionamiento de lo vivido en el pasado, los recuerdos que ellas tienen están ligados a una percepción del mundo, de las relaciones y de los vínculos muy particular y distante de la que hoy en día pueden tener. Es decir que mirar con otros ojos el pasado implica un desafío y un esfuerzo importante, es mirar lo sucedido con otro “chip”, otra mentalidad y con nuevas teorías y herramientas que habilitan el cuestionamiento de lo sucedido.

Pilar Calveiro (2006) habla de la fidelidad de la memoria, que nos obliga a un doble movimiento: por un lado, acercarse al pasado desde las urgencias del presente, por otro, leer el pasado desde sus propias coordenadas. Es decir, no hay memoria disociada del sentido que el pasado tuvo para los actores del pasado, pero tampoco de las preguntas del presente; porque el presente siempre condiciona la recuperación del pasado.

Esto se puede ver reflejado con la actual ola del feminismo que cada vez adquiere más visibilidad, esto habilita el relato de nuevos discursos, a re-pensar el pasado de manera distinta y a desarrollar actividades en el presente que tengan una perspectiva de género, algo que años atrás no sucedía.

La memoria como construcción colectiva silenció durante muchos años las historias de mujeres, es por esto que apostamos a revisar la historia en clave de género y a la luz del movimiento feminista actual.

Por último, creemos sumamente importante reflexionar acerca de la disciplina de Trabajo Social en los Espacios de Memoria. Nora Aquín (1996) afirma:

Trabajo Social, por el nivel de su inserción en la dinámica social, se ubica como un experto cuyo discurso opera como medio para traducir las necesidades en objetos de potencial intervención estatal. Por otra parte, puede intervenir activamente en la lucha por el despliegue de interpretaciones alternativas a las hegemónicas que pueden estar gestándose en el seno de la sociedad civil, contribuyendo a su reposicionamiento como interlocutores con mayor fuerza, recuperando su condición de miembros de grupos sociales que están sufriendo, y no como “casos” a tratar administrativamente. (p.75)

Las experiencias que de algún modo han prevalecido en el relato sobre lo ocurrido en los diferentes Espacios de Memoria han sido predominantemente masculinas o, por lo menos, desde una mirada androcéntrica que pocas veces rescató la diversidad de experiencias vividas por las personas que fueron secuestradas y estuvieron detenidas-desaparecidas. Como estudiantes de Trabajo Social, necesitamos avanzar sobre otras voces, otros olvidos, otros silencios y muchas otras represiones que hoy en día son cuestionables gracias a los diferentes movimientos feministas. Nuestra intervención tiene que ver con empezar a cuestionar vivencias que fueron subalternizadas, repensar la memoria y mantenerla activa para que Nunca Más esto vuelva a suceder.

La relación que hemos trazado entre memoria e identidad, nos señala el objetivo de potenciar desde nuestro quehacer la constitución de actores colectivos que puedan elaborar críticamente el pasado común y comprometerse con la defensa de los Derechos Humanos en el presente. Para ello, el trabajo de memoria, como hemos visto, resulta crucial, no es accesorio ni un mero ejercicio especulativo.

Es por ello que a los agentes estudiantes y profesionales que intervenimos en este campo, nos cabe una vigilancia ético-política permanente, que se traduzca en el proceso metodológico de intervención y que habilite el cuestionamiento de categorías de percepción y clasificación que aparecen como auto-evidentes.

Consideramos de suma importancia visibilizar que, en la experiencia en los sitios de memoria, los procesos de intervención se acompañan con procesos de investigación. Enfatizamos que las competencias, saberes y fundamentos de legitimidad de la acción profesional en el campo de políticas de memoria se descentra de la labor asistencial. Es preciso tomar colectivamente el desafío de construir coordenadas ético-políticas y teórico-metodológicas para abonar a la continuidad de los procesos de inserción profesional en el ámbito de la memoria y los Derechos Humanos.

## **Bibliografía:**

- Aquín, N., Miranda, A., Artazo, G., Lucero, Y., Torres, E., y Veyrand, N. (Sin fecha). *Nosotros y los otros: encuentros y desencuentros en el campo del Trabajo Social*. IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. Pp. 1-10.
- Aquín, N. (1996). "La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: Una resignificación posible". En el libro *La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional* (pp. 67-82). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Calveiro, B. (2000). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Gamba, S. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Noguera, A. L. (2019). *Revoltosas y revolucionarias. Mujeres y militancias en la Córdoba setentista*. Córdoba, Argentina: Editorial de la UNC.
- Sepúlveda, P. (2009). *Mujeres, Militancia y género en los años '70*. Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, 13, 14 y 15 de mayo de 2009, La Falda, Córdoba, Argentina. En *Memoria Académica*.
- Sonderéguer, M. y Correa, V. (2009). *Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los Derechos Humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.

## Reorganización sexual de la nación: ¿es la memoria un privilegio cis-heterosexual?<sup>1</sup>

Luciana Victoria Almada

### Previa (o una introducción al texto)

En el año 1989, Gayle Rubin sentenciaba: “ha llegado el momento de pensar sobre el sexo” (Rubin, 2018 [1989]: 71). Tres décadas después, y haciendo un salto de latitudes y debates, a 45 años del golpe eclesiástico, cívico, económico y militar de la Argentina, en un conversatorio que organizáramos un grupo de *Autoconvocades por las memorias disidentes sexo genéricas sudacas*, repetíamos en el manifiesto:

Porque gritamos contra el silenciamiento de las voces de las tortas, maricas, travas, trans y no binaries de nuestra historia. Porque existimos y no queremos nunca más que nuestras identidades se sigan aniquilando en las genealogías de nuestro pasado reciente y también de nuestro presente.<sup>2</sup>

El breve texto que sigue pretende acercarse-nos a pensar, desde el sexo y la sexualidad, el relato de ese pasado argentino, imaginando horizontes posibles de trabajo en los que la historia reciente y local pueda sexualizarse en su punto de vista, pues ya va siendo hora de hacerle preguntas al relato hegemónico asentado sobre lo que Monique Wittig (1978) llamara el pensamiento hétero.<sup>3</sup> Siguiendo a Donna Haraway (1997), proponemos un entrenamiento que nos implique a/ en aprender a pervertir la mirada, observar difractoriamente, de modo oblicuo y deforme. Una reorganización sexual de la nación, que encuentra sus ecos en el presente y que se cuele en los debates actuales, específicamente cuando el sexo ingresa en el campo de disputa. Nos preguntaremos, además, que ha hecho el feminismo con el sexo, con el ingreso de la sexualidad al discurso, para volver sobre la importancia y la demanda de reconocimiento de ese amplio colectivo de la disidencia sexual que reclama por el silenciamiento de tantos años de *clóset*.

### La historia oficial

*Ser troska y lesbiana era un infierno. En 1978 conocí El Sótano por tres amigas (una lesbiana, una bisexual y una heterosexual), un espacio donde un grupo de mujeres hacía militancia de mujeres. Y también era un espacio de búsqueda de encontrar una mujer, una pareja o tener una*

---

1 Luciana Victoria Almada, Doctorado en Estudios de Género (CEA-FCS-UNC/SECyT-UNC/RTETCC/RRTS).

2 Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=JrFhta74E8o>

3 Para leer el ensayo de Monique Wittig, traducido por Javier Sáez y Paco Vidarte (1992), dirigirse a: <https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/monique-wittig-el-pensamiento-heterosexual.pdf>

*novia o una compañera, era el filtro, de poder encontrarse y mancomunar con esos pensamientos y con esas personas que estábamos todas invisibilizadas por el mismo sistema. Nunca aprendí la dirección exacta de El Sótano, sino el recorrido para llegar, por razones de seguridad.*

Testimonio de Ely Lugo Cabral

*El Sótano de San Telmo, Una barricada proletaria  
para el deseo lésbico en los 70*

En su reciente libro, *El dinero no es todo. Compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX*, Patricio Simonetto (2019) introduce su investigación preguntando

¿tiene(n) algo que decirnos la(s) sexualidad(es) de nuestras sociedades? Con optimismo, argumentamos que la(s) sexualidad(es) no constituyen un dato marginal de lo social; por el contrario, son síntomas en los que se articulan un conjunto de relaciones sociales, y resultan elocuentes tanto sobre la producción de subjetividades como sobre las tramas siempre cambiantes en las que la clase, el género, la edad y la racialidad se encarnan en las instancias constitutivas de la vida. (p. 16)

En el año 2018, en las devoluciones de una mesa titulada *Problemas de géneros* en las IX Jornadas sobre Historia Reciente, Débora D'Antonio me/nos preguntaba respecto de los intercambios del grupo: “¿Cómo reinterpretar el Estado terrorista en el sentido de una política sexual?” Ambas citas operan de excusa para reflexionar sobre la propia experiencia, atendiendo a la propuesta de las Jornadas de este año. Es en el cruce (o choque) entre los estudios de historia reciente y local, con los estudios de género y sexualidades que ha venido transitando la investigación, y desde donde nos posicionamos para esbozar algunas de las ideas que siguen. Tomarse en serio el sexo y la sexualidad para re-escribir la historia reciente y sus marginales (relatos y personas) es la clave que se esconde detrás de la pregunta que titula este texto, hoy vuelta consigna y, también, centro de disputas para pensar los derechos humanos.

Es en ese marco que nos preguntamos ¿Cómo nombramos a aquell\*s sujet\*s desviad\*s de la heteronorma que quedaron por fuera de los rótulos del carácter político-ideológico como subversiva/o? ¿Qué identidades se han privilegiado en las biografías de l\*s detenid\*s y desaparecid\*s? ¿Quién reclama las memorias de nuestr\*s compas travas, maricas, lesbianas y trabajador\*s sexuales? ¿Cómo traerl\*s de la clandestinidad y trazar otras genealogías del pasado reciente? ¿Quiénes conforman la cifra icónica de l\*s 400 desaparecid\*s LGBTIQ+ en la última dictadura argentina? ¿Quiénes reivindican la visibilidad y reconocimiento de ell\*s: las familias biológicas, el estado, las organizaciones de derechos humanos, las organizaciones políticas? Preguntas que incluíamos en un manifiesto el pasado 30 de agosto a propósito del día del detenid\*-desaparecid\*, disputando el sentido de una fecha, ampliando los márgenes de una subjetividad militante y visibilizando esa disidencia sexo-genérica sudaca que (re)escribe su propia historia. Una historia oficial, “de los orificios o de las costuras”, dirán Rocco Carbone y Joel Cuenca, quienes en 2018 publicaban un trabajo que en la mixtura de literatura, teatro y acciones militantes, recuperan la genealogía del 108, cifra icónica pero del Paraguay, que remite a la persecución de las

disidencias sexuales durante la dictadura de Stroessner, y que tomamos como primer subtítulo de este texto. Sintéticamente, el punto de partida para trabajar este cruce disciplinar, podemos referenciarlo en el debate por los 30400 desaparecid\*s y la disputa por las “memorias subalternas/nizadas” de la última dictadura religiosa cívico militar (Solarí Paz, 2019). Debate que, aunque bastante reciente en términos historiográficos, no es para nada novedoso en el campo de las ciencias humanas y sociales, ni en los estudios de memoria y derechos humanos que han ido incorporando una a una las demandas de diferentes colectivos/as, ingresando primeramente los trabajos que involucran los relatos y la participación de las mujeres en los acontecimientos (para el caso cordobés específicamente, Cfr. Noguera, 2019; Mariani, 2019), para dar paso a los debates en lo que respecta a diversidad y/o disidencia sexual (Prieto, 2013, 2014; Insausti, 2015; Theumer, 2016a, 2016b, 2016c; Almada, 2016, 2018, 2019a, 2019b).

En el breve texto que sigue, nos interesa pensar desde el sexo y la sexualidad el relato de ese pasado, imaginar horizontes posibles de trabajo en los que la historia reciente y local pueda sexualizarse en su punto de vista. Siguiendo a Gayle Rubin, y entendiendo que “ha llegado el momento de pensar sobre el sexo” (Rubin, 2018 [1989]: 71), proponemos un entrenamiento que nos implique a/en aprender a pervertir la mirada, observar difractoriamente, de modo oblicuo y deforme, tal como lo propone Donna Haraway en su clásico *Testigo modesto* (1997). Sin embargo, esa reorganización sexual de la nación, que tuvo sus particularidades en la ciudad de Córdoba, no será tratada en profundidad en este texto, pues en jornadas previas hemos ahondado en este enfoque (Cfr. Almada 2015, 2016, 2019a, 2019b), atendiendo especialmente a este modo *situado* de investigar. Ingresaremos, en este artículo, algunos de los postulados que nos permitan pensar qué pasa cuando el sexo ingresa en el campo de disputa, pero además, qué ha hecho el feminismo con el sexo, con el ingreso de la sexualidad al discurso, para volver sobre la importancia y la demanda de reconocimiento de ese amplio colectivo de la disidencia sexual que reclama por el silenciamiento de tantos años de *clóset*.

## **El sexo (no) es todo**

*Por eso el sexo sigue siendo un lugar de tensión, un espacio donde disputar sentidos y donde trazar estrategias para la vida, para la lucha y, para éste, nuestro presente. Que no basta sólo con acompañar la lucha por nuestros derechos, que necesitamos que se involucren, que se formulen algunas preguntas sobre su propia sexualidad, que consuman trabajo sexual, que se expongan a esa experiencia, que se predispongan a aprender y permitan que nosotras demos cátedra, porque nosotras somos profesionales del sexo.*

Fanzine ¿Cómo se afectan les putis?

En el año 1981, tres activistas involucradas en lo que se conoció como las “guerras feministas del sexo”<sup>4</sup> en los Estados Unidos, se reunían para un conversatorio llamado “Hablando de sexo: una

---

4 Para un detallado relato de los acontecimientos que desataron la “guerra”, se recomienda la lectura de “Sangre bajo el puente: reflexiones sobre ‘Reflexionando sobre el sexo’”, traducido por María Luisa Peralta en 2015. Recuperado de: <http://potenciatortillera.blogspot.com/2015/02/gayle-rubin-por-maria-luisa-peralta.html>

conversación sobre sexualidad y feminismo”. Deirdre English, Amber Hollibaugh y Gayle Rubin dialogaban respecto del sexo, el trabajo sexual, la pornografía y por qué explorar la sexualidad seguía siendo importante. La teórica lesbofeminista Gayle Rubin, quien ya era conocida por su trabajo “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, dirá que

parte del problema es que usamos estándares diferentes cuando hablamos de sexo que en casi cualquier otro aspecto de la vida. Cualquiera que sea su análisis de los productos, la gente no está molesta porque tenemos que ir a buscar comida. La gente está molesta por la estructura de las organizaciones que proporcionan y producen los alimentos, pero la necesidad de alimentos en sí está bien. No nos sentimos así por el sexo. También creemos que está bien intercambiar alimentos por algún otro servicio. Pero, cuando pensamos en el sexo, creemos que cualquier intercambio social de sexo es malo a menos que sea un intercambio romántico. No creo que ésta sea una idea socialista o feminista. Creo que es una idea cristiana o victoriana.

El ingreso de la sexualidad a cualquier debate parece absorber la atención, eclipsando no sólo los efectos que produce, sino también, las personas a quienes involucra, pues el sexo se “pega” a algún\*s cuerpos, que no pueden ser leídos sin ese elemento que en otr\*s parece ser invisible.

En una entrevista que Judith Butler le hiciera en 1994, a propósito de su texto “Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad”, la antropóloga dirá que “quería poder articular una política sexual que no asumiera que el feminismo tenía la última palabra en el tema” (Rubin, 2018 [1989]: 208). En este artículo, está pensando en la opresión basada en la conducta sexual o el deseo ilícito.<sup>5</sup> Propone elaborar una *teoría radical de la sexualidad*, entendiendo que el sexo (al igual que el género) es siempre político y que el dominio de la vida erótica ha sido renegociado según las épocas: “está organizada en sistemas de poder que alientan y recompensan a algunos individuos y actividades, mientras que castigan y suprimen a otros y otras” (Rubin, 2018 [1989]: 141). Hacia el final de su artículo, en el apartado titulado “Los límites del feminismo”, la autora volverá sobre su definición de sistema sexo/género –en la cual entendía el sexo en sí mismo como producto social–, para decir que “no distinguía entre deseo sexual y género, tratando a ambos como modalidades del mismo proceso social subyacente” (Rubin, 2018 [1989]: 137). Y explicita que si bien esto podría entenderse así para las organizaciones tribales, no es una formulación adecuada para la sexualidad de las sociedades industriales occidentales. Para esto se vale de la obra de Michel Foucault, atendiendo al dispositivo de la sexualidad, ya

---

<sup>5</sup> En la misma entrevista, Gayle Rubin califica a “El tráfico de mujeres...” como un ejercicio proto-pomo-neo-marxista: “fue escrito en el vértice de una transición entre paradigmas dominantes, tanto en el pensamiento intelectual progresista en general, y el pensamiento feminista en particular” (Rubin, 2018: 179). El texto puede leerse en diálogo con otras producciones. Reyna Rapp (Reiter, para la época de la publicación de “El tráfico...” en la compilación *Hacia una antropología de las mujeres*), junto a Ellen Ross, publican en 1983, “Sexo y sociedad. Una investigación desde la historia social y la antropología”, que la propia Rubin revisa y forma parte de *Powers of desire. The politics of sexuality*, material que junto a *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*, compilado por Carol Vance, son claves para la época. Decimos esto para marcar que “Reflexionando sobre el sexo...”, en palabras de Rubin, no es una corrección ni un alejamiento de “El tráfico...”, su contexto de producción fue diferente: “Los textos son producidos en circunstancias históricas, sociales y culturales particulares, y son parte de conglomerados discursivos que van cambiando con el tiempo” (Rubin, 2015:3).



que aunque sexualidad y género están relacionados, son la base de prácticas sociales distintas y deben ser analizados de manera separada. Y es lo que Gayle Rubin entiende que el feminismo (hegemónico) no logra ver, pues entiende a la sexualidad como derivación del género. En su llamamiento a alentar la creatividad erótica y la pluralidad teórica (y sexual), la autora dirá que

la crítica feminista a la jerarquía de los sexos deberá ser incorporada a una teoría radical sobre el sexo, y la crítica a la opresión sexual deberá enriquecer al feminismo, pero es necesario elaborar una teoría y política autónomas específicas de la sexualidad (Rubin, 2018 [1989]: 140).

Muchas son l\*s autor\*s que podemos incorporar en este debate. Esta breve invitación a la obra de Gayle Rubin pretende poner en escena un nudo que se actualiza en los estudios de memoria con el ingreso de las disidencias sexo-genéricas al relato del pasado en una clave clandestina compartida, para la política y para el “amor que no osa decir su nombre”, parafraseando a Oscar Wilde. Pero también es un guiño a los feminismos contemporáneos, con el ingreso del debate por el (también) reconocimiento del trabajo sexual en nuestro país. Comparten, amb\*s colecti-v\*s, el silenciamiento de sus voces y el estigma de su “sexo”.

A principios de este año, se desataba en las redes sociales y en múltiples medios de comunicación el debate alrededor de la campaña publicitaria, y posterior escándalo, que la artista y cantante Jimena Barón protagonizó al posicionarse a favor del reconocimiento del trabajo sexual. En este contexto donde el feminismo ya no es más una “mala palabra”, referenciando la compilación de 2019 donde Mónica Tarducci, Catalina Trebisacce y Karin Grammatico nos compartían la genealogía feminista porteña de los años 70, 80 y 90; entendemos que los sentidos en torno al feminismo se encuentran en la arena de la lucha política y es éste, nuestro presente, un momento clave para (re)preguntarnos por las políticas de conocimiento de las que hacemos parte en nuestra labor como docentes, investigador\*s y activistas. Analizar críticamente las formas en las que se (re)organiza el poder e imaginar otros modos de es/ins/cribir mundo/s con horizontes de transformación que alberguen un futuro que supongan, citando a val flores, “abrirse a las preguntas por las lenguas, los cuerpos y la imaginación como una interrogación por los modos de vida, preguntas menos interesadas en la definición y la explicación, y sí preocupadas por la implicación y el desvío”. Ampliaremos algo de esto en el apartado siguiente, pero queremos citar un fragmento del documento que la *Red por el Reconocimiento del trabajo sexual* de Córdoba publicaba a propósito de este revuelo mediático, pues la pregunta que sirve de paraguas, conectada directamente con nuestro propósito, está ligada a la sexualidad, al debate respecto del sexo en público, al lugar que le damos “seriamente” a/en las investigaciones que se preguntan por estas “problemáticas”, por las políticas sexuales que atraviesan el tejido de lo social, por la complejidad del tema y por una apuesta en construir pensamientos no binarios sino, como hemos dicho desde el inicio, *conocimientos situados*.

¿En qué espacios hablamos de sexo? ¿Con quiénes? ¿Podemos hablar de sexo? ¿Cuándo debatimos sobre trabajo sexual, pensamos en nuestra propia sexualidad? ¿Por qué siempre está en boca de todo el mundo la vida sexual de una trabajadora sexual y no la propia

sexualidad? ¿Será que es más fácil suponer la sexualidad de una otra que acercarnos a conocernos a nosotras mismas? ¿Nos hemos preguntado qué sexualidades queremos, deseamos? Resulta que es tan difícil como urgente que hablemos sexo, porque cuando se desata un escándalo sexual se tiende a utilizar a lxs trabajadorxs sexuales para decir sobre el sexo todo aquello que no nos animamos a decir sobre nuestra propia sexualidad.

### **Tod\*s somos feministas (o el riesgo de la hegemonía)**

*Las prácticas teóricas es una de las grandes lecciones del feminismo, si entendemos ello como un compromiso con nuestra crucial vitalidad en relación con l\*s otr\*s. Y como bien apunta Haraway, no precedemos a esa relación, sino que somos, aparecemos o tenemos sentido por la relación misma con l\*s otr\*s. No es de Perogrullo insistir en que la teoría hace, que la práctica teoriza y nuestros vínculos sostienen la posibilidad de ambas*

Emma Song

*Una introducción está siendo escrita*

En una mesa que coordinamos con una colega en el XII Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Crisis del presente y disputas por la memoria, que en los primeros días de octubre de 2019 tuvo lugar en el Centro Cultural Haroldo Conti (Ex ESMA), nos preguntábamos respecto del ingreso de ciertas demandas al lenguaje del derecho (y que además sea feminista) para legitimar las poéticas / políticas (feministas, también) de conocimiento. Pensando en el sexo y en cómo se articulan las voces y reclamos de esas (re)existencias que resisten al olvido, ¿cuál es el peligro del derecho feminista como hegemonía u horizonte deseable de reparación y reconocimiento?

Dos textos, uno de Catalina Trebisacce y otro de val flores, sirven de excusa para dejar algunas puntas para este debate y nos ayudan a pensar en el “presente de los feminismos”, nos brindan la opción de “ver” más allá de lo aparente, de lo dicho, y atender a esos discursos que circulan en los medios, que aglutinan sentidos a veces contradictorios, para imaginar políticas sexuales que los atraviesan. Si, tal como reza la consigna que Kate Millett popularizara en los 70, “lo personal es político”, nos apropiábamos de las interpelaciones de Catalina Trebisacce para decir que “lo personal no sólo se volvió político sino, simultáneamente, pasible de ser articulado en la lengua del derecho” (Trebisacce, 2018: 132). De allí que no podamos evitar la pregunta por ese nudo, el punto en el cual feminismo y derecho, derechos humanos, confluyen como espacio de disputa de las memorias y de l\*s cuerp\*s que las demandan. ¿Cómo se corroen los márgenes que dirimen (o dividen) lo defendible? ¿Quiénes, en su (re)existencia pueden y desean reclamar derechos?

“Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precariedad política”, el artículo de Catalina Trebisacce al que referimos, nos retrotrae a la memoria la vieja consigna “tod\*s somos” (usada para la violencia, el acoso y los diversos crímenes de odio que apalearon la región y que comenzaron a ser reconocidos y nombrados, tal como sucedió con la formulación del término “feminicidio”, a partir de la traducción que la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde hiciera en 1994, o el crimen de odio y/o lesbicidio de La Pepa Gaitán en Córdoba, que pese a

no ser probado en el juicio, trascendió mediáticamente una década atrás) en su potencialidad estratégica pero también en la complejidad que encierra al homogeneizar identidades y también desacuerdos en/ante la urgencia del efectismo. Aunque el contexto actual es diferente y la cercanía temporal y (también) afectiva de los acontecimientos nos impide un análisis más detallado, estos des-bordes de feminismo, que bajo un manto de pánico moral y sexual, performan y fundan nuevos sentidos de víctimas (y culpables) mediante las tecnologías del escrache, la justicia por mano propia y una suerte de caza de brujas; parece válida la pregunta por ese feminismo que supo ser un desorganizador de las evidencias, de lo sensible y arena de posibilidad de lo imposible. ¿Qué horizontes emancipatorios podemos imaginar en estos/nuestros contextos? ¿Cómo son asimiladas/asimilables ciertas vidas por el estado, por los feminismos, por el lenguaje de nuestras acciones? Claves, además, para darle carnadura a los sentidos y significados con los que venimos trabajando respecto de los derechos humanos, a esos derechos que son reclamados una y otra vez por l\*s colectiv\*s marginalizad\*s de la historia.

“Esparcir la incomodidad. El presente de los feminismos, entre la fascinación y el desencanto”, de val flores, retoma las interpelaciones de Catalina Trebisacce y nos desafía (vía Nelly Richard) a “re-volver” ese potencial disruptivo de la reactivación del feminismo, mediante el desencanto (como contracara de la fascinación mediática de la gran ola verde que supimos conseguir, como reza el himno) y habitando el desacuerdo. Mediante tres núcleos de preguntas, nos conduce a un pensar junt\*s un contra-conocimiento, poniendo en el centro el valor de la teoría como práctica crítica que nos impida reproducir lo sedimentado. Un arruinar la reputación de los discursos muy seguros de sí mismos nos dirá, un gesto *queer* de volver a leer de nuevo, de des-hacer lo ya hecho. Volver a la pregunta por el lenguaje de nuestras acciones, a esa capacidad del pensar disconforme feminista y de la disidencia sexual, en tanto “operación política y de problematización permanente” (flores, 2016) que no se quede en corsés conceptuales, ni consignas repetibles, ni versiones desexualizadas y esterilizadas. Nos invita, en cierta forma, a repreguntarnos por nuestro “objeto/sujet\*” de estudio, nos interpela a volver sobre las propias lecturas, a hacer una re-visión *queer* de los archivos, las entrevistas, los documentos, los discursos, para no quedarnos con explicaciones simplistas. Nos invita, como diría en la reciente presentación del libro *El maricón de los chilenos*, a hacernos preguntas entre el sexo y la política, nos muestra las “redes letales que se traman entre deseos y contextos”.<sup>6</sup>

Ambos textos, en un diálogo fluido al tiempo que cortante, anclados en ese presente convulsionado y avasallante al que hacíamos referencia en párrafos anteriores, nos devuelven algunos interrogantes, con la complejidad de un feminismo que parece cita obligada y que intersecta la agenda de derechos humanos como nunca antes lo había hecho. Pues hace algunos años, los discursos e imágenes disponibles para pensar las “memorias de las disidencias”, o eso que “no tenía nombre”, que no existía, que era marginal y carecía de relevancia para la historia oficial; era irrelevante tanto para esas agendas activistas como para la academia. El llamado a pensar los feminismos y las militancias y/o activismos de las comunidades sexuales criminalizadas, como parte del legítimo reclamo en materia de derechos humanos es reciente y no puede menos que llamar la atención el viraje de perspectivas y la incorporación de actor\*s que habían quedado fuera de los discursos historiográficos del pasado reciente. Y volvemos a viejas preguntas, con

---

6 Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=xv7t0FeU7V4&t=5138s&ab\\_channel=MemoriasMaricas](https://www.youtube.com/watch?v=xv7t0FeU7V4&t=5138s&ab_channel=MemoriasMaricas)

la actualización de este panorama. ¿Cómo se insertan “estos temas” en la agenda de Derechos Humanos? ¿Cómo es que empiezan a ser perspectivas de análisis, marcos teóricos, prácticas teóricas de nuestro quehacer en tanto investigador\*s, y también activistas? ¿De qué manera ingresan no sólo esos otr\*s inapropiables a los relatos (en tanto objet\*s/sujet\*s de estudio), sino también los paradigmas teóricos y políticos que desde nuestros feminismos “supimos conseguir”? ¿Cómo logramos la invención de nuevas categorías, nuevos regímenes escópicos que permitan una crítica a los discursos que se han vuelto dominantes? Y lo que es más complejo aún ¿cómo des-hacemos los conocimientos (siguiendo la recomendación de val flores) cuando todo “eso” se vuelve política de memoria(l)?

### Prostituyendo saberes

*Lo único que sentíamos era cuando iban a algún buzón por los ruidos, viste de esos candados y esos sonidos. Y bueno ahí venían y decían, bueno hay dos que hay que enfiestarse. Y a veces una viste en ese momento, bueno no. Dice, no querés, está bien y te encerraban de vuelta. Y ahí tenías que pasar y vos llamabas. Dice, querés comer y agarraban el buzón viste el buzón, agarraban te levantaban así y te pasaban el miembro y dice bueno entretene un poco y te traigo la comida.*

Valeria del Mar Ramírez

Entrevista en *Salida de emergencia, in & out*

La cita que da inicio a este apartado final corresponde al testimonio de Valeria del Mar, quien fuera detenida, torturada y víctima de crímenes sexuales en el CCD Pozo de Banfield. Será, además, la primera mujer trans que testifique en un juicio por los delitos de lesa humanidad cometidos en la última dictadura de nuestro país, en la búsqueda de reconocimiento y reparación por parte de la justicia. Y forma parte de una compilación de fragmentos recuperados y narrados a propósito del 30 de agosto, en una campaña<sup>7</sup> que *Autoconvocades por las memorias de las disidencias sexo - genéricas sudacas* lanzaba conjuntamente al manifiesto citado al inicio. Es y hace parte de las voces silenciadas que Gustavo Peccoraro, en la presentación de libro antes referida, llamaba a nombrar, ponerle nombre a es\*s 400, rescatando sus vidas y memorias, que incluso en el “exterminio” (vía Gabriel Giorgi), existen.

No es la intención del texto, ni de las discusiones que continuamos teniendo con quienes trabajamos e investigamos estas temáticas, romantizar el sexo como fuga auténtica en el neoliberalismo (en tal caso, vale preguntarnos ¿qué es lo que vuelve sexual un trabajo?), ni condenar las políticas de reparación y reconocimiento que desde la ampliación de los márgenes de los derechos humanos hemos logrado (repreguntando, ¿es el estado quien debe reconocer las vidas y muertes de “tortas, travas y putos de nuestra historia”, como reza el manifiesto?). Quizá la única pista es seguir tramando una imaginación política que nos conecte más con lo imposible/im-pensado que con el confort de sentir que ya lo hemos logrado. ¿Cuáles son los límites de la

---

<sup>7</sup> Para visualizar los audiovisuales/spots, dirigirse al canal de YouTube de *Memorias sudacas*: [https://www.youtube.com/channel/UCnrkuVA0Z4YSQu\\_PhnCttNw](https://www.youtube.com/channel/UCnrkuVA0Z4YSQu_PhnCttNw)

disidencia sexual? ¿Y de la autonomía, qué corp\*s pueden reclamarla?, pensando en los debates del aborto y la imposibilidad de plegar la autonomía al trabajo sexual, a la eutanasia, al sexo intergeneracional, a las prácticas sexuales como el sadomasoquismo, trayendo nuevamente la obra de Gayle Rubin. Como se preguntan en el documento antes citado de la *Red por el Reconocimiento del trabajo sexual*: “¿Hay palabras más “acreditadas” que otras en este debate?” ¿Cómo se de(en)marcan l\*s grup\*s y corp\*s sexopolíticamente defendibles por esos derechos humanos y por los feminismos? ¿Cómo se logra esa tarea sin volver a re-victimizar una vez más? ¿Cómo podrían “contagiarse”, al estilo ETS, unos marcos (conceptuales, políticos, activistas y estratégicos) con otros pero dejando de reproducir los mismos mecanismos que ya se desestimaron, que se utilizaron y no funcionaron? Por eso la imaginación política, por eso el llamado de atención sobre la urgencia del presente en esa confluencia de consignas que parecieran vaciarse cada vez más. ¿Podremos construir desde el desacuerdo? Y si es así, ¿es el desencanto la vía?

Elegimos cerrar como sentencia el manifiesto, pues como decía un\* colega cuando hacíamos la escritura colectiva del mismo, “habitamos el silencio hasta que lo rompemos”:

Gritamos contra el silenciamiento de sus voces y el borramiento de las vivencias de les detenides-desaparecidas en centros clandestinos de detención, comisarías y penales, neuropsiquiátricos, institutos de menores e instituciones religiosas. Crímenes cometidos con toda la maquinaria que los genocidas y sus cómplices utilizaron para imponer el modelo neoliberal y la moral católica sobre las vidas y los deseos de las personas. (...) Nunca más el silencio sobre nuestras memorias. *La memoria no es un privilegio cis-heterosexual.*

## Bibliografía

- Almada, Luciana (2016) “Archivos imaginados, historias marginales. Infames de la docta en el Archivo Provincial de la Memoria”. Ponencia presentada en las V Jornadas de Estudiantes, tesis y becari\*s Proyecciones en investigación desde la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Octubre de 2016. CEA-FCS-UNC. Córdoba, Argentina. Publicación on-line. ISBN: 978-987-1751-41-9.
- Almada, Luciana (2018) “Los márgenes de la memoria. Del pasaje marginal al reconocimiento subalterno”. Ponencia presentada en el XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias subalternas, memorias rebeldes. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Buenos Aires, 4, 5 y 6 de octubre de 2018.
- Almada, Luciana (2019a) “El deseo como poder subversivo. Afectos, memorias y archivos”. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Estudiantes, tesis y becari\*s (2017): las Ciencias Sociales en la encrucijada actual: aportes y potencialidades de nuestro campo para complejizar la realidad actual. Compilado por Luciana Almada... [et al.] ; Prólogo de Dora Barrancos. - 1a ed. compendiada. - Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Libro y Archivo Digital: descarga y online - ISBN 978-987-1751-61-7.
- Almada, Luciana (2019b) “Las dis-putas por/en la memoria ¿Disidentes de qué?”. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Estudiantes, tesis y becari\*s (2018): El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma Universitaria. Experiencias, diálogos y estrategias. Compilado por Luciana Almada... [et al.]. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Libro y Archivo Digital. ISBN 978-987-1751-71-6.
- D’Antonio, Débora (comp.) (2015) *Deseo y Represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- English, Deirdre; Hollibaugh, Amber; Rubin, Gayle (1981) “Talking Sex: A Conversation on Sexuality and Feminism” en *Socialist Review*, Vol. 11 N° 4. New York: Sage Journal.
- Flores, val, “Esparcir la incomodidad. El presente de los feminismos, entre la fascinación y el desencanto”, *Conversatorio Trans/feminismos situadxs*, I Encuentro de Pensamiento Situado. Arte y política desde América Latina, Museo Nacional Reina Sofía de Madrid y UAM-Cuajimalpa, Ciudad de México, febrero de 2019.
- Mariani, Ana (2018) *La Cuca. Mirta Graciela Antón, la única mujer sentenciada a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad*. Madrid: Aguilar.
- Noguera, Ana (2019) *Revoltozas y revolucionarias. Mujeres y militancia en la Córdoba setentista*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Prieto, Cristian (2013) “Salir del archivo” [en línea] Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2866-2013-03-23.html>
- Prieto, Cristian (2014) “Los relatos que faltan” [en línea] Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3370-2014-03-28.html>
- Rubin, Gayle (1986) “El tráfico de mujeres: notas sobre ‘la economía política’ del sexo” en *Nueva Antropología*. 30 (VIII), 95-145.

- Rubin, Gayle (1989) “Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad” En: Vance, Carole (ed) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Editorial Revolución.
- Rubin, Gayle (2015) “Sangre bajo el puente: reflexiones sobre ‘Reflexionando sobre el sexo’”. Traducción de María Luisa Peralta. Buenos Aires. Recuperado de: <http://potenciatortillera.blogspot.com/2015/02/gayle-rubin-por-maria-luisa-peralta.html>
- Rubin, Gayle (2018) *En el crepúsculo del brillo. La teoría como justicia erótica*. Córdoba: boca-vulvaria ediciones.
- Simonetto, Patricio (2019) *El dinero no es todo: compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- Solari Paz, Ana (2019) “Registros sobre la persecución a la comunidad LGTB durante la última dictadura religiosa cívico militar por parte de una fuerza de seguridad: la policía Bonaerense”. Ponencia presentada en el XII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Crisis del presente y disputas por la memoria. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Buenos Aires, 3, 4 y 5 de octubre de 2019. Inédito.
- Theumer, Emmanuel (2016a) “El nunca más de los 400” [en línea] Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4515-2016-04-29.html>
- Theumer, Emmanuel (2016b) “En torno a los 400 desaparecidos homosexuales: políticas de la memoria y articulación del duelo en la postdictadura argentina”. Inédito.
- Theumer, Emmanuel (2016c) “Militantes del deseo/Activistas del derecho”. Revista Furias N° 28. [en línea]. Recuperado de: <http://revistafurias.com/militantes-del-deseo-activistas-del-derecho/>
- Trebisacce, Catalina, “Habitar el desacuerdo. Notas (nunca urgentes) para una apología de la precariedad política”, *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, 24, 2018, pp. 185-190.
- Wittig, Monique (2017 [1978]) *El pensamiento heterocentrado y otros ensayos*. Córdoba: boca-vulvaria ediciones.

## **Cuando el arte sale a las calles: Derroteros del activismo artístico en la ciudad de Córdoba**

Baal Delupi

(CONICET-CEA-FCS)

### **Introducción**

*La memoria hace más que aportar datos: interpela.  
Recordar el pasado es, con frecuencia, el ejercicio de  
mirar un espejo implacable. Al lado de nuestro rostro de hoy el recuerdo  
sostiene otro, el que nos perteneció en el momento evocado.  
La imagen, entonces, puede desconcertarnos:  
¿En qué medida  
este rostro reflejado es el mismo que aquel del recuerdo? ¿En qué  
sentido los nuevos rostros que nos rodean ya estaban en aquellos  
que la fotografía dejó fijados?  
Héctor “Toto” Schmucler*

La ciudad de Córdoba ha sido y es epicentro de manifestaciones culturales y artísticas de gran renombre nacional e internacional. Desde los grupos teatrales “militantes” como La chispa, y el LTL de los 70, pasando por los famosos Festivales Latinoamericanos de Teatro de los 80 (con la vuelta de la democracia), donde participaron elencos como La Fura dels Baus de España; y donde se produjeron acontecimientos artísticos relevantes como la ópera rock *El espectáculo va a comenzar* de Córdoba, hasta la presencia de directores de teatro reconocidos a nivel internacional como Jolie Libois, Carlos Giménez, Miguel Iriarte, Jorge Bonino, Paco Giménez, José Luis Arce y Cheté Cavagliatto. Por otro lado, se sitúan escritores como Lugones, Capdevila, pasando por Romilio Ribero o Andrés Rivera, hasta Tununa Mercado; filósofos como José María Aricó u Oscar del Barco; y pintores como Seguí, Carlos Alonso, Pito Campos o Jorge Cuello, entre tantos otros, además de un gran número de músicos populares que dan cuenta de una ciudad con una marcada impronta cultural y política.

Sin embargo, estas manifestaciones culturales se sitúan en un territorio contradictorio, mayormente conservador que funciona cual panóptico que vigila, controla y castiga desde los altillos de las iglesias tradicionales, como también desde las señales de medios de comunicación como *La voz del interior* y *Cadena 3*, quienes forman parte del monopolio más grande de la Argentina, cuestionando la redistribución de la riqueza y cualquier construcción progresista que emerge en la ciudad y la provincia.

Córdoba es, por otra parte, la de la Reforma del '18 y la del Cordobazo de 1969, una ciudad que aloja heterogeneidades que se entrecruzan para formar una matriz rizomática que obstaculiza cualquier posibilidad de sintetizar, etiquetar o enmarcar de manera simplista a este lugar del centro del país.

Lo cierto es que cuando la olla a presión explota, movimientos sociales y ciudadanos salen a las calles de Córdoba para decir “basta”, para condenar a los infames y salvaguardar los derechos



humanos. Desde el denominado Artistazo en 1985 (y antes también), hasta la actualidad, año a año emergen grupos artistas<sup>1</sup> que salen a la calle para vincular la acción política-colectiva con recursos artísticos para generar lo que el autor francés Guattari denomina como “procesos de singularización”<sup>2</sup>

### **Antecedentes del activismo artístico**

Prefiero hablar de “activismo artístico” antes que de “artivismo” para evitar que el “activismo” sea un adjetivo o un apellido del arte (Expósito, 2012). Así, si bien lo que prima es el activismo (aunque no por eso es más importante), esta noción permite reflexionar sobre la dimensión artística de diversas intervenciones sociales en la esfera pública. Expósito resignifica el concepto de “arte”, lo considera como “el campo ampliado de confluencia y de articulación de prácticas ‘especializadas’ (plástica, literatura, teatro, música) y ‘no especializadas’ (formas de investigación y saber populares, extrainstitucionales)” (2012, p. 1). Me interesa esta definición del autor porque permite pensar en una multiplicidad que aleja a los binomios, los nombres propios y las corrientes consagradas, para pensar en entrecruzamientos rizomáticos.

Desde esta perspectiva, la noción de activismo artístico se contrapone a la exigencia de “autonomía del arte” del pensamiento moderno, donde la esfera política debía estar separada de la práctica artística. Hoy, esta distinción se diluye en el plano ideológico, político, pero sobre todo en la práctica misma. Como plantea Delgado (2013), el activismo artístico está vinculado a las luchas urbanas donde se ponen en juego enunciados teóricos, prácticas estéticas y donde se persigue el objetivo de resignificar el espacio público.

Así, el activismo artístico tendrá su lugar en las grandes ciudades, los grandes centros urbanos serán el escenario primordial para llevar a cabo acciones concretas que tengan gran impacto, siendo luego difundidas por internet y medios de comunicación tradicionales. A diferencia de los modos de protesta con recursos artísticos de décadas anteriores, estos colectivos ya no se conforman con el *agitprop* (Delgado, 2013), no quieren solamente transmitir una idea pedagógica sobre lo que acontece en el mundo, si no que proponen un “lenguaje artístico novedoso con una propuesta política transformadora de la realidad” (p. 2).

Desde una perspectiva política, la pregunta que compete hacer es ¿qué sucede, entonces, cuando el arte sale a las calles? ¿Qué posibilidades políticas emergen a partir de la utilización de recursos estéticos? Son preguntas que tienen muchas décadas y se pueden rastrear en planteos contemporáneos como los últimos libros de Félix Guattari (1996), Gilles Deleuze (2012), Marie Bardet (2012), Borys Groys (2016), Lorena Verzero (2013), entre otros:

---

1 El término es un acrónimo construido por la vinculación de la palabra activista y arte, con un contenido social explícito. Particularmente este concepto se volvió popular en los últimos 12 años, sobre todo cuando el California College of Arts creó un postgrado sobre el tema. Sin embargo, hay múltiples ejemplos de artivismo en el siglo XX.

2 Refiere a la potencia de los devenires-minoría en tanto procesos moleculares (como agenciamientos colectivos) que hacen visible formaciones del deseo operando como una máquina de guerra.



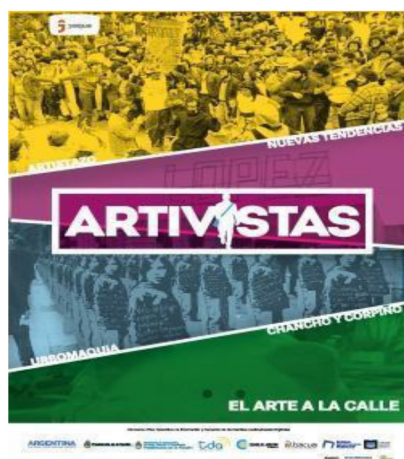
Es en el *maquis* del arte donde se encuentran los más consecuentes núcleos de resistencia a la apisonadora de la subjetividad capitalística, la de la unidimensionalidad, del equívoco generalizado, de la segregación, de la sordera a la verdadera alteridad. ¡No se trata de tener a los artistas por los nuevos héroes de la revolución, por las nuevas palancas de la Historia! El arte aquí no es solamente obra de los artistas patentados sino también de toda una creatividad subjetiva que atraviesa las generaciones y los pueblos oprimidos, los guetos, las minorías (Guattari, 1996, p. 112).

Guattari nos habla de la potencia que emerge de la producción artística, de una herramienta política tan fuerte como cualquier guerra o conflicto económico. Asimismo, nos advierte que no se trata de venerar a dioses que ejercen el oficio del arte con gran reconocimiento público, sino más bien que el mismo ejercicio artístico, y sobre todo el que se sitúa en las calles para reclamar por mejores condiciones de vida, puede ser considerado como núcleos de resistencia al capitalismo, entendido como un operador semiótico que construye subjetividades que funcionan bajo sus propias condiciones. El arte, así, nos invita a crear otros significantes, otras minorías y formas que desterritorializan y reterritorializan las modelizaciones capitalísticas que nos llevan a la inequidad en distintos planos de la vida.

### **Del “Artistazo” a las “nuevas tendencias”**

La serie documental denominada “Artivistas” (2015)<sup>3</sup> situada en la plataforma de *Cinear* (play.cine.ar), dirigida por la cordobesa Inés María Barrionuevo y conducida por el actor Norberto Bernuez da cuenta, en cuatro episodios de menos de media hora cada uno, de los derroteros artivistas producidos en la ciudad de Córdoba desde el denominado Artistazo hasta las nuevas tendencias de la actualidad.

<sup>3</sup> Se puede consultar en <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/5733>



El capítulo 1 cuenta todo el itinerario de lo que fue el Artistazo de 1985, un movimiento de artistas que intervino las calles de distintos barrios de la ciudad de Córdoba para celebrar la cultura viva del pueblo: “Para sumergir a la gente en un estado cuasi mágico” (Titi Rivarola, músico).

Bernuez conversa con Cheté Cavagliatto (directora de teatro), Titi Rivarola (músico), Diego Balaguer (actor) e Isabel González (actriz), todos participantes del Artistazo. Se muestran fotografías personales, imágenes de archivo de distintos canales de televisión, testimonios de los que participaron de algunas de las actividades: teatro, música, danza, performances libres, entre tantas otras formas de intervención artístico-política.

La dictadura había borrado al arte de distintas maneras y con la democracia “se destapó esta necesidad de hacer un montón de cosas que durante tanto tiempo no se pudieron hacer” (Cheté Cavagliatto). Así fue como emergió la necesidad de convocar artistas de diferentes disciplinas para crear, en el espacio público, un devenir minoría que pudiera, inclusive, demostrar que ninguna dictadura puede dejar en el olvido de forma definitiva las producciones culturales de un pueblo: “No podían con nosotros, que pudimos sobrevivir a todo eso [ ] por eso era para nosotros tan importante defender la alegría” (Isabel González).

El capítulo 2 versa sobre la experiencia de “las chicas del chanco y el corpiño”, un grupo de mujeres provenientes de las artes plásticas que realizaron intervenciones urbanas entre los años 1995 y 1997. Sus producciones más conocidas fueron la de un chanco en forma de alcancía y un corpiño en tamaño gigante para denunciar las injusticias cometidas durante el gobierno provincial de Ramón Mestre, entre los años 1995 y 1999. Recordemos que este gobierno asumió un mes después de la famosa quema a la casa radical el 24 de junio de 1995, y que atravesó el denominado escuelazo de 1996, donde miles de personas (sobre todo profesores y padres) se manifestaron en contra del tratamiento del gobierno provincial respecto de la reforma de la educación.

El chanco simbolizaba a Mestre, como era su apodo, y la idea fue hacer una alcancía en forma de chanco que diera cuenta de la situación económica de la época en la ciudad de Córdoba. Finalmente, el objeto artístico, que tanto llamó la atención a los ciudadanos cordobeses y a los medios de comunicación, fue secuestrado por la policía, luego llevado a la comisaría y, tras un pedido en la justicia, las artistas lograron que les devolvieran la obra de arte.

El corpiño gigante, por su parte, daba cuenta del rol de las madres como sostén de familia, y de la dificultad que suponía criar a los hijos en un contexto de despidos y crisis económica. El objeto fue colgado al lado de la casa radical a media mañana, produciendo impacto en los transeúntes que pasaban por el centro de la ciudad: “Lo que hay que generar es que el otro no sepa qué hacer, no sepa cómo reaccionar” (Kiki Roca).

Kiki Roca, Alicia Rodríguez y Marivé Paredes son las artistas entrevistadas en este episodio. Las tres dan testimonio de esa experiencia a la vez que el documental muestra videos de archivo de la época.

Así, el objetivo de este colectivo fue que “el arte saliera a la calle, porque en ese momento el arte no estaba en la calle, estaba en los museos” (Alicia Rodríguez). El debate que muchas veces aparece acerca de si el arte debe, puede o es por naturaleza político, se encarnaba como interrogante en el grupo:

¿qué sentido tiene lo que estoy haciendo dentro de mi taller? ¿A quién le sirve? Las crisis institucionales nos iban abordando a todos [ ] tanto habíamos esperado la democracia y de golpe lo que estábamos viendo era una corrupción increíble (Kiki Roca).

El capítulo 3 muestra al colectivo “Urbomaquia”, luego de la crisis de 2001 y donde “el taller fue cambiado por la calle” (Norberto Bernuez, conductor de la serie). El grupo estaba constituido por artistas provenientes de distintas disciplinas y el colectivo se formó como respuesta al contexto menemista que produjo la mayor crisis económica de la historia. En este episodio, Bernuez entrevista a Sandra Mutal, Magui Lucero, Guillermo Alessio, Liliana Di Negro y Patricia Ávila, todos integrantes del grupo.

Las dos intervenciones más populares de ese colectivo fueron *La mesa*, el 24 de octubre de 2001, y “minuto de silencio”, en diciembre de 2005. La primera tuvo por objetivo el armado de una mesa larga en la puerta de la legislatura, en el centro de la ciudad: 1 mantel, 110 platos blancos y, entre plato y plato, un fragmento del poeta español León Felipe. La gente que pasaba por el lugar podía escribir lo que quisiera, la mesa estaba orientada a mostrar el hambre y la miseria que había en ese momento.

La segunda intervención se centró en el cambio de la cartelería de los negocios de una de las calles más emblemáticas de la ciudad: 27 de Abril esquina Veléz Sarsfield. Se cambiaron los logos coloridos por el color blanco, generando una estética homogénea que convocaba a los ciudadanos a una “pausa” de toda marquesina; callar ruidos visuales y la información incesante era el fin de esa intervención. Se les entregaba un papel blanco a los vecinos y se les preguntaba: ¿Qué marca te gustaría callar por un rato?

Así, el grupo Urbomaquia realizó intervenciones diversas en la ciudad, con el objetivo de salir de los talleres a las calles e interactuar con los cordobeses:

Era tan importante el acto de producir lo objetual, de debatir sobre qué producir y desde dónde, hasta la interacción con el otro [...] con el transeúnte ocasional, era algo que terminaba de cerrar la obra, pero que no se podía regular (Mariana Di Negro).

Por último, el episodio 4 trata sobre las “nuevas tendencias” en la contemporaneidad, focalizado en acciones artivistas: se entrevista, por un lado, a Patricia Ávila y Gustavo Gudniski de la Cátedra introducción a la plástica experimental de la Universidad Nacional de Córdoba y, por el otro, a artistas callejeros como Gonzalo Groube (artista plástico), Noesasi (artista plástica), Sandra Mutal, Lucas Di Pasquale (artista plástico) y Liliana Di Negro.

Primero, se muestra cómo en la UNC se está pensando por fuera del clivaje “adentro” (de la universidad o del museo) versus “afuera” (las calles). Los profesores buscan maneras innovadoras de enseñar la actividad artística en el espacio público: “ya no es preguntarse si esto es arte o no es arte, sino otro tipo de pregunta quizás más compleja: si el arte sirve de algo” (Gustavo Gudniski).

En un segundo momento, se habla con artistas callejeros como Gonzalo Groube y su trabajo de pintura en la calle: “La institución artística no tiene la capacidad de contener algunas especies o lenguajes emergentes”. También se muestran las intervenciones de Noesasi: “Reconstrucción de un paisaje”, el 23 de agosto de 2014, donde se tiraron aproximadamente 6000 botellas a la fuente del paseo buen pastor para mostrar cómo se contamina todos los días el medioambiente, y “Las 30.000 piedras” numeradas que se arrojaron al río Suquía recordando a los 30.000 mil desaparecidos de la última dictadura militar argentina.

En tercer lugar, aparece la experiencia del colectivo “Bordamos por la paz”, que fue un grupo que se gestó en México y tuvo su eco en distintas ciudades del mundo: “nos pusimos en contacto con las abuelas de plaza de mayo, empezamos a hablar con ellas y ver la posibilidad de bordar los casos de los nietos que faltan por aparecer” (Sandra Mutal). Luego de esa primera experiencia, la idea de bordar “empezó acercar otras demandas, se acercó gente que fueron afectados por el gatillo fácil en Córdoba [...] también estamos trabajando con un grupo de mujeres en los casos de femicidio” (Sandra Mutal).

Luego, se visualiza la intervención “Apareciendo a López” de Lucas Di Pasquale, en alusión a la desaparición de Julio López el 18 de septiembre de 2006. Se trata de carteles que llevan el apellido López y que están alojados en distintos lugares del mundo, además de una proyección de su rostro en diferentes locaciones de la ciudad Córdoba.

Por último, Liliana Di Negro cuenta la experiencia de la confección y la posterior distribución en la vía pública, de cuadros pequeños con la cara de Facundo Rivera Alegre, desaparecido a la salida de un baile de cuartero en el año 2012.

Así, todas estas experiencias forman parte de “las nuevas tendencias” artísticas en la ciudad de Córdoba, un territorio que no deja de producir contenido artístico-político, llenando las calles de nuevas formas de protesta.

Para finalizar este recorrido, quiero señalar algunas regularidades discursivas que aparecen en los distintos capítulos de la serie:

- 1) Los colectivos de activismo artístico emergen en momentos de crisis, dado que es precisamente en esas coyunturas difíciles donde se cristaliza el signo ideológico y afloran las resistencias. El primer grupo se sitúa pos dictadura militar argentina, mientras que el segundo lo hace en plena década neoliberal menemista. El tercer momento está signado por la crisis política, económica y social de 2001, y el cuarto episodio se centra en el año 2015, en medio de un cambio de la hegemonía kirchnerista a partir del triunfo del macrismo.

2) Frente a la situación de crisis, los colectivos proponen dos operaciones discursivas distintas, me refiero a la construcción del “carnavalesco” (Bajtín, 2005) y el “drama social” (Turner, 1987). La primera operación se observa en el Artistazo y en las chicas del chanco y el corpiño, ridiculizando la situación a partir de recursos humorísticos. La segunda, se visualiza en las acciones que lleva adelante el grupo Urbomaquia, en medio de la crisis de 2001, y luego en “las nuevas tendencias”, en pleno 2015: la mesa larga con los platos vacíos o las 30.000 piedras arrojadas al mar dan cuenta de un ‘mostrar la crisis y los conflictos tal como son’.

3) Se construye una propuesta colectiva autónoma en tanto cuerpo social que anticipa las distintas etapas de crisis, frente al contradestinatario por excelencia construido como el gobierno de turno. La salida, en esos discursos, es la organización ciudadana.

## Reflexiones finales

En efecto, Córdoba ha sido y es epicentro de acontecimientos revolucionarios. En este caso, como mostré, a partir del activismo artístico que siempre pega el grito en el cielo cuando hay crisis económica, desigualdad de género, desaparición de personas, entre otras inequidades e injusticias que produce el sistema capitalista.

¿Puede pensarse el arte por fuera de la política? Es una de las preguntas más antiguas de occidente. No sé si tiene mucha importancia encontrar la palabra precisa, la respuesta perfecta, pero es cierto que esta pregunta nos introduce en temáticas que merecen ser (re) pensadas. El arte en las calles, como manifestación de lo político y la posibilidad de construir nuevas subjetividades, nuevas minorías y nuevos procesos de singularización que logren configurar nuevos horizontes de sentido, más comunitarios, más humanos.

Elegir un tema como el arte en las calles de una ciudad tan contradictoria, es por lo pronto (o así lo pienso), un mínimo homenaje al hombre del epígrafe, a Héctor “Toto” Schmucler que tanto trabajó la cuestión de la memoria y la comunicación, pero que siempre pensó, y sobre todo en su paso por la emblemática revista de Córdoba *Pasado y Presente*, el arte vinculado al constructo política-revolución. Sus escritos sobre literatura y los procedimientos estéticos dejaron marcas imborrables para quienes revisitamos la experiencia revolucionaria en Córdoba; el Toto nos convoca a pensar por fuera de las normas de los partidos tradicionales y las consignas que todos repetían en las décadas de los 60 y 70, era una suerte de fogón colectivo que proponía, de manera dialógica y polifónica, pensar la profundidad del ser vinculada al arte y a los procedimientos estéticos.

El activismo artístico, entonces, puede considerarse una grieta en el eterno paredón muchas veces hostil que representa el mundo que habitamos. Porque toda grieta, por más pequeña que sea, presenta una oportunidad de nuevos horizontes, nuevas posibilidades de amor y cambio. En una situación que por momentos parece casi imposible de cambiar, una pequeña grieta hace todo posible una vez más.

## Bibliografía

- Bardet, M. (2012). *Pensar con mover. Un encuentro entre danza y filosofía*. Buenos Aires: Cactus.
- Bajtín, M. (2005). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Deleuze, G.; Guattari, F. (2012). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Delgado, M. “Artivismo y pospolítica. Sobre la estetización de las luchas sociales en contextos urbanos”, en *QuAderns-e*. Institut Català d'Antropologia, Núm. 18 (2) Any 2013 pp. 68-80.
- Drucaroff, E. (2015). *Otro logos. Signos, discursos, políticas*. Buenos Aires: Edhasa.
- Expósito, M. Ana Vidal y Jaime Vindel, “Activismo artístico”. En *Red Conceptualismos del Sur, Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los años ochenta en América Latina*. Catálogo de exposición. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2012.
- Guattari, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.
- Groys, B. (2016). *Arte en flujo. Ensayos sobre la evanescencia del arte*. Buenos Aires: Caja negra.
- Turner, Víctor (1987), *Anthropology of Performance*, New York: PAJ Publication.
- Verzero, L. (2013). *Teatro militante: Radicalización artística y política en los años 70*. Buenos Aires: Biblos.





## **Mesa 3**

# **Estado, gobiernos y políticas públicas. Alternativas posibles**

Moderación: Nicolás Giménez Venezia

# Criterios diagnósticos del autismo infantil precoz, a 75 años de la descripción de Kanner

María Eugenia Bellone Cecchin<sup>1</sup>

Secyt- Facultad de Psicología (UNC)

## Introducción

En el año 2000 el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades en E.E.U.U estipulaba 1 caso de autismo cada 150 niños y niñas. Veinte años más tarde, las cifras arrojan 1 caso cada 54 niños y niñas, y los números van en aumento (*Center for Disease Control and Prevention*, 2020). Esta alarmante situación, lleva a considerar los antecedentes de la situación sanitaria actual, incluyendo factores de orden clínicos, epidemiológicos, económicos, sociales, entre otros. En el presente escrito, y mediante una reconstrucción (parcial) de la historia interna de la psiquiatría, se retomarán los criterios con los cuales Leo Kanner describe el autismo infantil precoz, adhiriendo al núcleo firme, heurísticas y problemáticas del denominado Programa de Investigación Clínico (Argañaraz, 2007). En segunda instancia, se indagará sobre lo que ha quedado del autismo infantil precoz a la luz de su ‘nueva categorización’ dentro de los llamados Trastornos del Espectro Autista (TEA) en los nomencladores internacionales que se utilizan en nuestro medio. Finalmente, se recuperarán aportes del Programa Clínico que se consideran aún hoy sumamente valiosos para la práctica y la investigación en el campo ‘psi’.

## Kanner y el Programa de Investigación Clínico

Imre Lakatos (1978), al igual que Kuhn, niega la existencia de un progreso lineal en el conocimiento científico. Sin embargo, y en contra de Kuhn, sostiene la racionalidad en la historia de la ciencia, alentando a quienes adhieren a sus postulados a escribir la ‘historia interna’ de la misma, concibiendo que los problemas más importantes de la historia externa son definidos por la historia interna. De esta manera, desarrolla la Metodología de los Programas de Investigación Científica (MPIC), identificando para cada Programa de Investigación Científica (PIC) un núcleo firme (no falsable por decisión metodológica), unas heurísticas (positiva y negativa) y cordón de teorías auxiliares.

Mediante la MPIC, Argañaraz (2007) en *Psicopatología y Psicoanálisis: una perspectiva desde Lakatos*, identifica los elementos del Programa de Investigación Científica Clínico (PIC Clínico), surgido con Pinel y entrecruzado con la clínica psiquiátrica. Este PIC intentaba construir una investigación clínica pura, de carácter multidimensional, estableciendo principios que permitieran seleccionar, en la masa de observaciones, las que fueran significativas y jerarquizarlas,

---

<sup>1</sup> Becaria doctoral por la Secretaría de Ciencia y Técnica, UNC. Proyecto titulado “El vínculo afecto-lenguaje en el autismo infantil: aporte para una redescipción y ajuste del fenómeno autístico”. El mismo se encuentra radicado en la Facultad de Psicología y se enmarca en un Proyecto de investigación consolidar titulado “Epistemología e historia crítica de la clínica Psi” (SeCyT-UNC, 2018-2022).

a fin de edificar conjuntos de valores idénticos a los de las ‘enfermedades’ que se aislaban por el naciente método anátomo-clínico. La historia de este programa está dominada por la historia de las diferentes propuestas nosográficas. Para lograr consenso, la descripción tenía que cumplir con ciertos parámetros: a la expectación hipocrática como método de atención, correspondía la exigencia de no solo describir los elementos de la enfermedad, sino también su ‘evolución’ en una secuencia idéntica en, al menos, tres momentos: pródromos o primeros indicios y manifestaciones, cuadro de estado o eclosión y evolución terminal, con o sin restitución del estado de salud. Los ejemplos son muchos: Corea de Sydenham; Corea de Charcot; Enfermedad de Parkinson, Enfermedad de Alzheimer –ambos discípulos de Kraepelin–; enfermedad de La Tourette –discípulo de Charcot–. Todos ellos consiguieron consenso en la comunidad científica sobre la existencia de aquello que habían identificado convirtiéndose, en términos de Kuhn, en ‘ejemplares’ exitosos de resolución de problemas, de diferenciación de síndromes y enfermedades, de predicción de evoluciones, etc. (Argañaraz, 2014).

Sus hipótesis etiológicas eran inespecíficas y abiertas, es decir que, si con posterioridad se encontraba la etiología, fuera esta de cualquier índole, no se afectaba el programa ya que no era un problema indicado por su heurística, sino que ésta era convalidada y la descripción se perfeccionaba, incluso los futuros criterios de descripción. Si algo era confuso estaba mal descrito (Argañaraz, 2007).

En términos de la MPIC lakatosiana, es necesario ubicar para este programa su núcleo firme, heurística positiva, negativa y cordón de teorías auxiliares. Así, el núcleo firme supone la existencia de la “entidad mórbida” (Foucault, 1966; Bercherie, 1986) para cuyo estudio confiaba en la expectación hipocrática, es decir observar el comienzo y evolución de una enfermedad concebida como una entidad, en lucha dramática con las fuerzas de la salud. La práctica médica debía abstenerse al máximo de toda intervención que fuera a perturbar el desarrollo del ciclo natural de la enfermedad (Bercherie, 1986) y debía orientarse por el criterio de ayudar a las fuerzas de la salud en tal lucha.

La heurística positiva consistía en que la descripción de distintos elementos que parecen heterogéneos (síntomas mentales, patologías orgánicas, hábitos), y la reunión de casos e información, permitirían la descripción de las formas naturales mórbidas (Argañaraz, 2007). Lxs clínicxs eran pragmáticxs en sus referencias filosóficas y psicológicas, cuyas especulaciones tendían a rechazar (aún las neurológicas). Su heurística negativa se fundaba en que ni la psicología, ni la tecnología en la investigación biológica, permitían para la época resultados relevantes para su práctica de diagnóstico, pronóstico y atención de enfermos. La terapéutica se correspondía con este pragmatismo, utilizando también lo que consideraban reeducación, castigos, cambios ambientales, medios físicos y químicos y lo que comenzó a difundirse con Pinel como ‘tratamiento moral’. El rechazo a la especulación filosófica iba de la mano de reafirmar la pertenencia de las enfermedades del alma al territorio de la medicina y no de la religión o la filosofía. El apogeo del PIC Clínico en la psiquiatría se da entre los años 1890 y 1910. Sin embargo, surge a partir de las obras de Falret y Kahlbaum a quienes continua Kraepelin con la gran síntesis nosográfica que luego realiza (Argañaraz, 2007).

Con la dificultad presentada a este programa por las perturbaciones somáticas de origen psíquico que no lograban explicar y la sugestión como fenómeno central de la influencia del/de lx

médicx, la polémica psicológico-organicista avanza y el PIC Cl empieza a declinar. También sus clasificaciones empezaron a acumular ‘entes mórbidos’ inexistentes. El no conseguir consenso de la comunidad científica sobre una nosografía común, núcleo de su heurística, impulsó fuertemente el decaimiento del PIC.

Sin embargo, sostiene Lakatos (1974), un PIC degenerativo no se descarta definitivamente, pues puede existir una práctica científica que intente rescatarlo por novedades empíricas que potencien su heurística positiva.

Efectivamente, en 1930, el psiquiatra austríaco Leo Kanner es alentado por Adolf Meyer y Edward Park a dirigir el primer servicio de psiquiatría infantil en Estados Unidos. Fuertemente influido por el modo de investigación clínico (referenciándose en Kraepelin, Bleuler, Sukhareva, entre otros), su trabajo se caracterizó por realizar descripciones exhaustivas de niños y niñas que llegaban a la consulta. De esta manera, identificó un pequeño grupo caracterizado por perturbaciones del contacto afectivo y peculiaridades en el lenguaje. En sus historiales –profundamente descriptivos y diacrónicos– logra realizar una distinción precisa respecto de otros diagnósticos que circundaban el campo infantil, como el retraso mental y la esquizofrenia.

En 1943 publica un artículo denominado “Perturbaciones autistas del contacto afectivo”, describiendo pormenorizadamente 11 casos estudiados a lo largo de cinco años. Señala como patognomónico de este cuadro clínico el ‘signo de Gesell’<sup>2</sup>: “*la falla de los niños, quienes no podían adoptar en ningún momento una actitud anticipadora, preliminar al hecho de ser alzados*” (Kanner, 1943, p. 242. [Trad. Propia. Itálicas de Kanner]). Un año más tarde, denominará a este cuadro ‘autismo infantil precoz’, refiriendo una sintomatología bien delimitada en tanto forma natural mórbida. Si bien caracterizó el cuadro por una ‘soledad autística extrema’ y falta de respuesta social desde edades tempranas, destacó que este grupo presentaba una excelente memoria de rutinas y buscaba conservar un orden inamovible en sus entornos y actividades. En cuanto al lenguaje que adquirían, se caracterizaba por ser poco útil como medio de comunicación. El sentido de una palabra era inflexible y sólo podía ser utilizado con la connotación originariamente adquirida. Así también, los pronombres personales eran reproducidos tal como eran oídos, sin tener en cuenta quién enunciaba la frase. Arriba a la conclusión Kanner de que, incluso a quienes se consideraba ‘mudxs’ no presentaban afasias sensoriales ni motoras (Bellone Cecchin, 2016). En suma, en lo concerniente a la función de comunicación de la palabra, no había diferencias fundamentales entre lxs ocho niños hablantes y lxs tres ‘mudxs’. Todos los casos presentaban excelente estado de salud y contaban con buen potencial cognitivo, como así también sus familias. A partir de la observación sostenida en el tiempo, constató además la inexistencia de alucinaciones y delirios, desestimando que puedan llegar a sufrir un proceso degenerativo orgánico. Esto sentó las bases del diagnóstico diferencial con la esquizofrenia infantil: a diferencia del *síndrome de Heller* o la *dementia praecocissima* de De Sanctis, no presentaban un período de aparente normalidad, sino que estas condiciones debían hallarse desde el inicio de la vida.

---

2 “De acuerdo con Gesell, la niña/o promedio, a los 4 meses de edad, realiza un ajuste motor anticipatorio mediante la tensión facial y una actitud de encogimiento de hombros, cuando se le levanta de una mesa o se le coloca sobre ella. Gesell comentó: Es posible que una evidencia menos definida de tal ajuste pueda encontrarse tan tempranamente como en el periodo neonatal. Aunque un hábito debe ser condicionado por la experiencia, la oportunidad para la experiencia es casi universal, y la respuesta es suficientemente objetiva como para merecer ulterior observación y registro” (Citado en Kanner, 1943, p. 242. Trad. propia).

Es de destacar que, en sus descripciones, Kanner no adhirió a especulaciones psicológicas ni psicoanalíticas de la época (heurística negativa del PIC Clínico). Tampoco se preocupó por establecer una etiología precisa, dejando abierta la disputa de otras investigaciones sobre una etiología orgánica, genética o psicodinámica. Habiendo consensuado con pediatras y psiquiatras este nuevo campo paidopsiquiátrico, su manual de psiquiatría infantil –el primero en el campo– se mantuvo por más de veinte años como el único de referencia en la clínica.

### **Del Autismo infantil precoz de Kanner al Trastorno del Espectro Autista, 75 años de disputas**

Timimi (2016) sostiene que, así como la esquizofrenia es la vaca sagrada de la psiquiatría del adulto, el autismo lo es, hoy por hoy, para la psiquiatría infantil.

Sin embargo, es posible advertir que lo que actualmente se denomina ‘autismo’ engloba una serie de presupuestos que omiten la historización interna (Lakatos, 1974) del autismo infantil precoz, aplanando todas las sutilezas de la descripción clínica de Kanner, clínica de la observación que hasta hoy se mantiene como el único procedimiento diagnóstico del mismo. Los criterios diagnósticos basados en sólo unos pocos observables, que dejan por fuera los identificados por el PIC que los describió –en este caso el PIC Clínico–, abonan fuertemente hipótesis de tipo monosintomáticas que otrora desarrollara Esquirol.

Ya Kanner en una de sus primeras historizaciones sobre una psiquiatría ‘científica’ y, mencionando la hebefrenia (Hecker) y la catatonía (Kahlbaum) reagrupadas luego por Kraepelin, había reclamado un lugar diferente para su ‘autismo infantil precoz’ que, para ese entonces contaba con una sintomatología delimitada y se había convertido en un síndrome fácilmente identificable (Kanner, 1948). Años más tarde, a sabiendas de que el diagnóstico de autismo se estaba convirtiendo en una moda, escribió una petición explicitando la especificidad del cuadro y solicitando la adherencia a los criterios ya establecidos y consensuados. Como había sucedido con ‘la’ esquizofrenia del adulto –sostenía Kanner– el autismo infantil estaba ingresando injustamente a una entidad unitaria inexistente: ‘la’ esquizofrenia infantil (Kanner, 1965). En el intento de sostener el diagnóstico diferencial, algunos de sus contemporáneos, como Grewel, plantearon la división entre autismo y pseudoautismo (hospitalismo, depresión anaclítica, ansiedad de separación, etc), lo que dará origen luego al autismo primario y secundario respectivamente (Rivière, 2010).

Treinta años después de su primera descripción, Kanner (1971) vuelve sobre los 11 casos publicados en 1943. Destaca que aquellxs niñxs que ahora eran adultxs, aún cumplían con los requerimientos de su descripción en tanto diagnóstico y pronóstico. Asimismo, reafirma la importancia de los estudios a largo plazo, y abona la premisa de que ‘la historia de la enfermedad, es la enfermedad misma’ (Kanner, 1973). En cuanto a su descripción, destaca que no ha habido mayores avances desde 1943 y que en la evolución del cuadro es notable su clara separación con la esquizofrenia –lamentándose que el DSM II solo admita la categoría de esquizofrenia de tipo infantil (295.80 *Schizophrenia, childhood type*).

## Manuales de Clasificación internacional y su utilización en el medio ‘psi’

Argentina, por ser un país adherente a la Organización Mundial de la Salud (OMS), debiera guiar su práctica diagnóstica mediante la utilización de la *Clasificación Internacional Estadística de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud* en su décima revisión (CIE-10, 1990). Sin embargo, especialmente en el ámbito privado, muchas instituciones se orientan por el nomenclador estadounidense *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, en su cuarta revisión (DSM IV, 2013) diseñado por la *American Psychiatric Association* (APA), incorporando la quinta revisión en español (DSM-V).

Tanto el DSM-IV como la CIE-10,<sup>3</sup> señalan para el diagnóstico de autismo una tríada de indicadores: deterioro severo de la interacción social, anomalías en el lenguaje y comportamientos repetitivos y estereotipados. Sin embargo, y por más que la mayor parte de las investigaciones en el campo reconocen el ‘descubrimiento’ de Kanner, no consideran los criterios del PIC Clínico (prodromos, signos patognomónicos, evolución diacrónica o catamnesis y fases de estado hasta la fase terminal –remisión total o parcial–, en vías a la descripción de una forma natural mórbida). Por el contrario, parecieran asimilar la evidencia presentada por Kanner en la perspectiva actual del cognitivismo.

Riviere (2010), Wing & Gould (1979), Frith (2003, 2008), quienes se consideran partidarias/os de este conjunto de investigaciones, reconocen que la descripción de Kanner es útil para identificar una categoría ‘bien definida’ que no representa más que el 10% de los casos de niños y niñas con retrasos y alteraciones del desarrollo acompañados de ‘síntomatología autista’ (Riviere, 2010). Wing & Gould, por su parte, advierten que sus estudios no se limitan a la descripción de Kanner, sino que su interés es abarcar un espectro más amplio. Refieren que estudiar solo el síndrome de Kanner o algún otro sub-grupo, como niñas y niños que se aíslan socialmente, llevaría a conclusiones poco generalizables (1979, p. 27). Uta Frith (2008), a partir de sus investigaciones destaca que ver una niña o niño con autismo clásico se volvió una excepción, aunque afirma estar segura de que esos casos están aún allí, y que tienen las mismas características que tenían hace cuarenta años. Sin embargo, agrega, el autismo ya no es más una categoría estrecha, se ha ampliado enormemente para incluir un rango amplio de condiciones autistas.

El énfasis puesto en identificar ‘rasgos autistas’, ‘síntomatología autista’ o categorías amplias y ‘generalizables’ como los Trastornos Generalizados del Desarrollo (TDG en la CIE-10) no solo generaliza un cuadro clínico acotado y específico, sino que lo confunde con manifestaciones clínicas similares de otros cuadros. Una consecuencia de ello puede ser, por ejemplo, que la categoría residual TGD-no especificado (TGD-NE) se ha convertido –en nuestro medio–, en la más numerosa.<sup>4</sup> Señala Rivière que si bien el CIE-10 desglosa entre TGD-NE, autismo atípico y

---

3 Se tomarán como referencia el manual de la OMS y el de APA, por ser los que circulan mayormente en el ámbito ‘psi’ en Argentina, sin desconocerse la Clasificación Francesa (CFTMEA), el Glosario Cubano o la Guía Latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico (también perteneciente a la OMS).

4 Si bien se pueden hallar escasas estadísticas al respecto, en la Provincia de Córdoba, la junta de Certificación que emite el Certificado Único de Discapacidad (CUD) consigna los siguientes datos entre 2013 y 2016: Sobre un total de 1637 certificados otorgados dentro de la categoría TGD, solo 3 corresponden a Trastorno desintegrativo infantil, 578 corresponden a TGD No Especificado (que ascienden a 630 en caso de incluir autismo atípico y otros TGD) y 571 corresponden a TGD. Los restantes 485 certificados se reparten entre autismo infantil, autismo atípico, síndrome de Rett, síndrome de asperger y otros TGD (Mesa de Trabajo en discapacidad y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, comunicación personal, 21 de junio de 2018).

otros TGD, deberían esto últimos incluirse en la categoría TGD-NE, categoría que solo debiera usarse en casos en los que falta la claridad suficiente para decidirse por alguna de las otras categorías establecidas, o se presentan de forma incompleta los síntomas de autismo (Rivière, 2010). Siguiendo este ordenamiento, en el ejemplo para Córdoba, cerca del 40% de los casos reportados entre 2013 y 2016 ingresarían como TGD-No Especificado y otro 35% ingresaría como TGD. Es decir que, el 75% de los casos incluidos en la categoría se repartirían entre TGD y TGD-NE. Ello evidencia un problema impensado para quienes diseñaron la clasificación, denotando su inadecuada utilización y pertinencia.

Sin embargo, y coincidentemente con lo planteado por Rivière y Wing, el diagnóstico de autismo infantil según los datos de Córdoba se corresponde con un 10% de los casos informados.

Otro problema a desatacar es que, al desestimar las anamnesis y estudios diacrónicos requeridos para un diagnóstico clínico, se enfatizan, en el caso del autismo, otros observables que los referidos por Kanner, y que responden principalmente a datos estadísticos y criterios farmacológicos. Esto resulta no solo en una pérdida del autismo infantil kanneriano, sino también de sus especificaciones prodrómicas, diagnósticas y pronósticas. Ya desde la presentación de los historiales de los 11 primeros casos, se pueden advertir las particularidades y especificidades de la observación que implica el método clínico y los alcances de podía tener este tipo de seguimiento.

Es cuestionable, por lo tanto, que se apunte a categorías aún más inespecíficas y amplias como la que propone el DSM-V, integrando el trastorno autista, el síndrome de asperger y los TGD en el Trastorno<sup>5</sup> del Espectro Autista (TEA), ‘espectro’ como un continuo único, de deficiencias leves a graves. Como se señaló *ut supra*, de esta manera la muestra incluida en los TEA aumentaría su inconsistencia.

Aunque el DSM-V asume una perspectiva considerada neokrepeliniana en realidad, pareciera más bien tratarse de una perspectiva neo-equiroleana. Además de restringir los criterios diagnósticos a dos observables<sup>6</sup> –descontando la desaparición del ‘contacto afectivo’– se señala la posibilidad de mayor o menor afectación de la inteligencia, del lenguaje, su posible asociación con otra condición médica o genética, o factor ambiental, otro trastorno del neurodesarrollo, mental o conductual. Lejos del cuadro establecido por Kanner, que para su diagnóstico debía excluir afecciones orgánicas (y otras comorbilidades como retraso mental), el TEA también puede asociarse con ‘catatonía’, volviendo a resonar la concepción bleuleriana del autismo como síntoma de la esquizofrenia adulta. Apelando a la historicidad, esta última noción de autismo esquizofrénico, era destacada por psiquiatras contemporáneos a Bleuler como E. Minkowski (Huertas, 2010). Este lo definía como la pérdida de contacto con la realidad que entrañaba una imposibilidad para comunicarse con los demás; el autismo más intenso, según el autor, se daría en el estupor catatónico, donde el enfermo puede presentar períodos de ‘flexibilidad cérea’ sin

---

5 El término ‘trastorno’ requeriría un apartado especial, ya que pertenece a una tradición investigativa diferente a la de Kanner, incluso es el sostén de toda la nomenclatura estadística del DSM. Sin embargo, se reconoce en el prólogo a la 4ta revisión como ‘problemático e inespecífico’, ya que “lamentablemente no se ha encontrado una palabra adecuada que pueda sustituirlo” (DSM, 1995, p. 17). En cuanto a la CIE-10, en el prólogo a la edición española, López-Ibor (2016) reconoce que “trastorno es la única palabra que tolera ambigüedad en la C.I.E. 10” (s/pp). 6 A). Déficits persistentes en la comunicación social y en la interacción social en múltiples contextos. B). Patrones de conducta, intereses y actividades restringidos y estereotipados C). Estos síntomas deben presentarse en períodos tempranos del desarrollo.

registro del entorno, abulia, anhedonia. Sin embargo, no se trata del autismo de Kanner, quien demarcó taxativamente su cuadro respecto de la esquizofrenia, más aún de la de tipo ‘catatónica’. El niño autista kanneriano no está desconectado de la realidad, sino que la evita, la ignora, la desdeña (Kanner, 1943), busca el confort de estar solo y obliga al entorno a participar de sus ‘obsesiones’ (Kanner, 1948).

Wing (2011) también plantea críticas al DSM-IV (y más aún al DSM-V) en cuanto a la ampliación de la categoría ‘espectral autística’, en el sentido de incluir cada vez mayor cantidad de cuadros (heterogéneos) aumentando desmesuradamente la prevalencia del mismo.

Nuevamente se señala que los DSM fueron creados en base a una población específica, y que Argentina debería guiarse por la CIE y su Guía Latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico (GLADP, 2004). La GLADP permitiría, para Latinoamérica, la posibilidad de separar autismo y esquizofrenia infantil, por ejemplo, incidiendo fuertemente en la práctica clínica local.

Hoy en día es frecuente encontrar en la consulta diagnósticos tempranos de autismo, TGD y especialmente TGD-NE que ‘cambian’ hacia esquizofrenia una vez que el niño o la niña atraviesa la pubertad. No sería esto raro, ya que no se hallan lugares en los nomencladores para la esquizofrenia infantil (299.9 en la CIE-9). Esta fue reabsorbida por otras categorías como la de TGD-NE (F84.9) y Otras esquizofrenias (FZO.8 en la CIE-10). A ello se suma el poco uso de esta nomenclatura, en nuestro medio, para diagnosticar casos de Trastorno Desintegrativo Infantil. Asimismo, es sabido que los intereses que orientan a la CIE-11 hacia una clasificación de tipo DSM-V, son fuertes.

Otro punto a destacar es que las categorías establecidas en los manuales, al reconocerse estadísticas, ateóricas,<sup>7</sup> exhaustivas, categóricas y de pretensión universal, obligan a desarrollar conceptos que llevan a una encrucijada. Por ejemplo, puede pecar de excesivo asimilar lo que Kanner describió como ‘contacto afectivo’ a los términos de ‘interacción social recíproca’ (Wing & Gould, 1979), ‘relación social’ (Rivière, 2010) o ‘comunicación social’ (DSM-V). Kanner, citando a Zeligs refería que

comprender y medir cualidades emocionales es muy difícil. Psicólogos y educadores se han enfrentado a este problema por muchos años, pero todavía somos incapaces de medir los rasgos emocionales y de personalidad con la misma exactitud con que podemos medir la inteligencia (Citado en Kanner, 1943, p. 217. Traducción propia).

Vuelve sobre este aspecto hacia el final de su vida, en el artículo titulado *No me hables en números penosos*, donde advierte los efectos de la estadística en desmedro de la clínica para la psiquiatría del siglo XX. También J.P. Falret (1996) –referente del PIC Clínico–, señalaba que la estadística se tornaba un peligro al presentar toda la apariencia de la ciencia.

La pregunta que podría hacerse junto con Lakatos (1976) y Kanner sería, ¿cómo –o para qué– medir el ‘contacto afectivo’?, o más bien, al medir el contacto afectivo, ¿que se estaría midiendo?

---

<sup>7</sup> Más que a-teórico parece asemejarse a lo planteado por Wing, quien señala que en el espectro del autismo puede haber comorbilidad con cualquier otra condición del desarrollo, psicológica o psiquiátrica. Incluso acuerda en que el Síndrome de Kanner puede ir cambiando con los años, como el pasaje del clásico cuadro Kanneriano al síndrome de Asperger (Wing, 1998, 2005).



Por ello se destaca nuevamente que el trabajo teórico es importante, ya que es la base desde la cual se construirán las categorías a medir.

## Conclusiones

La Metodología de los Programas de Investigación Científica permitió comprobar, por un lado, la filiación de Leo Kanner al PIC Clínico, adhiriendo a su núcleo firme, heurísticas y cordón de teorías auxiliares. Es de esta manera que pudo arribar a la descripción del autismo infantil precoz (Kanner, 1944) allí donde otros programas solo podían encontrar esquizofrenia infantil o retraso mental. Generó consenso sobre la nosología del naciente campo paidopsiquiátrico, erigiéndose –a los ojos de la historia interna del PIC Clínico– como su último gran exponente (Argañaraz, 2007).

La interpretación lakatosiana de la ciencia, basada en la dinámica de los PICs, concibe el avance científico no en base un progreso lineal, sino como efecto de la coexistencia siempre conflictiva de varios PIC en un mismo período histórico. En el campo ‘psi’, el desarrollo de los PICs conllevó una dinámica menos definitiva en el reemplazo de programas estancados, haciendo que diferentes programas mantengan una adhesión y rivalidad sostenida en el tiempo sin conseguir reemplazarse unos a otros. Por ejemplo, en el caso del PIC clínico, su declive fue acompañado del éxito del PIC psicoanalítico (Argañaraz, 2014).

Retomando el Programa al cual adhirió Kanner, es factible reconocer cómo al salirse de los márgenes del PIC Clínico, se recortan los observables por él descriptos y jerarquizados, trasladándolos hacia conceptos y categorías de otros programas –o agrupamientos de teorías como propone Dahab (2015) para el caso de la ‘revolución cognitiva’– (por ejemplo ‘contacto afectivo’ por ‘interacción social’, ‘patrones de conducta’, etc). Asimismo, se desestiman otros observables (por ejemplo, el signo patognomónico de Gesell, la evolución clínica, la no existencia de alucinaciones y delirios).

Al perderse los límites diagnósticos clínicos, se introducen en una misma categoría, elementos que anteriormente se encontraban separados, pasando de un cuadro raro y poco conocido a una categoría espectral que incluye, año a año, una mayor cantidad de población. Esto puede responder a criterios farmacológicos (por ejemplo, todos los casos de “TEA” responden a la misma medicación), estadísticos<sup>8</sup> (se registran patrones repetitivos de conductas como: ‘aleteo con las manos’, ‘caminar en puntas de pie’ y ‘no mirar al interlocutor cuando habla’ o ‘no responder al nombre’), económicos (se incluyen dentro de los TGD-NE niños que no presentan una sintomatología clara, pero que requieren algún abordaje terapéutico y no pueden costearlo), más no así psicopatológicos. Sin embargo, aún hoy el diagnóstico de autismo sigue siendo ‘clínico’, es decir, sujeto a la observación. No hay muestra de sangre, estudio genético o neuroimagen que permita identificarlo.

---

<sup>8</sup> Estos criterios de tipo estadístico-matemático agrupan signos y síntomas reunidos con una cierta frecuencia, estandarizados al modo de variables que pueden medirse y que usualmente responden a una cierta medicación (sintomática).

Si bien el PIC Clínico se encuentra hoy por hoy en estado degenerativo, mediante la MPIC, Lakatos señala que es factible su recuperación a partir de una práctica científica que incluya novedades empíricas potenciando su heurística positiva. Así, este programa permitiría que muchas investigaciones, aún las neurobiológicas, se vieran beneficiadas de que las ‘muestras’ de investigación sean bien definidas, acotadas, realmente confiables –no producidas por el sobrediagnóstico de TGD y TGD-NE–. Además, podría no solo ser útil para distinguir cuadros de autismo de otros como la esquizofrenia o el retraso mental, sino que permitiría distinguir entre autismo primario y secundario. Lo mismo valdría para las ‘muestras’ de esquizofrenia: una investigación estrictamente ajustada, por ejemplo, a esquizofrenias hebefrénicas potencialmente podría generar resultados más confiables que una con diagnóstico genérico de ‘esquizofrenia’ sin especificar.

Kanner sostendrá hasta el final de sus días que, la tendencia a desconocer los criterios específicos de su cuadro (que él ratifica en su seguimiento por más de 30 años), como también a desconocer la perspectiva histórica al interior de la psiquiatría otorgaría un lugar, cada vez mayor, a una psiquiatría de tipo ‘ecolálica’ (1955).

## Referencias

- Argañaraz, J. (2007). *Psicopatología y Psicoanálisis: una perspectiva desde Lakatos*. Córdoba: Brujas.
- (2014). *Reconstrucción racional de las teorías psicológicas y psicopatológicas de Sigmund Freud utilizando la metodología de programas de investigación*. Tesis de Doctorado en Psicología. UNC. Inédito.
- Bellone Cecchin, M. E. (2016). *Lenguajes extraños y alteraciones del contacto afectivo*. II Congreso Internacional de Psicología y V Congreso Nacional de Psicología – Ciencia y Profesión. Facultad de Psicología, Córdoba. UNC. Inédito.
- Bercherie, P. (1986). *Los fundamentos de la clínica*. Bs. As: Manantial
- Center for Disease Control and Prevention (2020). *Autism Spectrum Disorder (ASD)*. National Center on Birth Defects and Developmental Disabilities. USA. Recuperado el 6 de abril de 2021. Disponible [on-line] en: <https://www.cdc.gov/ncbddd/autism/data.html>
- Dahab, J. (2015). El mito de la “revolución” cognitiva. *Psiencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*. N° 7 (1), pp. 88-102.
- DSM-IV (1995) *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson. S.A.
- Falret, J-P. (1996 [1854]) “Sobre la no existencia de la monomanía”. Traducción al español de J. M. A. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. Vol. 16, N° 59. Disponible [on-line] en: <http://www.revistaaen.es/index.php/aen/article/view/15498/158>
- Foucault, M. (1966). *El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada médica*. México, DF: Siglo XXI editores.
- Frith, U. (2008). *Autism: A Very Short Introduction*. New York: Oxford University Press Inc.
- Kanner, L. (1943). Autistic disturbances of affective contact. *Nervous Child*. 2, 217-250.
- (1944) “Early infantile Autism”. *The Journal of Pediatrics*, 25, 211–217. Disponible [on-line] en: <https://psycnet.apa.org/record/1945-01828-001>
- (1948) “Problems of nosology and psychodynamics of early infantile autism”. *American Journal of Orthopsychiatry*. Vol 19(3), 416-426.
- (1955) “August Homburger: pioneer in child psychiatry. Historical note”. *American Journal of Psychiatry*. Vol. 112 N°2, pp. 46-48.
- (1965) “Infantile autism and the schizophrenias”. *Behavioural Sciences* N° 10 Vol.4, pp. 412-420. Doi:10.1002/bs.3830100404
- (1971). *Follow-up study of Eleven Autistic Children Originally reported in 1943*. Washington: Scripta Publishing Corporation.
- (1973). “Historical perspective on developmental deviations”. *Journal of autism and childhood schizophrenia*. Vol 3 N° 3, pp. 187-198.
- Lakatos, I. (1974). *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*. Ed. Teknos: Madrid. 1987
- (1978). *La Metodología de los Programas de Investigación Científica*. Madrid: Alianza editorial. 1989
- Lakatos I. y Zahar, E. (1976), “¿Por qué superó el programa de investigación de Copérnico al de Ptolomeo?” En Lakatos, I. *Escritos filosóficos I*. Madrid: Alianza Editorial. 2002

- Lanteri-Laura, G. (2004). "La noción de epistemología regional en psiquiatría". En *Revista Vertex*, volumen XV, nº 55. Buenos Aires: Polemos
- López-Ibor, J. (2016). *Clasificación Internacional de las Enfermedades. Décima revisión. Capítulo V - Trastornos mentales y del comportamiento. Prólogo a la edición española*. Disponible [on-line] en: <http://edwinmunozt.blogspot.com/2016/04/prologo-la-edicion-espanola-la-edicion.html>
- Rivière, A. (2010 [2001]). *Autismo. Orientaciones para la intervención educativa*. Madrid: Ed. Trotta.
- Stagnaro, J.C. (1996). "Presentación. En E. Kraepelin La demencia precoz". En *Revista Vertex*. Buenos Aires: Polemos
- Timimi, S.; Mallett, R. & Runswick-Cole, K. (2016) *Re-thinking Autism. Diagnosis, identity and equality*. London: Jessica Kingsley Publishers
- Wing, L.; Gould, J.; Gillberg, C. (2011). Autism spectrum disorders in the DSM-V: Better or worse than the DSM-IV? *Research in Developmental Disabilities* N° 32 (2), pp. 768-773. Disponible [on-line] en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21208775/>

## **Mesa 4**

# **Procesos educativos e institucionales. La educación como articuladora social**

Moderación: Melisa Suárez

# Relativización del control. La educación jurídica en pandemia

Diego A. Cevallos Ammiraglia<sup>1</sup>

## Introducción

Desde diferentes disciplinas se ha intentado dar cuenta de rupturas y cambios en distintos procesos a partir de la irrupción del COVID-19. La educación jurídica también ha sufrido algunos cambios singulares. En este sentido, algunos antecedentes<sup>2</sup> (Elgueta, 2020; Ríos Ruiz, 2020; entre otros) se enfocan en distintos desafíos que la enseñanza del derecho debe sortear en tiempos de pandemia, así como también en obstáculos futuros. Asimismo, en el marco de este contexto, se remarcan las desigualdades en el acceso a los dispositivos tecnológicos, constituyéndose lo que Elgueta (2020) denomina *brecha digital*. Sin embargo, en este trabajo, nos encargamos de analizar aspectos de la enseñanza propiamente dicha y, en ese sentido, las rupturas con el modelo tradicional en relación al *control* se constituyen en nuestro objeto de observación.

A partir de diferentes enfoques teóricos y metodológicos, se han realizado estudios que dan cuenta de las principales características de la educación jurídica tradicional en Argentina y en Latinoamérica.

En materia de *pedagogía* (Bernstein, 1990), es decir, la forma legítima de transmitir conocimiento en una agencia educativa, los antecedentes nos señalan que el escenario de la comunicación pedagógica es el formato de “clase magistral” (Begala, 2006:3; Lista *et al*, 2009:121; Rojas Castro, 2013; entre otros). En el marco de esta conformación de la clase, cabe poner de relieve que el docente es el centro de la relación pedagógica (Rojas Castro, 2013:17). Los/as<sup>3</sup> estudiantes adoptan una posición pasiva y de escucha, según los antecedentes revisados, en los cuáles el docente es quien dicta la “cátedra”, con voz legítima. El docente es quien maneja el ritmo, las pausas, las secuencias (Begala, 2006:3). Además, de sus gestos y palabras se evidencia cuáles intervenciones son legítimas y cuáles no (Begala, 2006). Asimismo, la forma de constitución del espacio físico denota el poder simbólico que despliega la práctica pedagógica (mobiliarios, pizarrones, escritorio, posición de sillas para los estudiantes).

En este marco, el docente tiene control de, prácticamente, la totalidad de lo que acontece en las clases. Ahora bien, si el escenario es otro, ya no es el aula física, sino virtual, ¿cambia algo?, ¿cambian las reglas? El principio de enmarcamiento (Bernstein, 1990) que alude al control sobre las relaciones de comunicación, en el ámbito virtual, pareciera sufrir mutaciones. En efecto, el trabajo da pistas para pensar las posiciones y el control en el marco de las clases virtuales.

El trabajo organiza las reflexiones en tres acápites. En el primero de ellos, damos cuenta de los insumos teóricos que echan luz a nuestras reflexiones. En segundo lugar, se presentan algunos

---

1 Abogado (UNC). Lic. en Comunicación Social (UNC). Maestrando en Sociología (CEA-UNC).

2 Cabe advertir que, en materia de educación jurídica, se llevaron a cabo distintas jornadas y congresos, en los cuáles muchas ponencias aludían a la pandemia (Ejemplo: IV Congreso Internacional sobre Enseñanza del Derecho de La Plata 2020; Congreso Nacional de Derecho 2020; entre otros).

3 Consideramos oportuno precisar que en esta ponencia se utiliza lenguaje no sexista e igualitario en cuanto al género. Se utiliza el género masculino genérico, sin la intención de invisibilizar la lucha de las mujeres.

resultados preliminares. En tercer y último término, exteriorizamos algunas consideraciones finales.

### **La mirada teórica del control**

Si bien es cierto que este es un momento de conjeturas más que de conclusiones, cabe advertir que la educación jurídica, tal la conocíamos, ha mutado, al menos parcialmente. En el marco de la virtualidad, aparecen desajustes diversos. Nosotros nos enfocamos en los desfases y discontinuidades entre la audiencia (los estudiantes) y el docente.

Los aportes de Prensky (2001), a pesar de las múltiples críticas que recibió su planteo, nos sirven para complejizar la mirada. El autor (2001) planteó la distinción, conocida, de *nativos e inmigrantes digitales*. *Nativo digital* le llamó a quien creció utilizando tecnología, es decir, que ha nacido y crecido en la “lengua digital” (Prensky, 2001: 5). Es una distinción que se realiza a partir del criterio etario. En el otro polo de la “brecha digital” se encuentran los *inmigrantes digitales*. Estos son quienes si bien no han nacido en la lengua digital, se han formado con celeridad para poder navegar por *Internet*. Desde el punto de vista de Prensky (2001), los inmigrantes digitales se lanzan a navegar en las olas de *Internet* pero a poco de andar recalcan en manuales de instrucciones.

Así, en la navegación por las aulas virtuales y las clases digitalizadas, el *nativo digital* habla la lengua digital con fluidez, en tanto su socialización estuvo amarrada, en la mayoría de los casos, a la tecnología. Le es común el escenario virtual, se ha hecho una segunda piel la aptitud para manipular el aparato tecnológico. En esa lógica, brinda instrucciones a inmigrantes digitales, que con mucho esfuerzo hablan la lengua del siglo XXI, pero que tienen vestigios de una lengua antigua y, en gran parte, obsoleta (Prensky, 2001).

Otro gran conjunto de herramientas teóricas nos las brinda Basil Bernstein. Este sociólogo de la educación, nos aporta la idea *principio de enmarcamiento*, el cual regula las prácticas comunicativas en la enseñanza-aprendizaje (Bernstein, 1990:32 y Lista y Brígido, 2002:12-14). Cuando el transmisor es quien *controla* el discurso, se dice que es un enmarcamiento fuerte. Mientras que si la audiencia es quien controla la palabra, el enmarcamiento es débil (Bernstein, 1990:32).

### **Natividad o inmigración digital y control**

La irrupción de la pandemia propagada por el COVID-19, produjo mutaciones y cambios en diversas formas de los quehaceres diarios. También, puso en duda paradigmas variados, de distintos ámbitos. En materia de la educación en general, y jurídica en particular, si bien se notan algunas cuestiones, como la centralidad de la norma jurídica y la clase magistral, que no han variado, también encontramos pequeños rastros de cambios. Entre ellos, la manipulación y el control de los sitios virtuales donde se desarrollaron las clases durante el año 2020.

Metodológicamente, el trabajo está sustentado en seis entrevistas. El trabajo adopta una perspectiva cualitativa. Somos conscientes que la fuerza de los abordajes cualitativos reside en la

pluralidad de fuentes, por lo cual simplemente presentamos algunos indicios, lo que no significa conclusiones tajantes.

Para organizar esta sección del texto, primeramente se atiende a las habilidades para utilizar los canales virtuales. Luego, reposaremos nuestra mirada sobre la visualización de los estudiantes presentes.

En relación a la primera dimensión, no entendemos que haya un determinismo entre un sector etario y el manejo de las tecnologías. Esto significa un embate más a la clasificación que Prensky, en el año 2001, realizó. Pues claro, 19 años después, dicha conceptualización ha perdido fuerza.

En aras de una mejora en el empleo de las herramientas digitales, la Facultad de Derecho (UNC) realizó capacitaciones para docentes en el manejo de la plataforma *Meet* y en otras herramientas virtuales más.

En igual sintonía, en casi todos los casos, advertimos la presencia –virtual– de alguien que pertenecería por su edad (y es reconocido por el docente como alguien de *expertise* técnica) al conjunto de *nativos digitales*. Esta persona, docente o adscripto, se suma a las tareas de soporte tecnológico. Habla la “lengua digital”, lo que le permite *moverse* en las aulas virtuales de manera que puede resolver problemas tecnológicos que se susciten. Es decir, la unicidad que la figura del docente tiene en el aula física, pierde intensidad en la clase virtual. Converge además un cuerpo de *auxiliares* que, muchas veces, con funciones asignadas, realizan distintas tareas dentro del espacio virtual.

En el seno de las clases virtuales, pareciera que los docentes reciben “instrucciones” de cómo manejar las herramientas digitales por parte de algunos estudiantes. Así, por ejemplo, comentarios como “Profe, salga y vuelva a entrar”, “Profe, tiene el micrófono apagado, enciéndalo”, “Profe, apague su cámara, de esa forma no se le va a trabar tanto”, ponen de relieve cierto grado de pérdida del control en las relaciones de comunicación entre el docente y el alumnado.<sup>4</sup>

Otra fase en las relaciones de comunicación, tienen que ver con la posibilidad de visualizar a los participantes de la clase en formato digital. En el aula física, el docente, por supuesto, tiene la posibilidad de entablar comunicación con cualquier estudiante. Puede saber cuál es su actitud hacia la clase, su participación, sus gestos, su posición en el aula, el lugar en donde toma asiento, etc. En las clases virtuales no sucede esto, al menos, no en la misma intensidad. Los docentes, en general, entablan mayores relaciones de comunicación con quiénes se presentan con la cámara encendida.

La visualización de los rostros acercaría a quienes están a, quizás, kilómetros de distancia. Los que permanecen con la cámara apagada, parecerían correr con otra suerte. No serían, pareciera, ser identificados tan nítidamente por los docentes. De hecho, quienes se presentan en el aula virtual con la cámara encendida, con simples muecas ya exhiben sus ganas de participar. Ello da lugar a la utilización de la palabra. El control en la comunicación, pareciera, ha sido trastocado. Por ello, se acude a un cuerpo de *auxiliares* para que estén alertas a pedidos de la palabra de distintos docentes.

---

<sup>4</sup> Estos apuntes surgen de observaciones realizadas en algunas clases de una asignatura de la carrera de abogacía, UNC.



*Control*, es entendido en los términos teóricos que plasmamos anteriormente. No alude a una vigilancia estricta, sino a un estado de tranquilidad del docente que tiene a la audiencia a su vista. Implica una posibilidad de visibilización de la conducta de los alumnos.

Seguramente este mismo aspecto pueda ser profundizado en estudios con la aplicación de mayor cantidad de técnicas de recolección de datos, con un radio de amplitud más amplia y con numerosas fuentes de investigación. Sin embargo, como advertimos, aquí dejamos solamente algunas pistas para comenzar a ver algunas rupturas con el modelo tradicional de educación jurídica.

### **Consideraciones finales**

Si bien somos conscientes de que seis entrevistas no son suficientes para llegar a conclusiones de validez, han sido suficientes para dejar al descubierto pequeños y discretos orificios por los que se ha colado la pandemia y ha trastocado los cánones de comunicación entre docente y alumno/a. Así, no entendemos que la pandemia ha transformado todos los aspectos de la educación jurídica, ni tampoco entendemos que ha pasado inadvertida.

Asimismo, especulamos que en algún punto se puede igualmente visualizar la centralidad del docente y el formato de clase magistral, aún en tiempos de pandemia y virtualidad, pero esta situación no implica necesariamente un nutriente en la vigorización del control y la comunicación entre el docente y su alumnado.

## Bibliografía

- Begala, S. (2006). “Tensiones entre la racionalidad instrumental y la orientada por valores en el discurso regulativo de la enseñanza jurídica”. *Anuario IX*, Córdoba: Centro de investigaciones jurídicas y sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Pp. 527-547.
- Bernstein, B. (1990). *Poder, educación y conciencia*. Barcelona: El Roure Editorial S.A.
- Bernstein, B. (1993). *La construcción social del discurso pedagógico*. Colombia: Griot.
- Bourdieu, P. (2000). “Elementos para una sociología del campo jurídico”. En Bourdieu y Teubner, *La fuerza del Derecho*. Bogotá: Uniandes.
- Elgueta, M. (2020). “Desafíos de la educación jurídica latinoamericana en tiempos de pandemia”. *Revista Pedagógica Universitaria y Didáctica del Derecho*. 7(1)1-5.
- Lista, C., Brígido, A., Begala, S., Tessio Conca, A. (2009). *La socialización de los estudiantes de abogacía. Crónica de una metamorfosis*. Córdoba: Hispania.
- Lista, C., y Brígido, A. (2002). *La enseñanza del derecho y la formación de la conciencia jurídica*. Córdoba: Sima Editora.
- Prensky, M. (2001). “Nativos e inmigrantes digitales”. *Cuadernos Sek 2.0*.
- Ríos Ruiz, A. (2020). “La enseñanza virtual del Derecho: implicaciones de la pandemia por el virus SARS CoV-2”. *Ius Comitiālis*. 3(6)150-170.
- Rojas Castro, O. (2013). “La educación jurídica: entre la tradición y el cambio”. En (Serrano, Rojas Castro y Pineda Solorio, coords.) *La educación jurídica. Retos para el siglo XXI*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

# La escuela y el club: una ¿nueva? manera de educar a través del deporte

Franco Balaguer

## Introducción

Este trabajo tiene la intención de presentar un primer avance teórico vinculado al proyecto de investigación enmarcado en la tesis de Maestría en Investigación Educativa con orientación socio antropológica del CEA (FCS - UNC). Me propongo revisar lo trabajado en vistas a la delimitación del objeto de estudio desde una perspectiva histórico-política (Roitenburd y Abratte, 2015). Para ello, realizaré un primer acercamiento desde el cual referenciar aquellos sucesos que marcaron el rumbo tanto de la escuela moderna como de los clubes deportivos y los posibles encuentros (y desencuentros) entre la educación y el deporte a través de diversas prácticas institucionalizadas.

Los sentidos otorgados al fenómeno de la escolarización y al del deporte se fueron transformando a lo largo de la historia moderna. Esta investigación busca indagar cómo ambos procesos sociales se presentan en la contemporaneidad a partir del estudio en una institución de la ciudad de Córdoba: una escuela con orientación deportiva que toma lugar dentro del espacio de un club, enfocándose en los jóvenes y en el nivel medio específicamente. Lo que se intentará observar allí es qué tipo de función subjetivadora produce, en los sujetos que la habitan, esta imbricación de sentidos y usos de lo escolar y lo deportivo, entendiendo que se asume a las prácticas deportivas como algo legítimo para educar y combinarse con la educación obligatoria.

He optado por una perspectiva etnográfica para realizar esta investigación educativa por lo que, primeramente, incorporo una revisión histórica que ayude a contextualizar ambos procesos sociales nombrados, por un lado, y a brindarle un marco teórico al problema de investigación en cuestión, por el otro. Se piensa en la expansión y universalización del sistema educativo formal para poder, luego, adentrarse en el fenómeno de la privatización, fragmentación y diversificación de las instituciones escolares. De forma paralela, se revisa el proceso de industrialización, profesionalización, globalización y pedagogización del deporte, con la finalidad de comprender el sentido contemporáneo que se le otorga a este como una práctica moral distintiva para los sujetos.

## Desarrollo

La escolarización moderna tuvo lugar en un entorno histórico, político y cultural que, desde mediados del siglo XIX, se había transformado de manera inédita y precisaba un nuevo orden para los sujetos, había que introducir una nueva regulación en una realidad social que había perdido sus dispositivos auto-ordenadores (Bauman, 2005). En ese sentido, la educación tuvo un giro copernicano que pasó de pensar en la escolarización exclusiva de una élite a la extensión

y universalización del sistema educativo para todos los individuos. Esta noción aparece, sobre todo en Europa, fuertemente vinculada a la idea de un Estado-nación con el deber de formar a sus ciudadanos y de regular sus conductas a través de una férrea disciplina implantada a partir de la vigilancia y el control social. En ese momento, la importancia de la educación no radicaba en la cantidad y calidad de los conocimientos transmitidos a los sujetos, sino más bien en “( ) la atmósfera de adiestramiento, rutina y previsibilidad total en la cual se realizaría la transmisión de ese conocimiento” (Bauman, 2005, pág. 108).

Ahora bien, esta supuesta igualdad que se pregonaba desde el Estado con la finalidad de que todos pudieran acceder a una formación se choca con la realidad social posterior a la Revolución Industrial respecto de la distribución de la riqueza y con los planteamientos de una corriente filosófico-política: el Iluminismo. Esta entendía que la luz del conocimiento debía estar reservada para unos pocos sabios y gobernantes, dejando al resto solo la posibilidad de recibir la capacitación justa y necesaria para cumplir su rol predeterminado en relación a su posición en las jerarquías sociales. En ese sentido, este período histórico se vio caracterizado por la transferencia de funciones básicas, que previamente cumplían la institución familiar y religiosa, al ámbito estatal con la finalidad de que sirviera a la planificación y manejo de la reproducción del orden social (Bauman, 2005). Este objetivo tuvo en la institución escolar uno de sus pilares fundamentales ya que, a través de ella, se regulaba y disciplinaba a los sujetos en términos de su futura integración “armónica” en la sociedad civilizada.

Esta genealogía respecto de la implementación del sistema educativo moderno merece una aclaración nodal: al hablar de modernidad nos focalizamos en procesos sociales ocurridos en Europa, que estuvieron vinculados a la conformación de los estados centralizados y a la disolución de los lazos pertenecientes al orden feudal (Roitenburd y Abratte, 2015). Fenómenos como la Revolución Industrial en Inglaterra y la Revolución Francesa transformaron de cuajo las estructuras productivas y culturales de esas sociedades. Estos cambios ocurridos en la geografía europea llevaron a estos países “imperios” a considerar que habían accedido a un nuevo estadio del desarrollo en su evolución histórica y cultural, el de la civilización. Por lo tanto, las ideas que allí fueron estandarte de este paradigma se diseminaron por todo el globo a partir de, sobre todo, el fenómeno del colonialismo, pero también el del imperialismo. De esta forma, se concebían a sí mismos superiores respecto de pueblos a los cuales se los subordinaba en su condición de bárbaros e inferiores, sirviendo así de argumento no sólo para la dominación cultural, sino también económica.

Inglaterra ya tenía, previamente, sus instituciones de élite destinadas a la educación de los varones de las clases privilegiadas: las eufemísticas Public Schools. Es allí donde, a mediados del siglo XIX, se podría ubicar la génesis del deporte moderno a partir de la práctica generalizada del fútbol y del rugby además del establecimiento y difusión de normas específicas para cada juego. Estas reglas fueron planteadas inicialmente con el objetivo de poder realizar competencias entre las Public Schools, pero fue el puntapié para que, luego, clubes fueran creados fuera del ámbito específicamente escolar, por ejemplo vinculados a fábricas o barrios particulares, con el objetivo de realizar esas prácticas y acceder a una competencia, instando así a que se generen federaciones nacionales y marcos normativos para cada deporte a nivel nacional (Contreras, De La Torre, Vázquez, 2001).

En ese sentido podemos ver cómo el deporte se mostraba, al inicio, como una práctica direccionada a un grupo selecto de escuelas inglesas con objetivos ligados a la utilización del tiempo libre, la enseñanza de valores morales y el cuidado de la salud. De manera paralela a este fenómeno, se desarrollaba un movimiento filosófico en Europa y Estados Unidos llamado *Muscular Christianity*<sup>1</sup> enfocado en la construcción del carácter de los estudiantes a partir del desarrollo de la fuerza física y la salud de la mano de los valores cristianos. Por lo tanto, podemos observar cómo en esa época se forjaba un tipo de relación entre la educación y el deporte apuntado al disciplinamiento de los cuerpos jóvenes y a la producción de una subjetividad específica. Esta formación no tenía tanto que ver con la transmisión de saberes académicos o vinculados al campo laboral, sino que estaba más bien vinculada a los imperativos de subjetivación de la modernidad en términos morales y políticos (Roitenburd y Abratte, 2015).

El carácter moderno del deporte y de los clubes no tiene que ver, únicamente, con su cronología de aparición, sino con la presencia de otros elementos sociales, contextuales como la secularización, la igualdad, los procesos de burocratización, la racionalización, la cuantificación y la especialización (Aisenstein, 1998). Estas características, sin embargo, no fueron aceptadas en primera instancia por todos los sectores sociales involucrados. Hubo una gran resistencia de parte de los grupos de élite que consideraban al deporte como una práctica ligada al ocio de sujetos acomodados que tenían el tiempo necesario para dedicarse al juego, además de conferirle determinados valores y normas ligados a su posición de clase que imposibilitaba la difusión de la práctica a todos. Esta resistencia no duró demasiado, ya que la irrupción de la profesionalización en el deporte tuvo efectos instantáneos en la extensión y popularización del fenómeno.

Hacia fines del siglo XIX el sistema educativo moderno, gestado en Europa central, había sido instaurado en la mayoría de los países “periféricos” con algunos matices vinculados a la especificidad de cada contexto, pero manteniendo el discurso civilizatorio como norte. La consolidación de los Estados-nación como fuerza garante y centralizadora del derecho a la educación de los ciudadanos fue un suceso de alcance mundial. En ese sentido, el modelo escolar hegemónico se impuso frente a otros formatos diversos, alentando la formación de docentes en instituciones especializadas para tal fin (Roitenburd y Abratte, 2015). Vale la pena aclarar la importancia de los matices contextuales en la determinación del sistema educativo local ya que, como nos plantea Inés Dussel, no podemos pensar en la idea de copia o importación de instituciones e ideas pedagógicas extranjeras, sino que ésta “( ) debería reemplazarse por la de una internacionalización de los discursos pedagógicos que van en múltiples direcciones” (Dussel, 1997, pág. 26).

En la misma línea, los deportes comenzaban a tomar lugar también en estos países periféricos a partir de la inmigración de ideas y sujetos desde Europa, como en el caso argentino. Se crearon clubes, algunos vinculados a las élites inmigrantes y locales y, otros, fundados en directa relación con fábricas o contextos laborales. Allí fue cuando los trabajadores y el pueblo se apropiaron de algunas de estas prácticas, otorgándoles sentidos diversos sosteniendo que los deportes no debían ser practicados solo por la clase alta. Ya comenzado el siglo XX, la profesionalización del deporte era un fenómeno en pleno crecimiento en el marco del desarrollo de las

---

<sup>1</sup><https://medium.com/@davidtitterington/muscular-christianity-and-the-colonizing-power-of-modern-sports-1aa8051b7ec8>

distintas disciplinas. En ese sentido, el imaginario social dominante de la época en Argentina se basaba en los ideales de Sarmiento respecto del progreso y la civilización, implicando una integración del país dentro del sistema capitalista global (Roitenburd y Abratte, 2015). De todas formas, se consideraba necesaria la transmisión de valores morales pertinentes para la integración en orden de una población heterogénea para lo cual el deporte y los ejercicios físicos aparecían como vehículos fértiles de carácter y comportamiento civilizado.

En ese sentido y, recuperando la noción de matices del proceso global en nuestro país, existía en ese momento un gran peso en el diseño curricular de los ejercicios físicos y, dentro de esta área, se incluía la formación militar (Dussel, 1997). Por lo que el deporte había quedado confinado a la práctica dentro de los espacios que recientemente se estaban formando a lo largo y ancho de la patria: los clubes. Estos también se ocupaban, aunque en forma distinta, de impulsar la internalización de normas y valores que condujeran al sujeto y a la sociedad al estadio civilizatorio.

Durante el transcurso del siglo XX, se inicia un proceso de expansión de la oferta educacional, de diferenciación de los sistemas educativos y masificación de sus niveles (Roitenburd y Abratte, 2015). Este fenómeno ubicó a la escuela como el modelo por excelencia para la socialización de los sujetos, produciéndose un cambio en sus funciones respecto de sus inicios ya que, ahora, no sólo se buscaba formar a los individuos en una atmósfera de adiestramiento y disciplinamiento para que ocupen su posición social preexistente de manera ordenada y pacífica, sino que se entendía que el desempeño escolar iba a ser determinante en la posterior ubicación de ese sujeto en el tejido social y laboral. Sin embargo, generalmente ese desempeño escolar se veía determinado, en gran parte, por las condiciones socio-económicas y culturales donde nacían los sujetos (Dubet y Martuccelli, 1998).

Este paradigma, de igualdad de oportunidades en torno al acceso de los estudiantes a los niveles de formación, tuvo gran eco en la nación argentina, sobre todo en las épocas del primer y segundo gobierno peronista (1945-1955) donde se pensaba a la escuela como el espacio predilecto para la integración social a partir de la inclusión de una gran parte de la población con menos recursos, dándole a este sector la posibilidad de asistir a la escuela y a la universidad de forma gratuita. Ahora bien, el acceso al sistema educativo generaba una falsa idea de igualdad ya que, supuestamente, el mérito y el talento de los sujetos eran las únicas posibles causas de desigualdades escolares, colocando el peso de la posición social que se ocupa en el individuo, responsable y garante de su rendimiento escolar (Dubet, 2005). Siguiendo esa argumentación, tanto desde los inicios del sistema educativo moderno como durante su transcurrir, fue visible como “( ) para cada clase social se asignaba un tipo de escuela y una educación determinada” (Dubet, 2005, pág. 21).

En la segunda mitad del siglo XX, comienzan a ocurrir ciertos cambios respecto de los paradigmas con que se pensaba a los Estados nacionales. Algunos de los fenómenos, que condujeron a este cambio, fueron la globalización y la emergencia del neoliberalismo, que tuvieron un impacto sustancial en los sistemas educativos y deportivos. En lo que respecta al ámbito deportivo, la globalización fue un proceso que separó las prácticas deportivas de los territorios nacionales específicos. Lo que previamente aparecía de manera aislada en base a las diversas prácticas que se realizaban en distintos territorios, se comienza a difundir y articular de otro modo ya que “( ) el deporte existe en un espacio global que supera las fronteras

nacionales, culturales y políticas” (Besnier, Brownell y Carter, 2018, pág. 319). Ahora bien, debemos tener en cuenta que este proceso se desarrolla en interdependencia con los contextos locales, por lo que los sujetos transforman y redefinen los productos culturales globales a partir de sus necesidades, creencias y valores. En ese sentido es que aparece el concepto de *glocalización* para describir mejor este proceso social interdependiente que toma lugar en las instituciones educativas y deportivas contemporáneas.

En lo que respecta al ámbito educativo, lo que antes era conducido y regulado desde las esferas estatales, comienza a limitarse en función de la aparición de mercados que ocupan un rol central en la diversificación y ampliación de la oferta escolar. Un hito fundacional de este transcurrir en nuestro país fue la promulgación de la Ley 13.047 que, ya en 1949, otorgaba subsidios estatales para el pago de los salarios docentes a las instituciones educativas privadas (Southwell, 2011). A partir de aquí se empieza a resquebrajar la idea de la escuela como un espacio para la integración social, ya que el fenómeno en crecimiento de la privatización conllevó a la conformación de circuitos educativos diferenciados en base a la calidad educativa (Roitenburd y Abratte, 2015).

Esta diferenciación de circuitos condujo, en un primer momento, a la segmentación del sistema educativo y, en un segundo, a su fragmentación. La segmentación se produjo a partir de la imposibilidad de trasladarse de un circuito educativo a otro y de la selección social que se realizaba en cada ámbito sobre quiénes podían acceder a él. En ese marco, el discurso vinculado a la calidad educativa ocupó un rol central en este proceso, ya que se enfocó la mirada en la eficiencia de un circuito educativo determinado ponderando, de esta forma, las configuraciones de matriz neoliberal que estaban en plena expansión. En ese sentido, respecto de la fractura del modelo institucional tradicional de la escuela, algunos autores nos advierten que: “Se crean varios mercados escolares fomentando la competencia entre formaciones, establecimientos, diplomas, movilizándolo entre los alumnos y sus familias verdaderas capacidades estratégicas para lidiar con las reglas implícitas de estos mercados diferentes” (Dubet y Martuccelli, 1998, pág. 208).

Ahora bien, la idea de segmentación refería al espacio social como un todo integrado y diferenciado jerárquicamente, con una referencia común para cada segmento. En base al debilitamiento del Estado como regulador y centro de poder, de la mano de la diversificación creciente de ofertas educativas, algunos autores contemporáneos prefieren pensar el fenómeno como una fragmentación educativa. Este posicionamiento surge al entender que, hasta ahora, se le había prestado poca atención a los cambios culturales que se estaban produciendo en la época a partir de la constitución de una sociedad mediática, el crecimiento de medios informáticos y la extensión de la cultura del consumo. Estas transformaciones condujeron a un “( ) debilitamiento del entramado institucional de la sociedad industrial que afectaba fuertemente a la institución Estatal y a la escuela como espacio de socialización y transmisión de la cultura” (Tiramonti, 2004, pág. 231).

En el contexto histórico de la década de los noventa en Argentina, los discursos hegemónicos planteaban que se debía “modernizar” la escuela, lo cual no tenía que ver con profundizar la propuesta clásica moderna de la escuela republicana europea, sino más bien con hacer participar al sistema educativo argentino de las posibilidades que estaba otorgando la globalización. Esta apertura o corrimiento del Estado nacional estaba vinculada a diversificar y ampliar los espacios sociales y educativos en sintonía con el mercado. La crítica a la escuela tradicional

era vox populi, ya no hacía falta preocuparse demasiado por la formación ciudadana, sino que había una necesidad de una escuela que formara para la competitividad, el nuevo imperativo de la época (Tiramonti, 2004).

En ese sentido, comienza a darse una transformación respecto de las habilidades que la escuela debía transmitir a sus alumnos ya que, el mercado laboral donde luego se insertarían, había cambiado completamente respecto al desarrollado durante la mayor parte del siglo XX. Era importante que los sujetos se apropiaran de modernas competencias que fueran reversibles, es decir, aplicables tanto al ámbito laboral como al de la vida cotidiana. Este ejercicio ciudadano, al igual que el mercado laboral, había mutado respecto del planteado en la Modernidad, ya que se hacía presente una nueva concepción del sujeto en base a la utilización de las nuevas tecnologías y el conocimiento de lenguas extranjeras para entrar en comunicación con el mundo (Tiramonti, 2004).

Este proceso también produjo cierta reconfiguración en el campo de los conocimientos establecidos como válidos para enseñar, es decir, algunos saberes fueron dejados de lado en oposición a otros considerados claves para la inserción de los jóvenes en un ambiente globalizado. Uno de los saberes que cada vez fue ocupando mayor espacio dentro de los diseños curriculares fue el deporte, ya que se lo entendía como una herramienta útil para transmitir conocimientos y valores ligados a esta nueva configuración del mundo. En esta línea, con mi investigación me propongo indagar de qué manera se producen las subjetividades de los adolescentes en la institución a observar, asumiendo que se considera a las prácticas deportivas como un contenido legítimo para enseñar dado que posee una orientación específica que apunta a ese tipo de formación.

El planteo de fragmentación educativa está acompañado de un profundo crecimiento de la privatización y diversificación de la educación en todos sus niveles. Al parecer, la escuela tradicional no estaba resultando adecuada para regular y encauzar el orden social, por lo que fue necesario modificar y replantear las funciones de la institución en base a la actual configuración de la sociedad. En ese sentido, el deporte, como práctica globalizada, pasa a ocupar un rol central en relación a los intereses y preocupaciones de los jóvenes, no necesariamente desde el rol de practicantes, pero sí como espectadores de un show de cuerpos constante a través de los medios de comunicación, juegos electrónicos y redes virtuales. Esta característica del mundo contemporáneo es tomada en cuenta por distintos “proveedores” de servicios educativos ya que, a partir del Siglo XXI, en Argentina se comienzan a ofrecer trayectorias de formación educativa obligatoria con orientación deportiva o en educación física, en empresas privadas que utilizan el espacio de un club para ofrecer su servicio, clubes como oferentes de formación para sus socios y para el público en general y en escuelas públicas.

Una de las preocupaciones que orientan mi investigación es indagar de qué manera esta nueva configuración de la sociedad es puesta en juego en una institución que, en apariencia, intenta diferenciarse de la escuela tradicional a partir de su orientación y métodos de enseñanza. Por ello resulta pertinente instaurarse en el hacer cotidiano de la institución en la que realizaré el estudio, sabiendo que

La selección que las instituciones hacen de las exigencias a las que las somete el medio, los diálogos que establece con sus referentes contextuales, modelan su hacer cotidiano y de



este modo refuerzan o modifican su funcionalidad social y con ello su identidad institucional (Tiramonti, 2011, pág. 20).

Vale la pena aclarar que la identidad institucional, no se puede pensar aislada de los sujetos que la construyen a través de su agencia por lo que, la forma de interactuar con el contexto, se va a encontrar en parte determinada por las demandas y articulaciones que producen los sujetos que la habitan.

La construcción de subjetividades de los jóvenes ha cambiado radicalmente a partir del siglo XXI, no solo mediante la incorporación de nuevos saberes a la estructura curricular de la escuela, sino también en base a la transformación de los modos de estar, relacionarse y moverse dentro de la institución. En ese sentido, se puede decir que

Además de la actualización de contenidos dentro de las disciplinas, nuestras escuelas ya no parecen responder a las descripciones de esas instituciones rígidas, casi carcelarias, definidas por el encierro y la férrea disciplina. ( ) hay una adhesión de la enseñanza secundaria a la cultura juvenil de las clases medias y un abandono de un sistema disciplinario de separación entre el mundo escolar y el mundo civil, con normas cool y desregulación (Southwell, 2011, pág. 67).

### **A modo de cierre**

Este recorrido histórico y conceptual intenta otorgar ciertas herramientas conceptuales que ayuden a definir y delimitar el objeto de estudio de esta investigación. En ese sentido, será de importancia singular poder indagar el tipo de cultura escolar que se encuentra sedimentada en la institución en la cual realizaré el estudio, ya que la escuela no se limita a reproducir los conocimientos que están fuera de ella, sino que los adapta, los transforma y crea nuevos saberes y una gramática propia. Las disciplinas escolares tienen características específicas ya que son un producto puntual de esta gramática escolar, más aún en una escuela con orientación deportiva, donde aparecen asignaturas particulares que no necesariamente están presentes en otros ámbitos escolares. Estos elementos se complementan con la implementación y circulación de determinadas normas, ideas, principios, rituales y prácticas que configuran y organizan esta cultura singular.

El objetivo de este trabajo tuvo que ver con realizar una reconstrucción histórica de un proceso global, pero anclado en la realidad local. Estas claves históricas de la formación de la escuela y el deporte moderno nos otorgan algunas herramientas para pensar de qué manera se produjeron y articularon ambos fenómenos, con fines diversos dependiendo la época a partir del contexto socio-político y cultural, y cómo se vinculan en la actualidad a través de una propuesta escolar específica que aparece como novedosa y distintiva. A su vez, el aspecto neurálgico de esta investigación tiene que ver con poder comprender de qué manera se construyen las subjetividades de los jóvenes en esta institución, donde se considera al deporte como una práctica legítima para educar y transmitir valores, teniendo en cuenta la instauración de un nuevo modelo deportivo global que transformó la noción y los usos de los cuerpos.

## Bibliografía

- Aisenstein, A. (1998) “Deporte y escuela: ¿separados al nacer?” en *Lecturas: Educación Física y Deportes*, Buenos Aires, *Revista Digital*, Año 3, N°11.
- Bauman, Z. (2005) “Educar al pueblo” en *Legisladores e intérpretes.*, Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Besnier, N.; Brownell, S.; Carter, T. (2018) *Antropología del deporte*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- Contreras, O.; De la Torre, E.; Velázquez, R. (2001) “Los valores en la génesis del deporte: del agón griego al sport inglés” en *Iniciación deportiva*, Madrid, Síntesis.
- Dubet, F. (2005) “La igualdad meritocrática de oportunidades” en *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?*, Buenos Aires, Editorial Gedisa.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998) “La desinstitucionalización” en *¿En qué sociedad vivimos?*, Buenos Aires, Editorial Losada.
- Dussel, I. (1997) “La hegemonía del currículum humanista” en *Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*, Buenos Aires, Editorial CBC-UBA.
- Roitenburd, S. y Abratte, J. P. (2015) “Modernidad, escolarización y formación. Una aproximación histórico política”. En Abratte, J.P.; Carranza, A; Sosa, M. (Comps.) *Pedagogía de la formación*, Córdoba, Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- Southwell, M. (2011) “La escuela media en Argentina: notas sobre la historia de un formato” en Tiramonti, G. (Dir.) *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*, FLACSO, Rosario, Editorial Homosapiens.
- Tiramonti, G. (2004) “Veinte años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo” en Novaro, M. y Palermo, V.(Comps.) *La historia reciente: Argentina en democracia*, Buenos Aires, Editorial Edhasa.
- Tiramonti, G. (2011) “Escuela media: la identidad forzada” en *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*, FLACSO, Rosario, Editorial Homosapiens.

## **Mesa 5**

# **Sujetxs, actorxs e identidades políticas en tensión**

Moderación: Macarena Roldán

# **La influencia de los Medios Masivos de Comunicación en el ejercicio de los derechos de las personas mayores en Córdoba, durante el contexto de COVID-19**

Lucía González y Agustina Guerra Sodero

## **Introducción**

El presente ensayo será escrito en base a nuestra experiencia académica de intervención pre-profesional realizada en el año 2020, en contexto de pandemia. A la vez que nuestra propuesta es visibilizar lo que implica ser viejx en medio de una emergencia sanitaria. Sumado a esto, es de nuestro interés analizar desde una mirada crítica el impacto de los Medios Masivos de Comunicación (MMC) en las representaciones sociales de la vejez y cómo esto influye en la autonomía/control social de las personas mayores.

## **Envejec(s)iendo en Pandemia**

La emergencia sanitaria a nivel global ha atravesado todas las esferas de nuestras vidas, desde economías, representaciones sociales, modos de entender a otrxs, y hasta el folklore de nuestra socialización. Especialmente para las personas mayores, pensar en el contacto físico, en la reapertura de instituciones o en la reanudación del desarrollo de actividades era un mar de incertidumbres. Hemos visto cómo a lo largo del año pasado los cuidados fueron mayormente dirigidos a un determinado grupo etario que, debido al transcurso de los años posiblemente poseen un sistema inmunológico con menor capacidad de respuesta. Este grupo fue quien más atravesado se vio por este escenario tan particular, no solo por los distintos estadios de aislamiento y distanciamiento, sino también por el impacto de las representaciones sociales durante el último año; cabe resaltar que, cuando hablamos de persona mayor nos referimos a “Aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años.” (O.E.A, 2015, p. 5).

Ahora bien ¿Qué implica ser viejx? ¿Qué significa? Retomando a Ludi (2012) podemos hablar de vejez “...como una construcción socio-cultural, sobredeterminada por dimensiones contextuales socio-económico-político-culturales que atraviesan la vida cotidiana “ (p. 28). Sostenemos que esta construcción es socio-cultural porque dependiendo de cómo los sujetxs estén situados en un contexto particular, será el tipo de vejez que transitará. Hablar de heterogeneidad o diversidad de vejezes es algo relativamente nuevo teniendo en cuenta que históricamente esta etapa de la vida fue vista desde una mirada homogénea y pasiva. Pero, a partir de la década del 80 comenzamos a avanzar en los derechos de las personas mayores con el Plan de Acción Internacional de la Vejez (1982 y 2002), los principios de las Naciones Unidas y, finalmente siendo la más relevante a nuestro criterio, la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores (2015) a la cual Argentina adhirió en el año 2017 con la ley

27.360. Específicamente la Convención buscó “(...) promover, proteger y asegurar el pleno goce y ejercicio de los derechos de la persona mayor y a fomentar un envejecimiento activo en todos los ámbitos “ (O.E.A, 2015, p. 3).

Somos conscientes de que en la actualidad las personas mayores cuentan con herramientas de legislación internacional que respaldan el ejercicio de sus derechos y es por eso mismo que proponemos indagar su efectivo cumplimiento durante este periodo de pandemia; entendiendo que han sido vulnerados derechos vinculados a la participación, a la libertad personal, a la movilidad, a la salud desde una perspectiva integral y la autonomía, siendo esta última la que cobra mayor énfasis en este ensayo.

### **Derechos, ¿en cuarentena?**

La situación de vulnerabilidad que hoy atraviesan las personas mayores, las convierte a ojos de la sociedad en cuerpos para controlar, con excesiva “protección”, posicionándolas más como objeto de cuidado que como portadora de derechos. Entendemos que cuidar es “garantizar la dignidad de las personas además de su integridad.” (Faur & Pita, 2020, s.p); desde aquí, no es nuestra intención disminuir los estragos del COVID-19 en quienes son personas de “riesgo”, sino que, el objetivo es visibilizar la particular transformación de la concepción de “cuidado” hacia lxs viejxs durante este momento socio-histórico.

De este modo es importante situarnos, por ellos destacamos que nuestra práctica pre-profesional fue un proceso de mucha incertidumbre, breve, que entremezcló indagación e intervención. La misma se llevó adelante en “Pequeña Residencia”, una institución de carácter Municipal en la cual transitan su vida cotidiana personas mayores de sesenta años que, por dificultades económicas o frágiles lazos socio-afectivos, allí residen. Si bien nuestro acercamiento fue fugaz, durante ese período logramos entrevistar e indagar acerca de las representaciones sociales de quienes allí viven, como también del equipo profesional que en ese espacio institucional desempeña sus tareas.

En base a esas entrevistas logramos identificar un dilema que afectaba tanto al personal del equipo interdisciplinario como a lxs mismxs viejxs: Pequeña Residencia es una institución que tiene como referencia los derechos de las Personas Mayores pero, como consecuencia de la pandemia esos Derechos se vieron vulnerados en la propia institución y por presiones Municipales, de mayores jerarquías, en donde se impuso que los cuidados debían extremarse (permaneciendo lxs viejos totalmente encerradxs, como si fuera una prisión durante más de nueve meses)<sup>1</sup> o de lo contrario, en caso de que se genere un solo contagio, el lugar cerraría sus puertas dejando a sus residentes a la deriva, sin hogar, en un contexto de imperiosa complejidad.

Esto nos permitió preguntarnos ¿hasta dónde llegó el cuidado? ¿Qué ocurrió con los Derechos de lxs viejxs en este tiempo? ¿También estuvieron en cuarentena? Creemos que el conocer

---

<sup>1</sup> Según lo explicitado por lxs residentes comenzaron el aislamiento en marzo, como el resto del país pero aún en noviembre seguían en la misma situación, sin poder salir de la institución, pidiendo pedidos especiales al personal del lugar, sin tener visitas ni poder asistir presencialmente al banco. Muchxs de ellxs realizaban trabajos (changas) y como consecuencia de la pandemia perdieron su único ingreso económico.

las voces de lxs sujetxs nos ha permitido acercarnos y redimensionar la carga estigmatizante que se encuentra subyacente en concepto de “riesgo”. El impacto que este tiene en las “medidas de cuidado” ha llevado a que se las considere meramente anatómicas y hasta en cierto modo punitivas, relegando aspectos sociales, culturales, económicos, coyunturales, que hacen a la integridad de la persona. Por ello se nos presenta como tema a cuestionar, el encierro y su afición a niveles psico-emocionales, por lo que creemos realmente necesario un abordaje integral, en contraposición con la importancia solo del cuidado físico.

A su vez, consideramos que el efecto de cuidados excesivos ha afectado el derecho a la autonomía plena de lxs viejxs, lo que nos invita a preguntarnos ¿en qué medida se ha respetado este derecho? ¿Qué implica cuidar sin avasallar decisiones individuales? Primeramente, destacar que al hablar de autonomía lo hacemos desde la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores, quien entiende que todxs lxs viejxs tienen derecho “(...) a desarrollar una vida autónoma e independiente, conforme a sus tradiciones y creencias, en igualdad de condiciones y a disponer de mecanismos para poder ejercer sus derechos.” (O.E.A, 2015, p.8).

Hoy, la persona mayor se ha convertido en objeto de cuidado, vigilancia y hasta de “castigo social”. Michael Foucault (2000) diría que la pérdida de autonomía es “...una manera de someter los cuerpos, de dominar las multiplicidades humanas y de manipular sus fuerzas” (p.72); analizar el contexto con esta cita es interesante dado que comprender la situación de vulnerabilidad que hoy atraviesan lxs viejxs, lxs convierte a los ojos de la sociedad en cuerpos para controlar, de excesiva “protección” y despojadx de sus derechos.

Este avance sobre la autonomía de las personas mayores, nos pone frente al dilema de cómo cuidar sin avasallar, garantizando “...el derecho a vivir con dignidad en la vejez hasta el fin de sus días en igualdad de condiciones con otros sectores de la población” (OEA, 2015, p.8). El concepto clave que estamos cuestionando es la concepción de cuidado, que históricamente se identifica con un modelo disciplinar de vigilancia aplicado hoy, en este caso, a lxs viejxs. Por lo tanto, revertir esta mirada implica un proceso de-construcción a través del empoderamiento del discurso vigente sobre cuidado a la persona mayor para volverlo a construir desde una perspectiva de derecho. Consideramos que el empoderamiento se refiere a “...este poder para” y que se logra aumentando la capacidad de una persona para cuestionar y resistirse “al poder sobre” (Iacub, 2007, p.27).

## **Representaciones sociales y medios masivos de comunicación: el impacto del COVID-19 en los Derechos de lxs viejxs**

Respecto al rol que han cumplido la información o sobreinformación, podemos decir que la concepción de autonomía fue en cierto modo influenciada por los decires de los MMC quienes, a lo largo y ancho de nuestro país, han cumplido el rol de informadores y por qué no, de asustadores potenciales. Consideramos que lo anteriormente planteado ha posibilitado el resurgimiento de percepciones de paradigmas viejistas o edadistas; dirigiéndose a las personas mayores como “ancianos”, “jubilados” o “abuelos”, reduciendo su persona a estigmas vinculados a la fragilidad, dependencia, soledad, pasividad productiva, entre otros.

Al exponer que los MMC han impactado en las representaciones sociales de la vejez, consideramos que es necesario conceptualizarlas, por lo tanto observamos que Mato (2001) las define como “...formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciables, producidas por actores sociales como formas de interpretación y simbolización de aspectos clave de su experiencia social.” (p. 133). A la vez que, Tenti Fanfani (1992), las concibe como “...visiones del mundo, tanto en el sentido descriptivo (visiones y divisiones-clasificaciones de las cosas) como prescriptivo (cómo deben ser las cosas)...” (p. 125). A nuestro criterio, son construcciones sociales que impactan directamente en sujetos y grupos, y corresponden a las cosmovisiones personales que se van construyendo con y para otros. Estas representaciones no son estáticas, sino que se conforman mediante los discursos dominantes y prácticas del momento, siendo así aceptadas y escasamente cuestionadas.

En base a esto, hemos visto y presenciado cómo los viejos se convirtieron en protagonistas durante la crisis sanitaria. En este interjuego de construir sentido con y para otros es que la vejez ha sido expuesta principalmente por los MMC, quienes han contribuido a re-construcciones de discursos viejistas que creíamos haber superado. Leopoldo Salvarezza (1998) menciona que “Cuando hablamos de viejismo hacemos alusión al conjunto de prejuicios, estereotipos y discriminaciones que se aplican a los viejos simplemente en función de su edad.” (p. 19).

Es por ello que consideramos pertinente observar cómo se presenta esta temática en la avalancha informativa a la que fueron sometidas las personas mayores durante el periodo de A.S.P.O (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). No solo generó efectos puntuales derivados de la exposición de cada mensaje, sino efectos acumulativos, que sedimentaron con el tiempo, conformando nuevas representaciones sociales que los colocan, según la visión hegemónica y unilateral común a todos los medios, en una posición de vulnerabilidad y desempoderamiento.

Es fundamental que en este punto podamos establecer el vínculo con los MMC y el modo en que éstos nombraban y encasillaban a las personas mayores, a quienes preferentemente se los determinaba como “jubilados”, “abuelos”, “abuelitos”, “chicos y chicas” y “nono”. *Canal 8* de Córdoba expresaba que “...los jubilados son un grupo de alto riesgo que no respeta la cuarentena obligatoria.” (20/03/2020) mientras que *TN* comentaba en la misma fecha que “...los jubilados son abuelitos que no saben usar tarjeta (...) desesperan (...) no comprenden (...) son los más vulnerables y están sin contención”. Un mes más tarde estas formas de nombrar pasan a ser categorías fijas y por ejemplo *El Doce* al nombrar a quienes habitan en un geriátrico, enuncia tres categorías que son: “directivos”, “abuelos” y “empleados” (13/04/2020), o como dice *TN* que a la hora de retirar elementos necesarios están presentes “empleados, personas y abuelos”. (22/05/2020).

Una última distorsión se hace evidente en una nota de *El Doce* el 7 de abril sobre “cuentabuelos”, al entrevistar a las personas mayores que elegían grabar cuentos para niños y que al presentarse ante el entrevistador hacían énfasis en sus profesiones, trabajos, aptitudes artísticas o trabajo conjunto pero en todo tiempo la barra inferior que presentaba al que está hablando los enunciaba como “abuelos”, descalificándolos y realizando un reduccionismo que los encasillaba en un rol que desconocemos si tenían realmente.

Estos, son solo un muestreo del manejo que los MMC hicieron sobre esta temática a lo largo del 2020. Si bien creemos que la información circulante ha sido una herramienta que nos ha permitido acercarnos a diferentes realidades, también debemos problematizar: ¿qué ocurre cuando

la información sobreabunda?, y ¿en qué momento perdemos nuestro sentido crítico individual para alienarnos a los discursos de los MMC? Para responder estos interrogantes nos interesa resaltar que es moneda corriente escuchar el término “influencer” en las redes sociales como Instagram, Youtube, Twitter, entre otros, pero aquí no lo reduciremos sólo a “una persona que influye”, sino que, analizaremos a los MMC como actores que respaldan discursos dominantes e impactan en la creación de opiniones y miradas diversas de la realidad, en este contexto u otro. Resaltamos el rol de influencers que llevan adelante estos medios en todas las esferas sociales, abocándonos de forma específica a cómo se manifiestan cuando hablamos de vejez.

Barbara Torres Castillo (2011) define a los medios masivos de comunicación como “...un fenómeno discursivo dinámico y complejo que presenta dimensiones ideológicas, tecnológicas, económicas, socioculturales, psicológicas y semiológicas “ (p. 110). Por nuestra parte, los entendemos como herramientas comunicacionales que, en todos sus formatos, (radial, audiovisual o digital) sumergen a la persona en concepciones de discursos imperantes, desplazando a aquellos que se presentan como alternativos o contrarios, invisibilizando o desprestigiándolos. Nos atrevemos a decir que como resultado se refleja “...una pérdida de autonomía que está ligada, (...) a que las condiciones de la comunicación son impuestas “ (Bourdieu, 1996, p. 19) y, en consecuencia, la persona queda condicionada a la apropiación y reproducción de representaciones sociales atravesadas por criterios absolutos. De esta forma nos encontramos envueltos en el complejo entramado que vincula lo que nos imponen que debemos pensar y lo que realmente pensamos. Nos vemos permeados, sin darnos cuenta, a enseñanzas que no elegimos (o no cuestionamos) y que, debemos disputar para posteriormente, re-posicionarnos y desnaturalizar representaciones sociales internalizadas.

Finalmente, concordamos con Nora Aquín (2005) quien menciona que “(...) de las situaciones de crisis es de donde surgen las oportunidades de cambio y de mejora “ (p. 73), por lo que creemos que cuestionar y re-pensar las representaciones sociales de la vejez será una oportunidad de aprendizaje y transformación. Esto posibilitará, por un lado, vernos como sujetos envejecientes y capaces de generar modificaciones en construcciones sociales viejistas o edadistas, mientras que por otro, permitirá percibir a lxs viejxs desde una posición activa y de empoderamiento, lejos de ópticas controladoras.

## **A modo de conclusión**

En este escrito nuestra intención fue visibilizar cómo han sido vistas las personas mayores durante el transcurso del 2020, poniendo bajo la lupa la categoría de “persona de riesgo” y el impacto que esta tuvo en el pleno goce de los derechos de lxs viejxs. Consignamos que la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores establece que “...la persona mayor tiene los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas, y que estos derechos, (...) dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.” Además, expresa que la persona “...a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades.” (O.E.A, 2015, p. 2),



lo que nos lleva a cuestionar el pleno ejercicio de los derechos de lxs viejos a causa de presiones sociales y cuidados de carácter punitivo en período de COVID-19.

Sin embargo, creemos que en vista de las flexibilizaciones y la vuelta a una “nueva normalidad” estos derechos vulnerados van a ser retomados y puestos en su pleno ejercicio o como menciona Hermida (2018) “Intervenir en lo social en un contexto de vulneración de derechos implica seguir sosteniendo que los derechos reconocidos no tienen vuelta atrás” (p. 7). Es decir que ante la ausencia de derechos que ya han sido conquistados y naturalizados, seremos capaces de “disputar, cuestionar lo dado, lo desigual, lo injusto, lo vulnerado” (Hermida, 2018, s.p) para volver a ejercerlos.

## Bibliografía

- Aquín, Nora (2005): “Pensando en la dimensión ético-política del Trabajo Social” en *Revista Trabajo Social* No.1. Medellín, enero-junio 2005 pp. 71-83.
- Bourdieu, Pierre (1996): *Sobre la televisión*. Barcelona. Anagrama.
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015)
- Faur Eleonor; Pita, María Victoria (2020): “Lógica policial o ética del cuidado”. *Revista Anfibia*.
- Foucault, Michael (2005): *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México. Siglo XXI editores S.A,
- Hermida, Ma. Eugenia (2018): “Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional”. Ponencia presentada en XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS-CPAS-Santa Fe, agosto 2018.
- Iacub, Ricardo y Arias, Claudia Josefina (2010). *El empoderamiento en la vejez*. Journal of Behavior, Health & Social Issues, 2 (2), 25-32. [Fecha de Consulta 1 de Diciembre de 2020]. ISSN: 2007-0780. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2822/282221720003>
- Ludi, María del Carmen. (Coordinadora) (2012). *Envejecimiento y Espacios Grupales*. Buenos Aires: Espacio.
- Mato, D. (2001): “Acerca de la idea de representaciones sociales”. En Mato D (compilador, 2001): *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempo de globalización*. CLACSO, Buenos Aires.
- Salvarezza, L. (compilador) (1998). *La Vejez. Una mirada gerontológica actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Tenti Fanfani, E. “Representación y acción colectiva en comunidades urbanas pobres”. En *La mano izquierda del Estado*. Miño y Dávila/Ciepp. Buenos Aires, 1992.
- Torres Castillo, B. (2011). “Medios masivos de comunicación: una construcción de la realidad”. *Revista Pequén*. 2011, vol.1, N1, 108-119.

## Noticias citadas

- “Cuentabuelos”, una iniciativa de cuentas para personas mayores y niños en cuarentena. *El Doce*. Fecha de publicación: 7/04/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=n-0Y1qUl7MXA>
- Empleados de un geriátrico se quedaron a vivir ahí para acompañar a los abuelos. *El Doce*. Fecha de publicación: 27/04/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=043mbD-e0q0>
- Preocupación en Saldán: 24 abuelos del geriátrico internados con coronavirus. Fecha de publicación: 13/04/2020. *El Doce*. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=W729p4qF\\_is](https://www.youtube.com/watch?v=W729p4qF_is)

Desafiando la cuarentena, jubilados hicieron colas en los bancos. *Telefe Córdoba*. Fecha de publicación: 20/03/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pTrppF9t1JE&t=19s>

La vejez, invisibilizada y puesta en relieve por la pandemia. *Cadena 3*. Fecha de publicación: 23/03/2021. Disponible en: [https://www.cadena3.com/noticia/la-mesa-de-cafe/la-vejez-invisibilizada-y-puesta-en-relieve-por-la-pandemia\\_286956](https://www.cadena3.com/noticia/la-mesa-de-cafe/la-vejez-invisibilizada-y-puesta-en-relieve-por-la-pandemia_286956)

Los peligros del miedo. *El Doce*. Fecha de publicación: 30/03/2020. Disponible en: [https://eldoce.tv/opinion/los-peligros-del-miedo-coronavirus-cuarentena-pandemia\\_97190](https://eldoce.tv/opinion/los-peligros-del-miedo-coronavirus-cuarentena-pandemia_97190)

Una cuarentena y 10 prórrogas: el sinuoso camino del COVID-19 en Argentina. *Infobae*. Fecha de publicación: 16/08/2020. Disponible en: <https://www.infobae.com/salud/2020/08/16/una-cuarentena-y-10-prorrogas-el-sinuoso-camino-del-covid-19-en-argentina/>

¿Qué pasa con los jubilados en cuarentena? *TN*. Fecha de publicación: 29/03/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IAuxTMs3Kws>

<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/albino-pastelitero-cordobes-de-84-anos-que-emociono-a-todos-en-redes-sociales>

## **El trabajo docente en la escuela secundaria de jóvenes y adultos. Un abordaje desde la perspectiva socio antropológica**

Paula Mariana Dalinger

FHAyCS – UADER - pmdalinger@gmail.com

### **La educación secundaria de jóvenes y adultos como campo de configuración del trabajo docente**

En este artículo profundizo sobre la construcción de la categoría trabajo docente desde una perspectiva teórica y política en diálogo con su especificidad en el campo de la escuela secundaria para jóvenes y adultos en contexto de las políticas educativas nacionales y de la provincia de Entre Ríos, en el período 2015-2020.<sup>1</sup>

Comprendo por configuración del trabajo docente a las formas particulares que este adquiere para lxs docentes de educación secundaria de jóvenes y adultos, donde se conjugan condiciones materiales y simbólicas que hacen a la especificidad de este espacio socio-educativo. La educación secundaria de jóvenes y adultos es

un campo de disputas de prácticas, sentidos e intereses que entran en conflicto con el paradigma de la Educación Permanente en virtud de las posiciones que los distintos agentes (clases sociales, instituciones, grupos) ocupan en ese espacio social” (Homar y Altamirano, 2018, p.32).

La historia de la educación de jóvenes y adultos nos muestra que en este campo conviven lógicas antagónicas, aquella que le atribuye una finalidad transformadora y emancipatoria vinculada a la impronta de la educación popular, a la concepción de educación como un bien público y un derecho social cuyo garante es el Estado; y por otra parte la que tiende a la formación de recursos humanos para el mercado de trabajo del capitalismo globalizado. Al mismo tiempo, aparece una tensión entre la finalidad de generar propuestas de formación específicas atendiendo a su carácter permanente, y los procesos de homologación normativa que la hacen sucumbir a la lógica de la educación secundaria común, representando de este modo la última oportunidad para aquellos estudiantes que se encuentran en el borde del sistema educativo (Finnegan, 2014). Conviven su finalidad emancipadora y sentido de educación permanente con la concepción remedial, residual, compensatoria y subsidiaria que históricamente se le atribuye.

En el contexto del período pos neoliberal signado por la crisis de la hegemonía del neoliberalismo y el surgimiento de propuestas alternativas para América Latina (Saforcada y Vasiliades, 2011), se produce un reposicionamiento del Estado constituyéndose en garante del derecho a la educación (Novick de Senén González, 2008). En ese marco, la inclusión socio

---

<sup>1</sup> Esta producción se inscribe en mi tesis de Maestría en Investigación con Orientación Socio antropológica (CEA, UNC), cuyo propósito es indagar las configuraciones del trabajo docente en la escuela secundaria de la modalidad y su relación con las políticas educativas nacionales y de la provincia de Entre Ríos, Argentina.

educativa adquiere centralidad en la agenda política. La sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) en cuya consonancia se promulga en Entre Ríos la Ley de Educación Provincial N° 9890 (2008), es un punto de inflexión.

El reconocimiento del carácter permanente de la educación de jóvenes y adultos constituye una de las rupturas sustanciales (Dalinger y Homar, en Homar y Altamirano, 2018), al igual que haberla identificado como una modalidad del sistema educativo. La creación de la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos y de normativas específicas elaboradas y aprobadas en el marco de las Mesas Federales, constituyeron avances en pos de la unificación de las propuestas de la educación de jóvenes y adultos, tendientes a superar la fragmentación y yuxtaposición.

En la provincia de Entre Ríos recupero dos hitos relevantes, por una parte la unificación en tres años de duración de la educación secundaria de jóvenes y adultos (Resolución N° 2158/2009 CGE<sup>2</sup>) y la elaboración de un único diseño curricular (Resolución 4000/2011 CGE) para todas las instituciones de la modalidad. No obstante ello, si bien se avanzó en estos aspectos, permanece la dualidad en la dependencia institucional, por lo cual mientras que un grupo de escuelas secundarias de la modalidad pertenece a la Dirección de Educación Secundaria (DES), otro depende de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA).

La fragmentación constituye un rasgo histórico del sistema educativo que condicionó la implementación de las políticas de inclusión socio-educativas centradas principalmente en la educación secundaria. Aunque destinadas “a revertir la tradición selectiva que caracterizó al nivel” (Feldfeber y Gluz, 2011, p.352), la extensión de la obligatoriedad se realizó sobre la base de una gramática escolar profundamente selectiva. Al analizar las definiciones de las políticas educativas que sustentan las transformaciones curriculares en la educación de adultos, Brusilovsky y Cabrera (2012) señalan que estas devinieron en propuestas de circuitos de formación diferenciada y diferenciadora o bien en una reducción o asimilación del currículum de la educación de jóvenes y adultos al de la educación infanto juvenil, cuya dificultad radica en contemplar la identidad del sujeto destinatario que es de origen popular, trabajador y ciudadano. Desde otro enfoque, Lidia Rodríguez (1996) plantea que el adulto pedagógico encubre una operación discursiva ideológica por la que se oculta que el sujeto real que asiste a la misma es un marginado pedagógico.

Es importante destacar que las políticas estatales que tendieron a garantizar la inclusión social y educativa, aún reconociendo las contradicciones y dificultades que supuso su convivencia con viejos modos de intervención estatal (Felfeber y Gluz, 2011), sin dudas interpelaron a la educación de jóvenes y adultos y plantearon “un desafío inédito en términos de políticas de democratización educativa” (Acín, 2016, p.37). Por el contrario, en el contexto de las políticas educativas impulsadas por el gobierno de Cambiemos, las dificultades respecto de la fragmentación y desigualdad identificadas en la modalidad se agudizaron a través del desmantelamiento de las políticas del período anterior, lo que se tradujo fundamentalmente en el desfinanciamiento de planes y programas tales como el FinES, y la disolución de la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos, entre otros (Homar, 2019).

---

<sup>2</sup> Consejo General de Educación (CGE), organismo central de Entre Ríos que tiene a su cargo la dirección, administración y regulación del sistema educativo provincial.

Como podemos observar, el campo laboral de lxs docentes de educación secundaria de jóvenes y adultos se configura como un escenario complejo signado por la fragmentación, dispersión, yuxtaposición de las propuestas de la modalidad, y la convivencia de lógicas antagónicas. En relación a ello planteo, como hipótesis de trabajo, que la fragmentación de las políticas educativas para la educación secundaria de jóvenes y adultos condiciona los modos en que se configura el trabajo docente.

### **La construcción del trabajo docente como categoría teórica y política**

Posicionada desde la perspectiva socio antropológica, me propongo construir una conceptualización del trabajo docente que permita conocer las configuraciones del trabajo docente en la escuela secundaria de jóvenes y adultos y su relación con las políticas educativas nacionales y provinciales, desde la perspectiva que lxs docentes construyen sobre la labor que allí desempeñan.

En este sentido recupero los aportes de Miguel Duhalde (2020), quien plantea que la categoría trabajo docente puede ser abordada desde una doble acepción, como *categoría teórica* en relación a su construcción y definición conceptual, y como *categoría política* respecto de la cual es posible reconocer dimensiones constitutivas: la del puesto de trabajo, la institucional y la curricular.

En tanto categoría teórica, identifico diferentes concepciones de acuerdo con las tradiciones, contextos y sujetos sociales que intervienen. Concibo al trabajo docente como una construcción socio-histórica que adquiere diversos significados, aunque siempre ligados a las políticas estatales (Birgin, 1999; Feldfeber, 2007).

En los orígenes del sistema educativo argentino, el magisterio aparece como una *profesión del Estado*, por tanto lxs docentes son concebidos como representantes-funcionarios del Estado (Birgin, 1999); noción que supone que “El docente debía adherir, con lealtad y neutralidad, a las finalidades de un Estado del cual era un ‘servidor’” (González, Pantolini y Suárez, 2007, p. 58). En la década del 60, en contexto de la hegemonía de las políticas desarrollistas se trasladan criterios empresariales al ámbito educativo, y el trabajo docente adquiere un sentido técnico instrumental identificándose con una *función* cuya ejecución debía seguir las prescripciones resultantes de la producción de expertos a cargo de la planificación educativa (González et al., 2007).

Otros modos de denominar la tarea docente remiten a los términos de *rol* y de *profesión*, cuyas concepciones no logran superar la racionalidad técnico instrumental. Desde la perspectiva de la sociología funcionalista, la noción de *rol* alude al conjunto de conductas predeterminadas que se espera que el docente desarrolle de acuerdo al status que se le adjudica jerárquicamente. Esta perspectiva tiende a posicionarse desde el deber ser y a centrarse en el vínculo del docente con el estudiante, invisibilizando la materialidad de las condiciones en que se desarrolla. Por su parte, la noción de *profesión* se asocia al discurso de la profesionalización docente que, en el marco de políticas neoliberales focalizan la reforma educativa en el cambio docente, depositan en este actor la responsabilidad por los resultados de aprendizaje y la calidad educativa.

En contexto de la lucha de los movimientos obreros de la década del 60, el proceso de la organización sindical gremial de lxs docentes cobra mayor fuerza y con ella la concepción del trabajo

docente entendido como *categoría política*. Esto se debe al creciente interés por abordarla desde la perspectiva de lxs docentes, a quienes se lxs concibe desde su condición de clase trabajadora (Duhalde, 2020).

Esta aproximación nos acerca a la perspectiva de estudio de la vida cotidiana escolar, permite relevar e incorporar los sentidos que los sujetos producen sobre sus prácticas en condiciones materiales específicas. Como plantea Imen (2008), al estudiar la configuración del trabajo docente en relación a la política educativa, es preciso indagar el modo en que los discursos oficiales condicionan o regulan la labor del educador. En la compleja relación de mediaciones que se establecen entre ambos aspectos, “la retórica oficial crea un sentido que ayuda a instalar una determinada visión de la realidad general y educativa así como la oficialización de ciertas prioridades y problemas en detrimento de otros”. (Imen, 2008, p.403) Sin embargo, coincido con Terigi en que es preciso “reconocer las peculiaridades que toman problemas educativos generales cuando se los analiza en contextos específicos” (2010, p.76).

En este sentido, recupero el concepto de *ciclo de política* acuñado por Stephen Ball y colaboradores (citado en Mainardes, 2006) que focaliza el análisis en la complejidad de relaciones que se establecen a lo largo de la trayectoria de las políticas socio educativas, entre el contexto de influencia, el contexto de producción del texto y el contexto de la práctica. De manera que adquiere relevancia no solo la formación del discurso de la política educativa sino también la interpretación activa que los sujetos realizan en el contexto institucional específico, al relacionar los textos de la política con su práctica (Mainardes, 2006).

En este sentido, el acceso al posicionamiento, sentidos que construyen lxs docentes sobre el trabajo que realizan hacia el interior de la escuela secundaria de jóvenes y adultos, implica identificar los modos en que las definiciones macro políticas son resignificadas o recreadas en la cotidianeidad escolar, pudiendo reconocer a través de ello la complejidad de los procesos de reproducción del orden social así como los de resistencia que se ponen en juego.

### **El trabajo docente comprendido como categoría política**

A continuación profundizo sobre las dimensiones implicadas en la consideración del trabajo docente como categoría política. Desde los contextos de la macro y micro política, se definen condiciones y puestos de trabajo docente que identifican tareas en el marco de la estructura institucional en la que convergen e interactúan procesos socioculturales, políticos, económicos y educativos. La *dimensión del puesto de trabajo*, refiere a las diferentes posiciones que ocupan lxs docentes en una escuela, a las características y tareas que se les atribuyen, a las condiciones y procesos que se despliegan en torno a cada puesto (Duhalde, 2020). En ese sentido, el concepto de puesto de trabajo articula:

(...) qué hace el trabajador y cómo lo hace, la forma en que se relaciona con los otros puestos de trabajo y las condiciones que deben dársele para que pueda realizar ese trabajo; es decir, ubica claramente el hacer del docente en la materialidad de la situación de trabajo. (González, Spessot, Rinald, Crespo y Escalante, 2009, p.14)

El concepto de puesto de trabajo reconoce la estructuración jerárquica de la escuela en tanto organización social del Estado, así como las regulaciones que operan en las tareas docentes, pero lo hace en pos de visibilizar la materialidad del trabajo docente. Se distingue así de la concepción burocrática que define a la docencia como una *cuasi profesión*, atribuyéndole a los docentes un estatus ambiguo, el de apóstol y funcionario. Esta tradición comprende la labor del docente de acuerdo con la estructura jerárquica y el conjunto de regulaciones y normas que definen sus responsabilidades, tareas e incumbencias; a la vez que es objeto de control a través de la supervisión de agentes especializados.

La crisis de los Estados modernos supuso el pasaje del modelo de la sociedad disciplinaria al de la sociedad de control (Deleuze citado en Tenti Fanfani, 2006), lo que dio lugar a la emergencia de nuevas formas de organización más dinámicas, flexibles e inestables. Cobraron fuerza los discursos sobre la profesionalización del trabajo docente al que conciben como un oficio definido por la personalidad del docente, puesto que la construcción de su función depende de sus competencias individuales; de ese modo el trabajo docente adopta los rasgos de una performance, es decir de “un trabajo sin producto” (Tenti Fanfani, 2006).

Por otra parte, concebir al trabajo como “...actividad humana esencial del hombre en virtud de la cual se relaciona con su entorno –la Naturaleza, a la que se enfrenta para crear algo humano– y con los demás, con y para los cuales desempeña esa tarea” (Méda, 1998, p.17), permite destacar su valor humanista y potencialidad creadora-transformadora. Posicionada desde la tradición marxista, la autora citada señala que el trabajo constituye en sí mismo una invariante que es a la vez esencia y condición de la naturaleza humana; a través del trabajo es posible la realización personal, entendida esta como la expresión del hombre en sus obras. Diferencia así trabajo de empleo asalariado, puesto que el primero alude a una de las formas más esenciales del vínculo social, opera como un principio estructurante de la vida social, constituyendo en sí mismo “un hecho social total” y no meramente un medio para ganarse la vida (Méda, 1998). A su vez, subyace en esta concepción el reconocimiento de la integralidad del trabajador al involucrarse como totalidad mente-cuerpo y afecto en su labor (González et al., 2007).

Respecto de la *dimensión institucional*, el estudio del trabajo docente se enfoca en la consideración del contexto escolar en que se desarrolla. Los aportes del enfoque del análisis socio institucional y clínico son muy valiosos puesto que evitan reducir el sentido de la institución escuela al de una mera organización burocrático administrativa. Para comprender el alcance de lo planteado, retomo a Lidia Fernández (2000), quien sostiene que lo institucional constituye una dimensión de la vida humana siempre social que se articula con lo individual. La institución expresa los efectos de regulación resultantes del interjuego de mecanismos externos e internos de regulación que se concretizan en diferentes formaciones tales como leyes, normas, pautas, proyectos, representaciones culturales en tanto marcos externos, y en valores, ideales, identificaciones, conciencia como organizadores internos del comportamiento. Dado su carácter inasible, para que las instituciones ocurran es necesario que los sujetos actúen (Fernández, 2000).

De acuerdo con este enfoque, para acceder al objeto-institución, es decir al objeto representado, es preciso conocer aquello que la institución es para los sujetos. Esto posibilita la comprensión de los fenómenos psicosociales –creencias, concepciones, supuestos, actitudes, modos de organización e intervención que despliegan los actores educativos–, en el marco de la dinámica institucional.



En el contexto de la coyuntura actual, signada por la continuidad pedagógica en condiciones de retorno a la presencialidad, se abre la posibilidad para repensar esta dimensión institucional del trabajo docente que se ha visto profundamente alterada, e interpela los sentidos que le hemos atribuido. La desconfiguración y reconfiguración del tiempo y el espacio escolar, con la intensificación de la jornada laboral, el desplazamiento de las actividades realizadas en el edificio escolar, identificado históricamente como el contexto donde docentes y estudiantes enseñamos y aprendemos, a nuestras casas y hogares, entre otros rasgos, constituyen desencadenantes de la activación de la dramática institucional. Es por tanto un momento oportuno para el estudio de esta dimensión, a través del acceso a lo que lxs docentes comprenden respecto de qué es la escuela secundaria de jóvenes y adultos para ellos y de qué se trata el trabajo que allí desarrollan.

Desde el enfoque antropológico, Elsie Rockwell y Ezpeleta plantean su preocupación por construir la escuela como objeto de conocimiento, y advierten que desde las perspectivas teóricas heredadas, “en la reflexión sobre la escuela faltaba la idea de institución. O se la ignoraba, o se la suponía casi en términos jurídicos” (1983, p.2). Sostienen que la mirada normativa concibe a la escuela como una institución estatal cuyo estudio se basa en la historia documentada, oficial o bien académica de la escuela. Sin embargo, el desafío es producir teoría para documentar lo no documentado de la realidad escolar, acceder al conocimiento de la construcción social de la escuela, es decir como *institución viva* (Rockwell y Ezpeleta, 1983).

En relación a ello, entiendo que la dimensión institucional del trabajo docente hace posible el acceso al conocimiento del ámbito de lo cotidiano donde se integran las prácticas de los sujetos, ámbito que al decir de Achilli (2005) aparece impregnado de contenido histórico y social y que mantiene una relación dialéctica con los procesos institucionales y estructurales con los que interactúa. Permite reconocer la multidimensionalidad del trabajo docente y su complejidad, diferenciándose de nociones reduccionistas, simplificadoras tales como aquellas que lo identifican con una función, rol, vocación o profesión.

Por último, *la dimensión curricular* alude a la concepción de lxs docentes como trabajadores del conocimiento, de la cultura y del derecho, tal como lo expresa Miguel Duhalde (2020). De lo dicho se desprende que lo que define la especificidad de su quehacer es el trabajo pedagógico, es decir en torno a la relación que establecen docentes, alumnos y conocimiento en el contexto del aula (Achilli, 2000). Es importante destacar, tal como la autora citada lo concibe, que la práctica pedagógica está comprendida en la práctica docente, es decir se desarrolla en relación al conjunto de vínculos y actividades que lxs docentes despliegan en su propio campo laboral e institucional en un contexto específico.

El trabajo docente en situación de no presencialidad en contexto de pandemia, puso de manifiesto la importancia de tomar conciencia respecto de esta dimensión del trabajo docente, de reconocernos como trabajadores del conocimiento. Duhalde (2020) enfatiza este aspecto, cuando recupera el proceso de resignificación del currículum que lxs docentes realizan al ajustar su desarrollo a las condiciones de excepcionalidad referidas y que actualmente se continúa en el retorno a la presencialidad. La especificidad del saber docente pone en juego el dominio del propio campo disciplinar a enseñar y del campo pedagógico-didáctico, a partir de lo que se establece la priorización y selección de contenidos de acuerdo con la intencionalidad de enseñanza, el diseño de estrategias metodológicas acorde al grupo de estudiantes y sus

trayectorias educativas, así como la producción de materiales pedagógicos que, en el marco de la no presencialidad, implica la incorporación de herramientas tecnológicas propias del entorno virtual.

En el caso de la escuela secundaria de jóvenes y adultos, el conocimiento de quiénes son lxs sujetos que asisten es fundamental para la tarea de redefinición curricular. Si tenemos en cuenta la marginalidad de propuestas de formación docente de grado orientadas a la especificidad de la modalidad, cobra aún mayor relevancia recuperar este saber que lxs propixs trabajadorxs construyen a través de sus prácticas cotidianas.

En suma, profundizar en el conocimiento de esta dimensión curricular del trabajo docente, es una oportunidad para resignificarlo, en contraposición a los discursos que culpabilizan y deslegitiman la docencia identificándola como responsable de los resultados educativos.

Por otra parte, en esta coyuntura donde se hicieron aún más evidentes las condiciones de desigualdad socio educativas preexistentes, cobra relevancia el sentido transformador y emancipatorio de la educación y en particular de la modalidad. La posibilidad que representa terminar los estudios secundarios, permite concebirla como un trayecto educativo de restitución de derechos. En coincidencia con Duhalde (2020), sostengo que en la actualidad el trabajo docente es más que nunca garante del derecho a la educación, cuestión que se enfatiza cuando se trata de la educación secundaria de jóvenes y adultos.

## Referencias

- Achilli, E. (2000). *Investigación y Formación Docente*. Rosario: Laborde.
- Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde.
- Acín, A. (2016, octubre, 25 y 26). *Sujetos de la educación secundaria de jóvenes y adultos. Características, relaciones, desafíos*. Trabajo presentado en Jornadas de educación y trabajo de jóvenes y adultos a lo largo de la vida. Programa de economía y educación. IICE - Facultad de Filosofía y Letras - UBA. Recuperado de [https://peetiiceuba.files.wordpress.com/2017/04/jornadas2016jovenesyadultos\\_grupo\\_trabajo\\_sujetos1.pdf](https://peetiiceuba.files.wordpress.com/2017/04/jornadas2016jovenesyadultos_grupo_trabajo_sujetos1.pdf)
- Birgin, A. (1999). "La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión". En P. Gentili y G. Frigotto (Comp.) *La Ciudadanía Negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. (221-239). Buenos Aires: CLACSO.
- Brusilovsky, S. y Cabrera, M. E. (2012) *Pedagogías de la Educación escolar de adultos: una realidad heterogénea*. México: CREFAL.
- Duhalde, M. (2020, 30 de junio). *La resignificación del trabajo docente. Tensiones y desafíos* [video] YouTube. Ciclo de Charlas Pensar y hacer escuela en contexto de pandemia. FHA-yCS. UADER. <https://bit.ly/3lFygjG>
- Feldfeber, M. (2007). "La regulación de la formación y el trabajo docente: un análisis crítico de la 'agenda educativa' en América Latina". *Revista de Educacao y Sociedade*, 28(99), 444-465.
- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011). "Políticas educativas en Argentina. Herencias de los 90, contradicciones y tendencias de 'nuevo siglo'". *Revista Educacao & Sociedade*, 32(115), 339-356. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a06.pdf>
- Fernández, L. (2000). *Los conceptos de organizador y núcleo dramático en el análisis institucional o acerca del abordaje del objeto institución*. Trabajo presentado en Congreso Internacional de educación 1995: "Educación, crisis y utopías", Tomo II: *Las propuestas de la Didáctica y la Pedagogía*. Buenos Aires: FFyL, UBA y Aique.
- Finnegan, F. (2014). "Terminar el secundario, esa es la cuestión". *Le Monde Diplomatique*. (24).
- González, H., Pantolini, V. y Suárez, M. (2007). "¿Cuál es mi puesto de trabajo?" En *La educación en nuestras manos*, 78, 57-59.
- González, H., Spessot, A., Rinald, M. R., Crespo, A. y Escalante, M. (2009). *Reconociendo nuestro trabajo docente. Un diálogo necesario entre teorías y prácticas*. Buenos Aires: Ediciones CTERA.
- Homar, A. y Altamirano, G. (2018). *Educación secundaria de jóvenes y adultos: políticas, discursos y modos de gestión en torno a la inclusión educativa*. Buenos Aires: Noveduc.
- Homar, A. y Dalinger, M. (2018). "Entre las políticas educativas y los dilemas de la gestión". En Homar, A. y Altamirano, G. *Educación secundaria de jóvenes y adultos: políticas, discursos y modos de gestión en torno a la inclusión educativa*. (pp.95-136). Buenos Aires: Noveduc.
- Homar, A. (2019) *El trabajo docente y la educación secundaria de jóvenes y adultos*. Trabajo presentado en V Seminario Nacional Trabajo y formación docente por la educación pública. Propuestas y alternativas colectivas de la Red ESTRADO, Argentina.

- Imen, P. (2008). "Políticas Educativas y modos de trabajo docente en Argentina: un recorrido por las imposiciones y resistencias entre la reproducción y la emancipación". *Perspectiva*, (2), 401-432.
- Mainardes, J. (enero/abril, 2006) "Abordaje del ciclo de políticas. Una contribución para el análisis de políticas educacionales". S. Kravetz (traducción). *Revista Educacao y Sociedade*, 27(94).
- Méda, D. (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.
- Rodríguez, L. (1996). "Educación de adultos y actualidad. Algunos elementos para la reflexión". *Revista del IICE*. (5).
- Rockwell, E. y Ezpeleta, J. (junio, 1983). *La escuela: relato de un proceso de construcción teórica*. Trabajo presentado en Seminario CLACSO sobre educación, Sao Paulo, Brasil.
- Saforcada, F. y Vassiliades, A. (2011, abril/junio). "Las leyes de educación en los comienzos del siglo XXI: del neoliberalismo al postconsenso de Washington en América del Sur". *Revista Educação y Sociedade* 32(115). Recuperado de [www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a03.pdf](http://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a03.pdf)
- Tenti Fanfani, E. (Comp.) (2006) *El oficio docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Terigi, F. (abril, 2010). "La inclusión como problema de las políticas educativas". En *Quehacer educativo* (100), 74-78.

## **Normativa**

- Consejo General de Educación. (2009). Resolución N° 2158. AGMER. <https://bit.ly/3v3M1wa>
- Consejo General de Educación. (2011). Resolución N° 4000. Diseño Curricular para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos. AGMER. <https://bit.ly/3aqNKUh>

# “La edad es solo un número”, pensando la vejez productiva desde la línea de la generatividad

Wanda Pesando Sánchez, Graciela Rotela Dalmi y Juliana Sepúlveda

## Introducción

En el presente artículo se propone recuperar la experiencia del proceso de la práctica pre profesional de la carrera de Trabajo Social y en ese sentido se trae a consideración que las prácticas son un espacio central de aprendizaje particularmente en 5º año de la carrera. Las mismas son de intervención y pretenden que en un espacio social particular –institucional y/o comunitario–, se desarrolle y sistematice una estrategia de intervención, recuperando los aprendizajes teóricos metodológicos adquiridos en miras de constituir a la misma práctica en objeto de acción y de reflexión.

Teniendo en cuenta lo expresado, el trabajo se compone en dos núcleos temáticos, el primero se basa en qué se entiende por Persona Mayor y cómo este grupo etario se encuentra cargado de connotaciones negativas en donde las mismas no pasan desapercibidas, sino que configuran un modo de pensar, de sentir y de actuar respecto a estos sujetos. Por otro lado, el segundo núcleo consiste en los conceptos de vejez productiva y generatividad y la recuperación de la voz de las viejas y viejos respecto a su comprensión sobre estos términos.

Situándonos en el escenario de intervención de manera general Centros de Día Municipal, perteneciente al Departamento de Personas Mayores y de manera particular el Centro de Día Intergeneracional Belgrano.

### **Metodología:**

El objeto de indagación se centra en interpretar la productividad de las Personas Mayores antes y durante la pandemia desde la línea de la generatividad.

### **Objetivos generales:**

-Interpretar la productividad antes y durante la pandemia del Covid-19, desde la línea de la generatividad en Personas Mayores, de nuestra zona de afluencia.

-Entrevistar a diferentes profesionales de Centros de Día de la Municipalidad de Córdoba, acerca de la utilidad de conceptos como productividad y generatividad.

### **Objetivos específicos:**

-Conocer qué entienden las Personas Mayores por los términos de productividad y generatividad.

-Indagar si las Personas Mayores se auto perciben como personas productivas.

-Fortalecer el conocimiento de las Personas Mayores en torno a los conceptos de productividad y generatividad.

-Plantear nuestra tesis como un disparador a la visibilización de esta temática a trabajar con las viejas y viejos en los Centros de Día.

En cuanto a la dimensión metodológica se utilizaron técnicas de conversación como entrevistas telefónicas.

La información recabada procede de encuentros virtuales con referentes institucionales, con Viejas y Viejos que participan en estos espacios y otros que son del interior provincial. El tipo de registro fue audiovisual por medio de alguna plataforma digital, notas condensadas y notas de análisis e interpretación.

### **¿Qué entendemos por Persona Mayor?**

Cuando nos referimos a Personas Mayores nuestra mente establece una conexión con la vejez, la cual es un estado en la vida y el envejecimiento es un proceso que sucede a lo largo del curso vital. Entendemos al envejecimiento como un fenómeno natural que se refiere a los cambios que ocurren a lo largo del curso de la vida, y que resultan en diferencia entre las generaciones jóvenes y viejas; el mismo se define como un proceso natural, gradual de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social que ocurre a través del tiempo y que difiere en las distintas culturas y épocas.

Existen términos que buscan atenuar, favorecer la significación desvirtuada que tiene el término viejo, a través de eufemismos como adulto mayor, senil, tercer edad, cuarta edad, geronte. Siendo así que la conceptualización para referirse a estos sujetos ha y continúa estando cargada de connotaciones negativas, prejuiciosas y estereotipadas; por nombrar un elemento recurrente es el de *la jubilación*, esté pareciera ser el punto clave del antes y el después, (de finalizar una etapa e ingresar a otra) aparecen sinónimos relacionados con la jubilación: inactividad, pasividad, retiro, desvinculación produciendo una generalidad de que todas las Personas Mayores son jubiladas o reciben una pensión, lo cual resulta limitante e inadecuado.

Es pertinente enfatizar que a esta etapa la entendemos como un proceso heterogéneo, no queremos caer en generalizaciones ni mucho menos dejar por sentado que todas las Personas Mayores se perciben de la misma manera; siendo que esta etapa es una construcción histórica-social donde cada persona la transita de manera diversa y se encuentra atravesada por múltiples factores tales como económicos, sociales, culturales, históricos entre otros.

Nuestro posicionamiento se centra en reconocer a las Personas Mayores como sujetos de derechos, activos, poseedores de habilidades y potencialidades en el desarrollo de su vida social. Por lo cual respetamos y nos nutrimos del instrumento normativo como lo es la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores a la que nuestro país adhirió en el año 2017 la cual funciona como bisagra para el encuadre y la utilización de determinadas acepciones. Donde ya, desde su título la misma adopta el uso del término “Persona Mayor” por lo que condensa una perspectiva de género que convierte el término en universal y aplicable a todas las personas sin perjuicio de las identidades de género; en su Artículo N°2 define como “Aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad de base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años.

## ¿Qué entendemos por vejez productiva y generatividad?

Cuando nos referimos a envejecimiento productivo no abarcamos a la totalidad de Personas Mayores sino a aquellas que pretenden seguir manteniéndose activas durante la vejez, lo cual depende de aspectos personales tales como el deseo, el bienestar, el apoyo de sus redes formales frente a esta “disposición”, de aspectos sociales, que apuntan a las oportunidades que se presentan en la sociedad y las repercusiones que existan acerca de esa oportunidad real de participación.

El potencial productivo de las Personas Mayores es un tema de la actualidad, que fue introducido por el Dr. Robert Butler, (2000) citado en (Daichman, 2016) presidente y fundador de los Centros Internacionales de Longevidad. Según sus palabras, al envejecimiento productivo se lo debe entender como “la capacidad de un individuo o una población para servir en la fuerza de trabajo remunerada, en actividades de voluntariado, ayudar en la familia y/o mantenerse independiente tanto como sea posible”.

Interpretamos que la desvinculación del mercado de trabajo produce en ciertas Personas Mayores la necesidad de una participación y contribución posible en la esfera social; ya que muchos de ellas/os cuenta con la posibilidad de seguir trabajando después de la edad jubilatoria, trabajos de tiempo parcial, trabajos vinculados con la profesión, como también aquellas y aquellos que se encuentran obligadas a seguir contribuyendo económicamente al ingreso del hogar debido a bajas remuneraciones de los haberes previsionales.

Es así que la capacidad productiva de las Personas Mayores es un recurso esencial para el desarrollo de la sociedad donde es necesario reconocerlos como sujetos activos y como una parte fundamental en la contribución de nuestra sociedad. Pero creemos necesario remarcar que cuando hablamos de productividad no nos remitimos a la arista económica, sino a todo aquello que las/os viejas/os o puede producir para sí mismo como para otros desde su propio interés, aquello que lo motiva y le genera interés ocupacional conforme al orden de lo simbólico.

Por otro lado, la generatividad es “la preocupación por dejar un legado, una cierta huella, cuidar a las siguientes generaciones, donde la persona se siente en desarrollo, útil y de modo que está contribuyendo, son productores, contribuyentes y no solo receptores” (Feliciano, 2020). Siendo así que, Erik Erikson plantea en el noveno estadio la generatividad, en donde se establecen compromisos de trabajo, se dedica el tiempo y la energía a fomentar una vida sana y productiva; disponiendo un compromiso con la comunidad y muchas de sus diversas actividades.

Por último, realizamos un paralelismo entre la comprensión de las/los viejas/os del interior provincial con aquellas/os que asisten al Centro Intergeneracional Belgrano de la Ciudad de Córdoba acerca de los términos antes mencionados.

<b>INTERIOR</b>	<b>CAPITAL</b>
Persona productiva a aquella que realiza alguna actividad laboral como así también actividad de cuidado, proveedores de cuidados en su mayoría destinado a nietas/tos.	Personas productivas que realizan actividades de su interés y con un sentido.
Concepto de generatividad lo asimilan con la transferencia de conocimiento, de valores, de capacidades y habilidades con la intención de colaborar en la dinámica diaria de la familia y de la comunidad que lo rodea.	Tienen proyecciones a futuro y con miras a dejar un legado a las próximas generaciones como el amor al trabajo, los valores, la importancia de la educación.

Para concluir, esto último demuestra la ausencia de espacios destinados a esta población en el interior, la falta de propuestas de recreación, de actividades deportivas y de esparcimiento por parte de los gobiernos locales, además podemos notar la no existencia de un espacio de encuentro entre pares, donde las Personas Mayores se sientan contenidos, acompañados relacionándose con otras/os conociendo y dejándose conocer y así establecer lazos afectivos. Al decir de Kanopla (1973) citado en (Travi)

Uno de los poderes emocionales más fuertes y profundos de la vida humana es la sensación de pertenencia, de seguridad, de confianza, de comprensión, de que uno puede ayudar a otros, de que uno es alguien. El grupo no es simplemente uno de los muchos aspectos de la vida humana, sino es la savia real de la misma, porque representa la pertenencia a la humanidad. Los grandes logros se han conseguido siempre a través de la asociación de los seres humanos.

El contexto de pandemia los ha llevado a tener una concepción del proceso de envejecimiento como una oportunidad de aprendizaje, permitiéndoles valorar los recursos con los que cuentan para envejecer positivamente y dejando de manifiesto la importancia de los Centros de Día como espacio identitario ya que el cierre de la institución significó para las viejas y viejos una ruptura en su cotidianeidad, implicó estar en casa y apelar a estrategias propias de incentivo y/o contención, siendo así que, en palabras del referente institucional del Centro de Día Refugio de Esperanza:

el cierre institucional es un quiebre en la participación y por lo tanto una exclusión social que repercute en ellos; la dinámica que se construye en los hogares hace que lo grupal sea un volver a vivir, como un resucitar a la vida.



## **Bibliografía**

- Butler, R. (2000). Productividad aging: live longer, work longer. Ponencia presentada en el Congreso de Mundial sobre Medicina y Salud. Hannover, Alemania.
- Daichman, L. S. (2016). "Envejecimiento productivo y Longevidad: Un nuevo paradigma". *Voces Fenix*, 1.
- Travi, B. I. (Agosto 2017). "Trabajo Social con Grupos y el abordaje de problemáticas sociales Complejas: fundamentos teóricos-metodológicos, formación e intervención profesional". *Ts- Territorios- Revista de Trabajo social N°1*, 9.

## **Fuentes documentales**

- Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Feliciano, V. (5 de junio de 2020). *SinEstereotiposHayBuenTrato #EspecialPersonasMayores*. Obtenido de SinEstereotiposHayBuenTrato #EspecialPersonasMayores: #encasaconlaSEU

# Juventud(es): un abordaje desde la heterogeneidad

Alma Irrazábal, Romina Macarena Ledesma y Verónica Fernanda Ledesma

## Introducción

Durante el 2020, como equipo tesista desarrollamos nuestra práctica pre-profesional del quinto nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en el IPEM N°345 Anexo “Maestro Hugo Barrera”, ubicado en el paraje rural Punta de Agua, de la localidad de Malagueño, Córdoba.

Las páginas que prosiguen, corresponden a una parte del marco teórico de nuestra tesis. En este sentido, siendo que la misma se encuentra estructurada en cuatro capítulos, lo que presentamos en este escrito recupera la primera parte del capítulo N° 2, abocado específicamente a la conceptualización de lxs sujetxs con quienes trabajamos: juventud(es).

Consideramos importante introducir y aclarar que se hará uso del lenguaje inclusivo para la presente propuesta, debido a que se comprende que es relevante no seguir reproduciendo un discurso hegemónico sexista y patriarcal que discrimina y excluye. Apostamos por el uso de un lenguaje más justo, menos violento, un lenguaje que no sea usado contra nadie como opresión ya que entendemos que ninguna enunciación es neutra, sino todo lo contrario, son siempre políticas e ideológicas. También hablaremos de jóvenes porque entendemos que el concepto guarda una riqueza y complejidad mayor que el de adolescentes, que nos habilita a análisis teóricos de mayor densidad.

## Desarrollo

### Juventud(es)

Junto a Acevedo, Andrada y López, resulta necesario reflexionar sobre la juventud como un fenómeno socio-cultural que data de mediados del siglo XX. En concordancia, Reguillo expresa “su irrupción en la escena pública contemporánea de América Latina puede ubicarse en la época de los movimientos estudiantiles de finales de la década de los sesenta...” (Reguillo, 2000, pág. 1), siendo concebidxs como estudiantes sobre lxs cuales, al finalizar la década del ochenta y principios de los noventa, recaía un imaginario de “delincuentes” y “violentos”.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de juventud? Duarte (2000) expresa que esta categoría analítica encierra varios sentidos al mismo tiempo, que dependen de los discursos y posiciones que ocupan quienes crean una definición de la misma, a la vez que advierte que hablar de juventud en singular, no remitiría a recuperar los diversos significantes que esta categoría involucra.

En este sentido, una de las versiones más clásicas y tradicionales nos permiten acercarnos a la juventud, en tanto es una etapa de la vida, siendo que

por una parte sería una etapa distinguible de otras que se viven en el ciclo de vida humano, como la infancia, la adultez, la vejez; y por otra, es planteada como una etapa de preparación de las y los individuos para ingresar al mundo adulto. (Duarte, 2000, pág. 62).

En la misma línea, tanto Duarte (2000) como Reguillo (2000), coinciden al expresar que la sociedad, el Estado y las instituciones conciben a la juventud como etapa transitoria y de tránsito, en tanto se considera la misma como un camino que prepara a las personas para el pase al mundo adulto.

Por otra parte, si bien entendemos que la categoría juventud no es más que una palabra como plantea Bourdieu (1999) citado en Reguillo (2000), resulta innegable resaltar que la misma no es neutra y que la construcción y utilización de esta categoría para referirse al mundo juvenil, da cuenta de cómo se los percibe y valora, en tanto actores sociales. Entonces, como equipo tesista, creemos necesario referenciar a lxs sujetxs con quienes trabajamos en el desarrollo de nuestra práctica pre-profesional en tanto “juventudes” más que como “juventud”, ya que resulta pertinente establecer la perspectiva desde donde leemos y analizamos a lxs sujetos con lxs que intervenimos.

Por ello, partiendo de comprender que no existe un modo determinado de “juventud”, optamos por una mirada que amplía las concepciones que se tiene de lxs mismxs; siendo que desde el surgimiento de la juventud como rango etario y categoría social que asignaba características distintivas con la niñez y la adultez, es que podemos analizar como los modos de entender esa juventud ha ido cambiando a través del tiempo.

En la misma línea, Duarte nos propone interpelarnos acerca de “¿es posible hablar de la juventud para referirnos a este complejo entramado social, o es necesario hablar de la existencia de las juventudes para construir miradas más integradoras y potenciadoras de lo juvenil?” (Duarte, 2000, pág.60). En este sentido, el autor hace referencia a la necesidad de mirar y concebir este mundo juvenil a partir de la heterogeneidad y diversidad que lo envuelve.

De esta manera, la diversidad desde la cual se plantea abordar esta categoría analítica persigue referir al “carácter polisémico del término y a un sentido más inclusivo del concepto, que reconozca las implicancias de clase, género, cultura, generación, que están implícitos en las distintas maneras en que los jóvenes construyen sus biografías e identidades” (Acevedo, Arévalo & Andrada, 2013).

Ahora bien, ¿cómo son nombrados estxs jóvenes? ¿Quiénes construyen los discursos sobre ellxs? Mariana Chávez expresa la existencia de representaciones sociales que giran en torno a la categoría, donde

se parte de una comparación con perspectiva adultocéntrica, la definición se hace por diferencia de grado en relación al parámetro elegido, lo que lleva a establecer características desde la falta, las ausencias y la negación, y son atribuidas al sujeto joven como parte esencial de su ser. Esta perspectiva conduce a perder de vista la condición juvenil como construcción social, quedando oculto bajo el manto de la naturalidad del fenómeno que estas concepciones son discursos altamente ideologizados y con perspectiva gravemente discriminadora. (Chaves, 2005, pág. 14)

Entonces, desde estas miradas ser joven implica ser una persona insegura a la cual hay que mostrarle el camino o guiarlo, lo que habilita las intervenciones sobre él y su vida, invisibilizando deseos, trayectorias, puntos de vista, etc. de lxs jóvenes; joven como ser no productivo, es decir, una mirada que los coloca como una persona ociosa; joven como ser desviado, teniendo altas posibilidades de desviarse del camino porque no presenta un proyecto de vida claro, lo que lo convierte también en una persona peligrosa, siendo sospechosos de generar problemas, con actitudes agresivas y violentas para la sociedad.

Además, resulta pertinente retomar en palabras de Chaves (2005), que estas formaciones discursivas vigentes que giran en torno a la noción de juventud(es) son formaciones que varían al interior de cada grupo, existiendo así una amplia diversidad según los distintos modos de representar a la misma, destacándose que no existen diferencias ni contradicciones entre grupos, sino más bien entre discursos, puntualizando que no sería correcto suponer un discurso social homogéneo para cada grupo social.

Asimismo, las representaciones y formaciones discursivas a las que hace mención la autora, se corresponden muchas veces con el no reconocimiento (o invisibilización) de lxs jóvenes con capacidades propias, a la vez que operan como “discursos de clausura”, ya que “cierran, no permiten la mirada cercana, simplifican y funcionan como obstáculos epistemológicos para el conocimiento del otro” (Chaves, 2005, pág. 19), discursos que producen una única mirada acerca de lxs jóvenes.

Atravesada por contextos sociopolíticos, económicos y culturales de la más diversa índole, cada sociedad (acompañada del mercado capitalista, el patriarcado y la mirada vigilante del adultocentrismo) se ha encargado de asignar determinadas representaciones en torno a lo que implica “ser joven”. Así, el adultocentrismo “establece una serie de jerarquías y relaciones de dominación entre las personas, que se traducen en dificultades, no acceso a derechos, padecimientos, y discriminaciones concretas”. (Andrada S, Arévalo L & González C; 2020; s/p). De esta forma lxs jóvenes se vuelven objeto destinatario de decisiones y medidas sin considerar sus necesidades, demandas y características. Por ello, resulta necesario conceptualizar a lxs jóvenes reconociéndolos en su dinamismo y discontinuidad, sobre lo que Reguillo Cruz aporta que

Es importante enfatizar que los jóvenes, en tanto sujeto social, constituyen un universo social cambiante y discontinuo, cuyas características son resultado de una negociación-tensión entre la categoría sociocultural asignada por la sociedad particular y la actualización subjetiva que sujetos concretos llevan a cabo a partir de la interiorización diferenciada de los esquemas de la cultura vigente. (2000, pág.15)

Para finalizar, resulta pertinente la presentación del objetivo general que marcó el norte de nuestro proceso de indagación y de esta manera, permitir a quien lee una comprensión más acabada de la elección del marco teórico.

La práctica pre- profesional del quinto nivel de la Licenciatura en Trabajo Social llevada a cabo durante el 2020 tuvo como objetivo indagar acerca de los efectos que produjo el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), producto de la pandemia de Covid-19, en la producción y reproducción de la vida cotidiana de lxs estudiantes que asisten al IPEM 345

Anexo de Punta de Agua, en la localidad de Malagueño, Córdoba. En este sentido, consideramos que nuestro marco teórico debiera nutrir y dar cuenta de la heterogeneidad de vivencias y atravesamientos que tuvieron lugar en territorio de Punta de Agua durante los meses de Marzo a Noviembre en sujetos cuyas edades oscilan entre los 12 y 19 años.

## **Reflexiones finales**

Si bien este escrito representa la primera parte de un capítulo mucho más extenso, resulta pertinente poder iniciar con los intercambios y debates necesarios que nos permitan establecer aquellas posiciones y posicionamientos desde donde interpretar a lxs sujetos de nuestra indagación. De la misma manera, contar con las herramientas teóricas suficientes para una vigilancia epistemológica que retroalimenta una mirada crítica de lxs sujetos evitando así caer en lógicas adultocéntricas y patriarcales.

Para finalizar, transcurrido el proceso de práctica pre-profesional –en el IPPEM 345 ANEXO– y atendiendo a la realidad actual donde se cumple más de un año desde que la educación dio un salto a la virtualidad producto de la pandemia por Covid-19, surgen interrogantes acerca de si lxs adultxs y el Estado –a través de sus instituciones– nos interpelamos acerca de ¿cómo viven hoy lxs jóvenes? ¿Cómo se sienten?, ¿Cómo ha impactado la pandemia de Covid-19 en sus vidas?, ¿Han podido continuar estudiando? ¿Han podido continuar trabajando?; si se les presentaron obstáculos... ¿Pudieron resolverlos? pero sobre todo, ¿qué rol cumplimos como adultos/as en ese proceso? ¿Qué podemos hacer desde nuestro lugar?

Consideramos relevante comenzar a dar voz y visibilizar todo aquello que lxs jóvenes tienen para decirnos a lxs adultos. Para ello, resulta fundamental partir de una vigilancia crítica y epistemológica continua, que nos permita dejar de lado la lógica adultocentrista para concebirlos como sujetos activxs y plenxs de derecho, con voz y autonomía propia para poder manifestar y expresar lo que sienten, desean y/o necesitan.

## Referencias bibliográficas

- Acevedo P., A. S. (2012). "Investigación y la Intervención con Jóvenes". En I. J. Villa Alejandro, *Culturas Juveniles. Disputas entre Representaciones Hegemónicas y Prácticas*. Salta: Nove-duc.
- Aquín N. et. Al (S/D) "Nosotros y los otros: encuentros y desencuentros en el campo del Trabajo Social". Ponencia presentada en IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.
- Chaves, Mariana. (2005). "Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". *Última década* N°23, CIDPA Valparaíso, diciembre 2005, PP. 9-32.
- Duarte, K. (2000). *¿Juventud o juventudes? acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*. Santiago, Chile.
- Reguillo Cruz, Rossana. (2000). *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma.

## Violencia policial y subjetividades: narrativas de jóvenes cordobeses

Macarena Roldán (CIECS-CONICET/UNC)<sup>1</sup> y Emanuel Soloa (IIPSI-CONICET/UNC)<sup>2</sup>

### Presentación

La condición juvenil en América Latina supone trayectorias diferenciadas de acuerdo con las desiguales inscripciones de clase, de género, territoriales-geográficas y étnico-raciales. En este sentido, los grupos y comunidades desfavorecidos se ven especialmente expuestos a diversas modalidades y fuentes de violencia que precarizan la vida. En ocasiones, tales procesos de violentación pueden situarse en la esfera estatal, como es el caso de las fuerzas de seguridad.

Una dimensión particular de esta problemática se vincula con la denominada violencia policial, la cual constituye un tópico recurrente en el campo de las ciencias sociales y en las investigaciones juvenológicas. En estudios pioneros, Wacquant (2004) ha enmarcado este fenómeno en un proceso más amplio de debilitamiento de la dimensión social del Estado y un despliegue abierto de su brazo penal que encuentra entre las y los jóvenes pobres un blanco preferente para su accionar.

En nuestra región, asistimos a un aumento en la cantidad de muertes de jóvenes en condiciones violentas, muchas de ellas con participación de las fuerzas estatales. Esta dimensión de letalidad, puede inscribirse entre los procesos de *juvenicidio* (Valenzuela, 2015; Reguillo, 2015), concepto que refiere tanto al socavamiento de la vida juvenil en su presentación más evidente, la existencia física de los jóvenes, como a la condición moral o simbólica de la exclusión juvenil (Feixa, Cabasés y Pardell, 2015). En esta segunda acepción, nos referimos a los procesos de obliteración de las condiciones de vida dignas para ciertos sectores juveniles.

En Argentina, son numerosos los estudios que exploraron las condiciones de exposición de las y los jóvenes, especialmente de sectores populares, a la violencia policial (Pita, 2010; Kessler y Dimarco, 2013; Llobet, 2015; Daroqui y López, 2012). En nuestro caso, desde hace algunos años abordamos la cuestión de la violencia policial y los procesos organizativos y de resistencia que las y los jóvenes cordobeses encarnan frente a tal situación, específicamente en el contexto de la Marcha de la Gorra. Esta movilización multitudinaria (entre 15.000 y 20.000 participantes por edición) se desarrolla de manera ininterrumpida desde el año 2007, conquistando actualmente catorce ediciones.

---

1 Macarena Roldán: Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Becaria Doctoral de CONICET/UNC en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET/UNC). Docente de la Facultad de Psicología (UNC). Integra el Proyecto de Investigación "Militancias juveniles cordobesas" (SECyT-UNC). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2578-0587>  
[macarena\\_rolan5@hotmail.com](mailto:macarena_rolan5@hotmail.com)

2 Emanuel Soloa: Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Becario Doctoral de CONICET/UNC en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI-CONICET/UNC). Integra el Proyecto de Investigación "Militancias juveniles cordobesas" (SECyT-UNC). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6528-5025>  
[emasoloa@gmail.com](mailto:emasoloa@gmail.com)

De acuerdo con estudios locales, en Córdoba asistimos a un proceso de recrudescimiento del escenario represivo que se refleja en un accionar policial cada vez más arbitrario y dirigido a los sectores populares (Crisafulli, 2013; Job, 2018). Este proceso se ubica en consonancia con políticas de seguridad que podrían inscribirse en la retórica punitiva de la tolerancia cero (Plaza y Morales, 2013). En su deriva más trágica, este espiral ascendente de violencia se ubica en un escenario de precarización de la vida juvenil, teniendo entre sus efectos el aumento sostenido de casos de *gatillo fácil*.<sup>3</sup> El asesinato de jóvenes con involucramiento de fuerzas de seguridad es una de las demandas de justicia más palpable en la ya histórica Marcha de la Gorra. A instancias del estudio etnográfico de esta acción colectiva, hemos podido establecer contacto con jóvenes que sufren cotidianamente la violencia policial. En el recorte que presentamos en este trabajo, los testimonios juveniles corresponden en su totalidad a jóvenes varones. No obstante, de ello no debería derivarse que son los únicos sujetos objeto de la represión policial.<sup>4</sup> Asimismo, las estadísticas señalan que los jóvenes varones de sectores populares constituyen un blanco predilecto del accionar policial en Córdoba (Plaza y Morales, 2013; Lerchundi, 2018).

Las narrativas juveniles relacionadas con el abuso policial hacen referencia fundamentalmente a demoras en la vía pública sin razón justificada, detenciones arbitrarias, requisas, amenazas, insultos, etc. El trabajo con narrativas permite al sujeto, no solo poner en palabras lo vivido, sino también otorgarle una secuencialidad que no necesariamente tuvo al momento de vivirlo. Al ser un ejercicio de memoria que implica la reconstrucción de la experiencia, otorga la posibilidad de hacer énfasis en algunas cosas, omitir otras, revelando el significado subjetivo y la importancia de su experiencia singular. (Lindón, 2008). Este trabajo tiene como objetivo trazar una aproximación a la perspectiva de los jóvenes, en tanto cuerpos-actores protagónicos sobre los que se cierne la violencia policial. Para ello, nos abocamos a una escucha atenta de sus narrativas y de las construcciones de sentido que tejen en torno a lo vivido, procurando rastrear allí los efectos subjetivos que estas vivencias cotidianas suponen.

## Metodología de investigación

Desde hace más de seis años y desde una perspectiva cualitativa, el equipo de investigación del que formamos parte viene realizando una etnografía colectiva de evento (Bonvillani, 2018) en torno a la Marcha de la Gorra en Córdoba. Este proceso cuenta con múltiples dimensiones de interés, siendo una de las principales el abordaje de las múltiples y sistemáticas vivencias de abuso y hostigamiento policial a las que se ven expuestos estos jóvenes, especialmente aquellos que provienen de barrios populares de la ciudad.

Los registros etnográficos producidos son complementados con entrevistas en profundidad. En su mayoría, éstas son conducidas con jóvenes que participan de la Marcha, pero también

---

3 Categoría local que se emplea para denominar a los casos de asesinato de jóvenes con participación de las fuerzas de seguridad.

4 La dimensión de género en la violencia policial constituye un área de vacancia en este campo de estudios. Entre los hallazgos preliminares de nuestro trabajo de campo, encontramos que el asedio policial ejercido sobre las mujeres presenta más bien tintes de violencia sexual (comentarios indeseados de índole corporal o sexual, trato denigrante por ser mujeres o disidencias sexo-genéricas, entre otras).



se entrevista a una multiplicidad de actores que, sin participar de la misma, han vivido o experimentan cotidianamente situaciones de hostigamiento policial. Si bien a lo largo de la trayectoria del equipo de investigación se han realizado alrededor de 50 entrevistas con jóvenes, en esta oportunidad presentaremos un recorte significativo de siete entrevistas que nos permitirán una aproximación a la problemática planteada y representa la punta de lanza del devenir actual del equipo de investigación.

El muestreo empleado fue de tipo teórico, intencional, con jóvenes de entre 17 y 29 años, de diferentes barrios de Córdoba. Los distintos registros se llevaron a cabo en el período comprendido entre 2014 y 2019, y constan de seis entrevistas en profundidad, de entre una y dos horas de duración, de las cuales una fue grupal, con cuatro jóvenes; y una entrevista más acotada, de unos pocos minutos, realizadas en el marco de la Marcha de la Gorra. Cabe aclarar que los nombres asignados a cada participante son ficticios, procurando resguardar la identidad de los jóvenes. Finalmente, para el proceso de análisis de datos, especialmente en la instancia de codificación, se empleó el *software* de análisis cualitativo *Atlas.ti*.

### **Violencia policial en Córdoba en la perspectiva juvenil**

A lo largo de nuestra trayectoria investigativa, hemos dialogado con una gran cantidad de jóvenes que han vivido, en sus múltiples modalidades de expresión, situaciones de abuso policial. En ocasiones, el encuentro con lo policial se da con marcada frecuencia, teniendo lugar tanto al interior de sus barrios de residencia como al momento de circular y desplazarse por los diferentes espacios de la ciudad, especialmente en el centro. Esta situación impacta directamente en otras posibilidades y derechos, como el acceso a la educación, al mercado laboral y a opciones recreativas.

Es importante resaltar el amplio abanico de prácticas y rutinas que se pueden incluir bajo el rótulo de hostigamiento policial, con distintos grados de violencia y abusos, que se ciernen sobre una polémica línea de discrecionalidad y arbitrariedad (Pita, 2019). Estas prácticas de control y castigo se dirigen de un modo particular a los cuerpos juveniles de sectores populares y se apoyan en un imaginario social que las legitima, lo que en otros trabajos se ha denominado imaginario social cordobés (Roldán, Alonso y Farías-Iten, 2016). En este sentido, el hostigamiento y la persecución policial encuentran cierta legitimación y aceptación en buena parte de la población. Siguiendo a Marí (1988), el imaginario social constituye uno de los elementos de poder, quizás el más sutil y latente, a la par de la fuerza o violencia y el discurso del orden. Hablamos de sutileza puesto que, más que a la razón, el imaginario social interpela a las emociones, a los sentimientos, a las voluntades singulares y colectivas. Está claro que estas construcciones imaginarias se anudan a los otros elementos del poder, como la producción de leyes y reglamentaciones (discurso del orden), y el uso de la fuerza o coacción para garantizar su cumplimiento.

Como se planteó en la presentación de este trabajo, en nuestro contexto existen numerosas investigaciones dedicadas a las políticas de seguridad vigentes a nivel nacional en Argentina y en Córdoba, de manera particular. En nuestro caso, enfocamos nuestra atención en las percepciones, vivencias y producciones de sentido que construyen los propios jóvenes que offician de

blanco predilecto de tales políticas. Como se apuntó anteriormente, el hostigamiento policial, abarca tanto a jóvenes varones como mujeres. No obstante, a través del análisis emergente del trabajo de campo, encontramos que las situaciones indeseadas que viven las jóvenes con la policía se relacionan con el acoso verbal y las prácticas machistas, así como también insultos y alocuciones denigrantes. La cuestión de género en los escenarios de violencia policial merecería un tratamiento específico y, como se estableció líneas más arriba, constituye un área de vacancia apremiante en este campo.

En el caso de los jóvenes varones, además de los insultos, las amenazas y el hostigamiento psicológico, son más frecuentes las golpizas y el uso de la fuerza. En ocasiones, esto llega a constituir prácticas de tortura. Finalmente, se constata el amedrentamiento con armas de fuego. A continuación, seleccionamos algunos de los testimonios de los jóvenes con que hemos trabajado, en orden a delinear una primera aproximación a sus vivencias respecto de la violencia policial:

En Nueva Córdoba<sup>5</sup> vos caminás, te pasa el patrullero, va, pega la vuelta a la manzana y te para en la otra esquina. Y siempre buscando si tenemos droga, qué andamos haciendo y a lo último te terminan diciendo: “andate a tu casa, no te queremos ver acá, si te vemos acá, te llevamos y te hacemos cagar<sup>6</sup>”. (Entrevista con Carlos, 24 años. Joven que reside en un barrio popular de la ciudad. Septiembre, 2018).

Ante este tipo de vivencias, los jóvenes ponen de manifiesto una serie de matices emocionales que van de la tristeza y la angustia a fuertes sentimientos de bronca y hartazgo. Estas disposiciones emocionales acaban por desalentar su tránsito por la ciudad, tiñendo sus trayectorias de intranquilidad e inseguridad:

Te da esa impotencia, esa bronca, porque vos... no importa si estás haciendo algo o no... el ser un pibe, joven, el ser morocho, y que tenés pinta de venir de un barrio o andar en moto o lo que sea, esos estereotipos... hagas algo o no, ya te puede llevar. Lo puede inventar, si no estás haciendo algo te lo inventa, y eso te da un miedo, una inseguridad, andás intranquilo y te da una impotencia, una bronca bárbara. (Entrevista con Dani, 29 años. Joven de barrio popular y militante. Noviembre, 2018)

Sí, montones de veces. Cada vez que vamos a salir del barrio... tenemos que caminar un montón de cuadras, como 20 cuadras caminamos hasta la ruta y ahí está siempre lleno de policías. Así que, si no salimos en tráfico o en auto, en algo así, no podemos salir, no hay forma. Y es súper injusto, ¿viste? Porque siempre es al pobre al que se detiene... Y los pobres también somos ciudadanos. A mí, una vez me pasó que había venido al Centro por un trabajo y me detuvieron, me tuvieron unos días detenido. Y no puede ser así, eso tiene que cambiar. Nosotros tenemos derecho a poder andar por la ciudad libremente como cualquiera... porque los pobres somos ciudadanos también. Y salir del barrio, yo soy de

---

5 Barrio céntrico de Córdoba, de clase media-alta, habitado especialmente por estudiantes universitarios.

6 Categoría local que significa golpear fuertemente.

Los Cortaderos,<sup>7</sup> es casi una hazaña ¿viste? (Alejandro, 19 años. Joven entrevistado en el marco de la Marcha de la Gorra. Córdoba, noviembre de 2014)

Estas prácticas policiales, desafortunadamente cotidianas, están atravesadas por un grado de discrecionalidad y arbitrariedad que hace descansar en el criterio del agente policial la disposición a actuar. Así, cada vez más cuerpos son susceptibles de ser alcanzados por el “olfato policial” con potestad de definir qué presencias se tornan peligrosas en el espacio público. Resulta alarmante que estos procedimientos, de por sí cuestionables e impugnables, se hacen extensivos incluso a niños:

Cuando nos fuimos para la vuelta del colegio, estamos caminando, vemos para atrás, pasa un patrullero de largo y después otro, dobla... y ahí nomás enciende la sirena y nos para. Nos empieza a preguntar las edades, me pregunta a mí, yo le dije que tenía 12, le pregunta a los dos más grandes que eran de mi altura, uno le dice que tenía 11 y el otro 12 también. A mi hermano, tenía 10 y los amigos de él tenían 9, 10 también. Bueno, nos llevan a nosotros, a los tres más grandes, acá a la comisaría de ---, nos preguntaron cómo nos llamábamos, todo eso y nos hicieron sacar las zapatillas, los cordones...y nos metieron ahí a la celda (Entrevista con Adrián, 18 años. Joven de barrio popular. Agosto, 2018)

Hay gente de mi barrio que es policía y se comportan igual que los otros. Es como que se olvidan de donde salieron, que hay gente que se crió con ellos, que ellos vieron desde chicos y ahora los ven, teniendo mi edad, 16, 17,18 años y los paran simplemente, solamente por ser de ahí, siendo que ellos también se criaron ahí, tuvieron la misma crianza que nosotros. (Entrevista con Marcos, 17 años, rapero, Mayo, 2019)

Además de las inscripciones etarias, de clase y de territorio (por el barrio de procedencia), en ocasiones tiene lugar un tipo específico de hostigamiento vinculado con la criminalización de la acción política. Estas acciones recaen sobre jóvenes que practican algún tipo de activismo o participación política:

Porque también me han amenazado, de zurdo, me han llamado despectivamente, han pasado por el móvil y me han gritado: “che zurdito”, de un montón de formas. Me han hostigado policías que yo no conozco, por ende, yo creo que ahí hay una cuestión marcada, porque si yo no te conozco no sé de donde sabes vos cómo pienso. (Entrevista con Luis, 24 años. Joven militante. Septiembre, 2015)

Los testimonios compartidos posibilitan una primera aproximación a los escenarios cotidianos de violencia policial a que se enfrentan jóvenes e incluso niños de sectores populares, no siendo extraño encontrar situaciones de detención en sede policial de menores de edad. Estos escenarios de control y castigo no sólo se presentan como una realidad cercana y frecuente, sino que, además, las propias experiencias transitadas producen situaciones temidas e indeseables en el

<sup>7</sup> Barrio popular ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba.

imaginario de estos jóvenes, especialmente cuando salen de sus barrios, configurando una emocionalidad marcada por el miedo y la impotencia. Estas situaciones alcanzan una sistematicidad y una habitualidad que impregnan la vida cotidiana de estos sujetos, así como de sus familias y redes.

Sin pretender exhaustividad respecto de las diversas modalidades en que se expresa la violencia policial, es posible advertir en los ejemplos ofrecidos el carácter público que adquieren estas interacciones. Al tener lugar en el espacio público –por lo general, en espacios urbanos–, el encuentro entre lo juvenil y lo policial implica la posibilidad de verse expuesto a la mirada y/o participación de otras personas. Esta exposición se relaciona con la doble funcionalidad de la práctica policial en el espacio público: por un lado, su propósito moralizante sobre aquello que se considera “incivildades” y, por el otro, la función represiva/correctiva sobre tales infracciones (Suarez y Bouilly, 2012). De esta forma, es posible pensar que en el operativo policial se da algo del orden de la espectacularidad (Lerchundi, 2018), que toma como público a la ciudadanía en general. Además, esta puesta en escena implica el despliegue exhibitorio del capital armamenticio y de los recursos de las fuerzas policiales. En muchas de estas situaciones, “el cuerpo de los jóvenes es ofrecido a la mirada social para garantizar la culpabilización a través de la humillación y la vergüenza que las miradas sancionatorias producen” (Bonvillani, 2020, p. 33). Veamos los siguientes ejemplos:

Toda la gente, vas frenando cerca un semáforo o algo, y la gente automáticamente, te clava la mirada... y genera eso. Seguís teniendo una incomodidad porque te das cuenta, esas miradas. Te da como esa incomodidad o esa inseguridad de... vos te terminás sintiendo hasta peligroso, ¿seré peligroso? ¿Le estoy causando una incomodidad a la gente? (Entrevista con Dani, 29 años. Joven de barrio popular y militante. Noviembre, 2018)

Nosotros estábamos tomando tranquilamente... pasó que llegaron cuatro móviles, sin mentir, cuatro móviles para cuatro pibes... (Entrevista grupal con Pablo, Emiliano, Andrés y Pedro. Jóvenes raperos. Festival “Córdoba no baja”<sup>8</sup>. Mayo, 2019)

Las experiencias de persecución y hostigamiento tienen un impacto en varias dimensiones, no solo en las posibilidades de movilidad y desplazamiento y limitan la creación de vínculos y redes, sino que también impactan en las subjetividades de los jóvenes, al punto de llegar a cuestionarse realmente si son sujetos peligrosos como en el anterior fragmento. En estas configuraciones subjetivas (González Rey, 2013) interactúan auto y heteropercepciones mediadas por imaginarios sociales que atribuyen peligrosidad a determinados cuerpos, prácticas y territorios. En este sentido, las experiencias sistemáticas de interceptación y hostigamiento policial, incluso con la espectacularidad que tales prácticas suponen, pueden contribuir a la configuración de subjetividades juveniles en clave de descrédito o falta de reconocimiento. Ambos temas, la espectacularidad y el reconocimiento, representan un abordaje propio y líneas de investigación

---

<sup>8</sup> “Córdoba no baja” es una campaña organizada por distintas organizaciones sociales en rechazo al proyecto de ley impulsado por el gobierno nacional para la reforma del Régimen Penal Juvenil. El mismo implica un endurecimiento de las medidas punitivas y tiene entre sus objetivos, la baja en la edad de imputabilidad.

presentes y futuras del equipo de investigación que integramos. En algunos testimonios, observamos que esto avanza hacia valoraciones negativas sobre la propia imagen, producto de las vivencias negativas con la policía. Se trata de una problemática que presenta aristas psicosociales que es imperioso atender. La arbitrariedad y el hostigamiento policial focalizado en grupos vulnerables, constituye no sólo un alarmante problema político y social, sino también un proceso de precarización que socava las trayectorias singulares y subjetivas de las y los sujetos expuestos.

## **A modo de cierre**

Hasta aquí hemos presentado de forma resumida algunas de las modalidades en que se expresa el hostigamiento policial en jóvenes de Córdoba y los trazos subjetivos que ponen de manifiesto en sus relatos.

En primer lugar, presentamos sucintamente el contexto de la ciudad de Córdoba y las políticas de seguridad que ubican a jóvenes de sectores populares como blanco predilecto del accionar policial. Tales políticas, inscripta en una doxa punitiva de la tolerancia cero, tienden a la protección de la propiedad privada al tiempo que avasallan garantías y derechos fundamentales de un sector vulnerable demarcado anticipadamente como peligroso. En la segunda y principal sección, avanzamos en la recuperación de diversas experiencias de hostigamiento policial a partir de las narrativas de jóvenes que hemos entrevistado como equipo de investigación. Asimismo, procuramos identificar las diversas y sutiles formas que pueden adoptar estas prácticas sobre los cuerpos juveniles desde los sentidos construidos por los mismos protagonistas. Esto último tiene, además, el propósito de visibilizar y vehicular la emergencia de sus voces y perspectivas acerca de una problemática que las y los afecta de modo directo.

Sin duda, esto no agota la diversificación y sofisticación de prácticas. En consonancia, las configuraciones subjetivas en torno a la violencia policial constituyen procesos que se tensionan en la historia singular de cada joven. Sin embargo, pretendimos ofrecer algunas claves preliminares para contribuir al debate y la problematización de este escenario, particularmente desde el campo psicosocial. La presente problemática implica la puerta de entrada a un complejo entramado de relaciones y de aristas que es posible abordar desde la experiencia de los jóvenes ampliando al mismo tiempo el campo de investigación. Si bien en esta presentación nos enfocamos en la relación con las fuerzas de seguridad, los efectos subjetivos y la tensión de clase con otros actores sociales que actúan en la regulación de los espacios de la ciudad, tópicos que demandan un desarrollo más amplio y profundo.

## Referencias

- Bonvillani, A. (2018). "Etnografía colectiva de eventos: la cronotopía paradójica de la Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina)". *De Prácticas y discursos*, 7 (9), 161-184. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.792806>
- Bonvillani, A. (2020). "'Verdugueo': sentidos subjetivos acerca del hostigamiento policial que sufren jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina)". *Polis*, (55), 24-39. DOI: 10.32735/S0718-6568/2020-N55-1442
- Crisafulli, L. (2013). Neo racismo latinoamericano, la seguridad como excusa y el paradigma de los Derechos Humanos. *Apertura*, 1 (1), 1-14. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/5881/7874-22155-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Daroqui, A. y López, A. (2012). "La cadena punitiva: actores, discursos y prácticas enlazadas". En A. Daroqui, A. López y R. Cipriano García (Coord.). *Sujetos de Castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil* (101-106). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Feixa, C.; Cabasés, M. A. y Pardell, A. (2015). "El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco". En Valenzuela, J. M. (coord.) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona, España: Ned. El Colegio de la Frontera Norte.
- González Rey, F. (2013). "La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso". *CS*, 11, 19-42.
- Job, S. (2018). "Del Estado Policial al Estado Dron. Formas de gobernanza securitaria en tiempos de racionalidad neoliberal". En M. Díaz de Landa (Comp.) *Manual de Sociología Jurídica. Tomo II* (pp. 1-37). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Kessler, G. y Dimarco, S. (2013). "Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires". *Espacio Abierto*, 22 (2), 221-243. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12226914003>
- Lerchundi, M. (2018). "Las prácticas de interceptación policial como primer eslabón de la cadena punitiva". *Kairos*, 41, 1-28. Recuperado de <http://www.revistakairos.org/wp-content/uploads/lerchundi.pdf>
- Lindón, A. (2008a). "De las geografías constructivistas a las narrativas de vida espaciales como metodologías geográficas cualitativas". *Revista da Anpege* (4), 03-27.
- Llobet, V. (2015). "Políticas y violencias en clave generacional en Argentina". En Valenzuela, J. M. (coord.) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona, España: Ned. El Colegio de la Frontera Norte.
- Marí, E. (1988). "El poder y el imaginario social". *Revista La Ciudad Futura: revista de cultura socialista*, (11), 72-73. Disponible en: <http://catedras.fsoc.uba.ar/ferraros/BD/em%20epeis.pdf>
- Pita, M. (2010). *Formas de vivir y formas de morir: el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Del Puerto.
- Pita, M. (2019). "Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación". *Desacatos*, 60, 76-93.

- Plaza Schaefer, V. y Morales, S. (2013). "Seguridad y democracia: Tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba". *Estudios*, 29, 111-131. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/5342>
- Roldán, M., Alonso, M., y Farías-Iten, D. (2016). "Procesos de subjetivación política en la acción colectiva juvenil". *Jangwa Pana*, 15(2), 165 - 180. <https://doi.org/10.21676/16574923.1822>
- Suárez, A. y Bouilly, M. (2012). "Acerca de lo policial. Selectividad y violencia". En A. Daroqui, A. López y R. Cipriano García (Coord.) *Sujetos de Castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil* (107-133). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

# La huella que imprimen los educadores en las trayectorias de las juventudes que viven en dispositivos estatales

Julieta Vittor y María Belén Trecco

## Introducción

Nuestra tesina<sup>1</sup> busca generar conocimiento situado a partir de la experiencia en el Programa de Acompañamiento para el Egreso Autónomo en la Provincia de Córdoba en el 2020, que deviene de la Ley Nacional 27364 reglamentada en 2018, conocida como Ley de Egreso.

La presente producción escrita es el capítulo primero de nuestro trabajo final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social con la cual decidimos participar en la “IX Jornada de Estudiantes, Tesistas y Becarixs”, la cual designamos con el título “La huella que imprimen los educadores en las trayectorias de las juventudes que viven en dispositivos estatales”.

Entonces, en el Capítulo I, consideramos pertinente partir, por un lado, de la conceptualización de la juventud<sup>2</sup> como una clase construida en los procesos históricos y sociales, confluyendo diferentes concepciones teóricas en torno a la misma, y por otro lado, analizar la matriz que estructura hoy a las juventudes sin cuidados parentales como realidad que no fue contemplada en primer instancia por el vigente paradigma de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Cuando hagamos referencia a este grupo lo haremos a través de la abreviatura NNyA, tomando como referencia la Convención del Derecho del Niño, a la cual Argentina ratificó en 1989. Además, a partir de los aportes categóricos del filósofo contemporáneo Hacking explicaremos la realidad de los jóvenes como una clase humana de estudio en el campo de las Ciencias Sociales. Es así que este primer capítulo responde al estado del arte de nuestra intervención.

## *Concepciones teóricas en torno a las juventudes*

Para comenzar, es importante aclarar que las conceptualizaciones que hacemos de los sujetos con los que intervenimos, no son neutras, sino que están atravesadas por marcos teóricos y políticos que encubren y develan determinados intereses y marcos instituidos, vinculados a la reproducción o cuestionamientos de las normas vigentes. Es decir, usar o no ciertas teorías o

---

1 La siguiente producción escrita es el capítulo I de nuestra tesina de grado de la carrera de Trabajo Social, la cual consiste en una sistematización de la intervención fundada teóricamente.

2 Consideramos oportuno remarcar que el uso del lenguaje que no marque diferencias discriminatorias entre los diferentes géneros es una preocupación para nosotras. Pero el acuerdo entre los lingüistas reconocidos sobre la manera de resolver este dilema en español es evitar la sobrecarga que supondría marcar léxicamente la diferencia genérica. Es por eso que hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, a fin de responder a ley lingüística de la economía expresiva, sin embargo, utilizaremos en la medida de lo posible palabras que no marquen diferencia entre género. Ya que, además de simplificar la tarea de escribir, y que la realidad del lenguaje tiende a economizar, las personas con las que trabajamos son jóvenes y educadores varones. Esta decisión responde al reconocimiento de los intelectuales que se desempeñan en pensar y analizar la escritura como también a los sujetos con los cuales trabajamos y la orientación que tiene nuestra tesis la cual no responde a una mirada estrictamente de género.



palabras, implica visibilizar o invisibilizar cuestiones arraigadas que generan desigualdades conceptuales históricas. En este sentido, el Trabajo Social como profesión histórica y situada, debe revisar constantemente las miradas y categorías y resignificarlas a la luz de los procesos sociales y culturales en el cual desarrolla su ejercicio.

Las categorías conceptuales en relación a la juventud, son diversas y dependen del posicionamiento ético, político y teórico desde las cuales se construyen. Coincidimos con Bourdieu (1990) en que la juventud es una categoría construida, es solo una palabra, que la misma se construye como representación ideológica de la división de los grupos y que existe una lucha por instalar sus límites. Es así, que como categoría social, se inserta en un espacio y en un tiempo determinado, adquiere diversos sentidos y significaciones.

La juventud se construye en el juego de relaciones sociales. Por lo tanto, cada sociedad, cada cultura, cada época definirá su significado y a su vez este no será único, habrá sentidos hegemónicos y habrá alternos. Retomando a Bourdieu (citado en Acevedo, Andrada y Machinandarena, 2018), la juventud es un “invento, y en tanto momento vital no constituye una condición natural y ahistórica, sino que es fruto de procesos sociales y culturales, situados en un tiempo y espacio” (p. 15), por lo tanto, la juventud como categoría social, está cargada de sentidos, según el contexto histórico, social, político y cultural donde se inserte.

Además, nos alejamos del razonamiento que reconoce a la edad como “causa” de la juventud, como plantea Reguillo Cruz (2002):

Ésta adquiere una densidad que no se agota en el referente biológico y que asume valencias distintas no sólo entre diferentes sociedades, sino en el interior de una misma sociedad al establecer diferencias principalmente en función de los lugares sociales que los jóvenes ocupan en la sociedad. La edad, aunque referente importante, no es una categoría cerrada y transparente. (p.26).

De esta manera, la diversidad de lugares sociales, las posiciones de los sujetos en tanto género, clase, etnia y territorio imprimen una inevitable heterogeneidad a la juventud, volviéndola juventudes, en plural, tal como establecen las autoras Acevedo *et al.*, (2018), para evidenciar la singularidad de las trayectorias de vida de cada joven.

Más allá de pensar la juventud como construcción social y en plural, visibilizando modos heterogéneos y desiguales de transitarla, la condición juvenil pone en relieve la convergencia de los procesos sociales en la configuración de una nueva forma de ser y estar en el mundo. Por esto, consideramos que es necesario pensar esta categoría desde una perspectiva relacional, que contemple el contexto en el que están insertos los jóvenes, su historia vital, las prácticas que guían su accionar cotidiano, sus representaciones, responsabilidades y obligaciones en relación a su clase social, sus trayectorias personales y sociales, sus experiencias de vida, que influyen todas en el desarrollo de su autonomía progresiva para la toma de decisiones que concierne a todos los ámbitos cotidianos.

En relación con lo anterior, los aportes de Chavez (2010), nos permiten pensar a los jóvenes como seres de relación, cuyo análisis corresponde ser encarado desde una triple complejidad: la contextual, que implica situar espacial e históricamente al joven; la relacional, que reconoce conflictos y consensos; y por último, la heterogénea, que contempla la diversidad y desigualdad. (p. 37)

En coherencia con la concepción contextual, relacional y heterogénea de la juventud, las prácticas culturales de jóvenes son entendidas como:

Producciones de personas con capacidad de agencia, negociaciones con las prácticas culturales de otros sectores de la sociedad, enraizadas en clivajes de edad, clase, género, etnia y raza, construcciones que devienen de una historia colectiva (social y generacional) y una historia individual (familiar y biográfica), ubicadas en un tiempo y espacio particular. (Chavez, 2010, p. 40)

Entonces, las trayectorias son individuales, los aprendizajes singulares, los modos de vivir la juventud son múltiples, pero la idea de ser joven y cumplir con ciertas construcciones colectivas, es universal. Por esto, es necesario pensar críticamente desde dónde miramos a las juventudes y cómo nos posicionamos para conceptualizar las realidades.

Como nombramos anteriormente, las miradas que tengamos de las personas, condicionan las intervenciones y prácticas, es por eso que pensamos las juventudes desde una concepción de derechos, desde su capacidad de agencia, de promoción y de incidencia en la política pública a través de sus voces y sus relatos.

En definitiva, las juventudes que actualmente habitan en la Casa de Pre Egreso, deben ser entendidas desde la heterogeneidad de la categoría juventud, para pensar la singularidad de cada uno, desde una perspectiva relacional, que contemple las trayectorias individuales, pero con un denominador en común: el ser joven en este contexto.

### ***La matriz estructurante de la clase “juventudes sin cuidados parentales”***

Tomando a Becerra (2011), que cita al filósofo canadiense Ian Hacking, con el término de “construcciones sociales”, se refiere a ciertos tipos de clasificaciones y agrupamientos que se aplican sobre sujetos, objetos y experiencias.

Particularmente, su análisis parte de detectar discursos sociales en torno a una clasificación. Ya que, su crítica consiste en desenmascarar que dicha clasificación es contingente y producto de una historia en la cual interactúa en la realidad social.

Al centrarse en las clasificaciones como lo socialmente construido, Hacking (2001) trata primariamente con un objeto de corte epistemológico: las ideas. Cabe aclarar que si bien las ideas son constructos abstractos, sus extensiones son objetos en el mundo.

En este sentido, Becerra (2011), señala que las ideas no se dan en el vacío sino que se gestan y desarrollan en “matrices”, las cuales son marcos sociales en las que se debaten y se enfrentan con otras ideas: instituciones, simbologías, prácticas profesionales, infraestructuras, es decir, en el plano de la “cruda materialidad” (p. 2).

Las matrices se construyen en torno a clases humanas o sociales las cuales pueden ser de diversos tipos que difieren según quién está siendo clasificado. La clase juvenil es clasificada por el autor como una clase interactiva<sup>3</sup> que tiene autoconciencia de la clasificación. Es interactiva

---

<sup>3</sup> “Interactivo” es un nuevo concepto que no se aplica a las personas, sino a clasificaciones, a clases, a las clases que pueden influir en lo que se clasifica. (Hacking, 2001, p.173)

porque el individuo interactúa con la clasificación, es decir, tiene una mirada sobre la misma y quiere hacer algo con ella. Por lo tanto, los jóvenes cargan de significados la clasificación que se les ha otorgado y en la cual pueden querer sentirse identificados o no.

Para poder profundizar en la categoría social “juventudes”, Hacking (2001), nos brinda su teoría de “clases humanas”, que nos permite tomar el concepto de matriz para reconstruir el contenido y sustento de esta.

Es por eso que consideramos necesario dar cuenta de algunos conceptos para dejar en evidencia qué elementos entran en juego cuando pensamos en nuestro sujeto de intervención.

En primera instancia, siguiendo con el autor, cuando nos referimos a clases humanas, partimos de que estas son construidas y moldeadas por diferentes actores dentro de una matriz de elementos de diferentes tipos. (p. 174). Por ejemplo, la matriz de las juventudes sin cuidados parentales está integrada por el desarrollo de los organismos estatales y redes de ONGs internacionales en el último siglo que generaron políticas para NNyA, los descubrimientos científicos en materia de psicología evolutiva u otras disciplinas, la legitimación de una concepción de niñez o adolescencia por sobre otras, y cierto tipo de emocionalidad y sentimientos generados en torno a ella. Es decir, existe una carga valorativa de los otros hacia la persona que lleva la clasificación, y esto también es valorado como parte de la matriz que estructura y moldea a las juventudes sin cuidados parentales.

Entonces, entendemos que las juventudes que estamos mirando han sido categorizadas a partir de una construcción real y social que Hacking denomina “clase humana”. Esta se plantea como construida porque la categoría “juventudes sin cuidados parentales” no es natural y ahistórica, sino que ha sido creada por la sociedad para dar cuenta de una situación que se presenta como problemática.

Es así que, recuperando los marcos teóricos y conceptuales de juventudes en articulación con los aportes de Hacking (2001), identificamos en nuestro proceso de intervención a la clase social: “juventudes sin cuidados parentales”.

Según Hacking, para poder definir una clase social se debe cumplir con cuatro requerimientos. En primer lugar, *debe ser un tema relevante para el Estado y la sociedad*. Al ser una problemática social, existe una respuesta para estos jóvenes, la identidad que le da existencia como clase está marcada por no contar con el cuidado de su familia ni miembros del grupo familiar, requiriendo la continuidad de la asistencia del Estado aún cumplido la mayoría de edad. Esto se traduce en normativas específicas para su contención y acompañamiento.

En segundo lugar, *se debe producir una clasificación y ésta debe ser apropiada por las personas*. Es decir, por un lado, se clasifica un tipo particular de joven, un adolescente que se caracteriza por no tener cuidados parentales. Esta clasificación deviene por diversas razones, pero principalmente por la situación de no permanencia en el centro de vida, lo cual se constituye como amenaza a los derechos que establece la Convención de NNyA. Como así también está definido por las normas jurídicas y la creencia histórica que los NNyA deben permanecer en su centro de vida.

Por otro lado, la apropiación por parte de la sociedad de esta categoría va acompañada por marcos de sentidos hegemónicos, como por ejemplo la matriz biomédica, es una manera de entender a la adolescencia como una etapa del desarrollo marcada por la pubertad, es decir por

cambios físicos y hormonales. O también puede ser entendida desde la lógica de la sociología de Durkheim, que al encontrarse bajo la tutela del Estado, podría entenderse a este grupo como una desviación asociada a la criminalización.

En tercer lugar, *diversas disciplinas y profesionales se dedican al estudio de esta clase con el objetivo de producir conocimiento*. En este sentido, siguiendo a Piotti (2018) la adolescencia no existió siempre y la manera de mirarla fue cambiando a lo largo de la historia, a través de cambios sociales que devinieron de creación de nuevas legislaciones, estudios científicos, y construcciones sociales. Así, podemos situar su aparición en el siglo XIX, cuando en la cultura de occidente se destinan profesionales e instituciones para el estudio de esta clase social.

De esta manera, actualmente existen profesionales de diversas disciplinas que dedican su estudio y trabajan con ellos, como es el caso de la Asociación Civil Doncel la cual tiene como misión contribuir al fortalecimiento de estas juventudes que se encuentran en el proceso de transición del Sistema de Protección hacia la autonomía o vida independiente para que se desarrollen como ciudadanos activos y productivos. Además, lleva a cabo tareas de investigación y divulgación científica lo que contribuye a la construcción de esta clase y un abordaje más eficiente y eficaz.

En cuarto lugar y por último, *una clase debe ser proyectable*. Es decir, debe existir una evolución de la categoría. Retomando a Piotti (2018), debemos entender que los paradigmas como cosmovisiones insertos en una ideología, como modelo teórico y metodológico y como práctica social y profesional, nos sirven para explicar y actuar sobre una realidad que ha ido cambiando y tomando diferentes interpretaciones de los NNyA (p. 18). Podemos destacar diferentes paradigmas: el del Control Social de la Infancia/Adolescencia o, con modificaciones posteriores, la doctrina de la Situación Irregular. Luego, el Sistema de Protección Integral del Niño o, en evolución en nuestro país, el paradigma de Protección de Derechos de NNyA. Y por último, el paradigma del Protagonismo Infantil Organizado.

Para finalizar este subtítulo, retomando a Becerra (2011), la clasificación no queda en el mundo de las ideas sino que opera sobre el clasificado, reificándose, por eso es importante hacer consciente las matrices que le dan contenido y sentido (p. 3).

### ***La imposibilidad del cese de la medida excepcional: Ley de Acompañamiento para el Egreso***

A continuación, daremos cuenta del marco normativo que regula las juventudes del Programa de Acompañamiento para el Egreso, que abreviamos PAE, de manera introductoria.

Para comenzar, el actual paradigma de Protección Integral a NNyA deviene de los principios rectores dispuestos por la Convención de NNyA, instrumento jurídico emanado de la Asamblea de las Naciones Unidas en 1989, y aprobado y ratificado en Argentina, por la Ley n° 23.849-90. Esta Convención forma parte del llamado Derecho Internacional de Derechos Humanos, en el cual las normativas que devienen de esta, responden a los principios del paradigma de la Protección Integral dispuestos por la Convención de los Derechos del Niño.

Siguiendo a Piotti (2018), la Convención sostiene que la familia debe ser la principal garante de los derechos de la niñez. Por lo tanto, debe evitarse las intromisiones e invasiones del órgano jurisdiccional cuando no existe conflicto, ya que sobre ella pesa la responsabilidad primordial de

crianza y desarrollo del niño. La responsabilidad del Estado es generar políticas públicas para el fortalecimiento para ejercer las funciones de protección y cuidado.

La CDN en su principio n° 3 establece que la familia, la comunidad y el Estado son los responsables y garantes de la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, que tienen derecho a todas las medidas de protección que su condición demande. Se instituye la corresponsabilidad de la familia, la comunidad, la sociedad y del Estado en la efectivización de los derechos del niño. No existen responsables únicos, sino responsabilidades concurrentes (Villagra y Sequeira, 2017, p. 66).

Entonces, la familia en subsidiariedad con la comunidad y el Estado, tienen la responsabilidad del cuidado de los NNyA. El Estado debe establecer políticas públicas integrales y prioritarias respecto a la niñez.

Asimismo, las decisiones que adopten los organismos administrativos y/o judiciales, y las decisiones en relación a las medidas excepcionales, deben tener como eje central al principio del interés superior de los NNyA.

La CDN se concreta en el Sistema de Protección Integral que abarca todos los órganos, entidades y servicios en el país, es decir nacionales, provinciales y municipales. Esto tiene por objetivo lograr una articulación de políticas sociales que tiendan a la protección integral de derechos, a fin de garantizar a la familia y a la comunidad lo necesario para el cuidado del NNyA.

Dentro del modelo de la Protección Integral, encontramos una serie de principios positivos sustantivos o materiales, que se establece en la CDN, y en otros instrumentos internacionales. En nuestro país, estos principios han sido acogidos en el Código Civil y Comercial, en la Ley Nacional de Protección Integral n° 26.061 y en la provincia de Córdoba, particularmente, en la Ley n° 9.944 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Entre los principios positivos sustantivos o materiales del Sistema de Protección Integral de los NNyA, encontramos los siguientes: el niño como sujeto activo de derechos, el interés superior del niño, la responsabilidad primaria de la familia, y conjunta y subsidiaria de la comunidad y el Estado, la familia como núcleo central de protección, la excepcionalidad de la separación del niño de su familia, la igualdad y no discriminación y la efectividad de los derechos del niño. De esta manera, estos principios se utilizan para la interpretación, integración y sistematización de las normas que regulan la promoción y protección de los NNyA

En este sentido, la situación que atraviesa a estas juventudes que forman parte del PAE, se encuentra en el marco de las excepciones según lo dispuesto por los principios fundantes del Sistema de Protección, ya que los mismos establecen que

el niño debe permanecer en su núcleo familiar, salvo en aquellas situaciones en la cual la permanencia implique una amenaza o vulneración de sus derechos, o cuando la aplicación de estas medidas de protección integral, resulten insuficientes o inadecuadas para su situación particular (Villagra, 2017, p. 74).

Se procede entonces a la adopción de medidas excepcionales como respuesta a estas realidades. Sin embargo estas deben ser limitadas en tiempo, es decir, adoptarse por el plazo lo más breve posible. Desarrollaremos esta excepcionalidad en el capítulo siguiente.

La norma establece que la separación del NNyA de su núcleo familiar debe tener un carácter excepcional, estar debidamente justificada y tener como objetivo la conservación o recuperación por parte del niño del pleno ejercicio y goce de sus derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias.

Entonces, los NNyA privados en forma temporal o permanente de su núcleo familiar, o que en función de su superior interés hayan sido apartados de su medio, tienen derecho a la protección y asistencia especial del Estado, el cual debe garantizar otros tipos de cuidado para ellos. De esta manera, en el año 2017 surge el PAE con la Ley de Egreso Asistido n° 27.364, como respuesta a las realidades de estas juventudes sin cuidados parentales.

Este programa está regulado por la Ley n° 27.364, en el cual en su art. 2 especifica que “se entiende por adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales aquellas/os que se hallen separadas/os de su familia de origen, nuclear y/o extensa o de sus referentes afectivos y/o comunitarios y residan en dispositivos de cuidado formal en virtud de una medida de protección de derechos dictada de conformidad con los artículos 33 y siguientes de la Ley n° 26.061 o de la normativa aplicable en el ámbito local.”

El PAE en Córdoba capital, funciona en la institución denominada “Casa de Pre Egreso” o “Casa para la Autonomía”, y actualmente, existen dos en la Provincia de Córdoba, una habitada por mujeres y la otra por varones, en la cual nos insertamos. Este dispositivo surgió de una laguna en la legislación, es decir situaciones no previstas en la normativa en primera instancia, ya que los esfuerzos están direccionados a que los NNyA permanezcan en su centro de vida y que si existieran medidas excepcionales sean de corto plazo. Sin embargo, hay realidades que excedían a la norma y esta realidad da el marco de existencia al PAE.

En resumen, el cambio del paradigma Tutelar al paradigma de Protección Integral implicó un cambio rotundo en la manera de entender los NNyA, y por lo tanto, las intervenciones estuvieron direccionadas de manera diferente. De esta manera, el vigente paradigma de Protección Integral entiende a los NNyA “como sujeto de derechos, de todos y los mismos derechos que gozan los adultos, más un plus por su condición”. (Villagra, 2017, p. 34). Es decir que, este cambio de paradigma implicó nuevos principios referidos a la niñez, que se traduce en un nuevo rol del Estado y las políticas públicas y que establece un marco posible de intervención de los organismos públicos y privados, de los profesionales y de la comunidad.

La Ley de Egreso Asistido como normativa que responde a estos principios materiales y procesales, establece principios específicos para estas realidades de juventudes sin cuidados parentales, siendo el central el de autonomía progresiva.

Esto demuestra el cambio impuesto por la CDN, en la cual las intervenciones son multidimensionales e integrales, y tienen por objeto acompañar a estas juventudes en el desarrollo pleno de su persona potenciando sus capacidades.

## Bibliografía

- Acevedo, P., Andrada, S., y Machinandiarena, P. (2018). *Investigar, e intervenir con jóvenes de sectores populares: claves conceptuales y herramientas de trabajo*. Argentina, Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra*. México: Sociología y Cultura.
- Chavez, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud humana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de Culturas Juveniles*. Buenos Aires, Lima, Quito: Grupo Editorial Norma Bogotá.
- Becerra, G. (1). “Las propuestas de Ian Hacking y Judith Butler sobre lo socialmente construido. El caso de la ‘juventud’; en la mirada sociológica”. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 32(4), 45-61. [https://doi.org/10.5209/rev\\_NOMA.2011.v32.n4.38054](https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2011.v32.n4.38054)
- Hacking, Ian. “Locura, biológica o construida” en *La construcción social de qué?* 2001. Barcelona, Paidós. Cap. 4.
- Piotti, María Lidia (2018). “Primera Parte: Paradigmas, teorías y políticas sobre niños, niñas y adolescentes” (pág. 15-80), del libro *Protagonismo Infantil y Trabajo Social*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Villagra, A., & Sequiera, E. (2017). *La Protección de los Derechos de la niñez: una visión interdisciplinaria*. Córdoba: Advocatus Ediciones.

ISBN 978-987-1751-98-3



9 789871 751983